

24

9
—
4-17

636.089

INSTITUCIONES DE ALBEITERÍA,

Y EXÁMEN DE PRACTICANTES EN ELLA,

DIVIDIDAS EN SEIS TRATADOS,

EN LOS QUE SE ESPLICAN

LAS MATERIAS MAS ESENCIALES PARA SUS PROFESORES;

DISPUESTAS POR EL BACHILLER

D. FRANCISCO GARCÍA CABERO,

*Herrador y Albeitar que fue de las reales Caballerizas del Rey
nuestro señor don Fernando VI.*

ADICIONADAS Y AUMENTADAS CON NOTAS DEL PROTO-
ALBEITERATO

POR DON AGUSTIN PASCUAL,

profesor de Fisiología de la Real escuela Veterinaria de esta Corte, individuo de la
real sociedad económica Matritense, y socio corresponsal de Florencia.

QUINTA EDICION.

ESCUELA SUPLENTE DE VETERINARIA DE CORDOBA
BIBLIOTECA



orden 2665

MADRID:

Imprenta de la Compañía General de Impresores y Libreros del reino.
1844.

INSTITUCIONES
DE ALBERTERIA
Biblioteca



MADRID.

Imprenta de la Compañía Española de Imprentas y Librerías del Tránsito.

1844

ADVERTENCIA**DEL AUTOR DE LAS ADICIONES.**

Entre los libros que se han escrito en España de Albeitería, ninguno tiene mas aceptación que éste, y con justicia, porque sin disputa es el mejor de todos; pero Cabero lo escribió en un tiempo en que el arte de curar á los animales se hallaba en toda Europa en el mas alto grado de rusticidad, del cual aún no han podido sacarle enteramente las escuelas de Veterinaria; y así no es de estrañar que no se hallen en él el método y el estilo que muchas veces no tienen ni aun los libros de las ciencias que han sido cultivadas con esmero.

Las escuelas Veterinarias ciertamente han mejorado la Albeitería, y hecho casi despreciables todos los libros anteriores á su establecimiento, mas el de Cabero debe ser todavía consultado, pues apenas hay ninguno entre los antiguos y modernos que tan bien describa las enfermedades. Los modernos se han dejado llevar muchas veces de la analogía que hay entre la medicina del hombre y la de los animales, y en vez de describirnos las enfermedades de éstos,

nos han descrito las de aquél; pero no obstante algunos profesores han observado bien, y la ciencia se ha perfeccionado tambien en esta parte; mas en lo que han hecho las escuelas de Veterinaria progresos de suma importancia es en el método curativo: el de los antiguos era visiblemente disparatado; solo ha podido sostenerse por la natural escasez de conocimientos que tienen ordinariamente los que se dedican á Albitares: en cuanto á esto no es posible defender á Cabero. Pero en su tiempo aun la medicina humana ¿no se hallaba tambien anegada en la polifarmácia?

En fin, por estas y otras razones era conveniente adicionar este libro, pues destinado por su poco coste y por su mucho crédito á servir de única guia á los que se dedican en España (fuera de la escuela de Veterinaria) á la Albeitería, es el mejor conducto para difundir los adelantamientos que se han hecho en estos últimos tiempos en el conocimiento y curacion de las enfermedades.

Al adicionarle se han tenido las consideraciones siguientes: 1.^a Que siendo el objeto principal de la Albeitería conocer y curar las enfermedades, se le debó dar la preferencia, y así se ha puesto una adicion á cada uno de los capítulos del tratado primero, que comprenden las enfermedades graves, y muchas á los del segundo, que trata de las enfer-

medades esternas. 2.^a Que para adicionar los demas tratados, incluso el de anatomía, era necesario refundirlos y hacerlos de nuevo, lo que ademas de tener el inconveniente de aumentar considerabilísimamente el volúmen, seria inútil, respecto á estar destinado este libro para la instruccion de los que no pueden concurrir á la escuela Veterinaria, sin cuya concurrencia no es posible entenderlos, particularmente el de la anatomía, que exige precisamente la inspeccion del cádáver y el manejo del escalpelo. 3.^a Que este libro está destinado para los mancebos de herrador, los cuales ni tienen tiempo, ni una educacion preliminar para poder por sí mismos instruirse en todos los ramos de la ciencia; por lo cual se ha procurado prescindir de toda especie de teoría, prefiriendo las espresiones mas comunes á las técnicas, narrando los hechos con la mayor claridad y sencillez posible.

Para esto he tenido presente casi todo cuanto han escrito los mejores autores de Veterinaria nacionales y extranjeros, y sobre todo la que ha sancionado la esperiencia en la Real escuela Veterinaria de Madrid; por lo cual es de esperar que estas adiciones sean bien recibidas por los mismos profesores que han cursado en dicha escuela, pues en ellas hallarán muchas de las noticias que deben tener en sus manuscritos, y otras que en su tiempo no se habian aun adqui-

rido ó certificado; y por esta última consideracion en la adición al muermo y en algunas otras adiciones, aunque pocas, se ha procurado profundizar algo mas la materia para hacerla mas interesante para ellos. Tambien se han añadido varios capítulos, uno sobre el moquillo de los perros, y muchos sobre las enfermedades esternas. Y asi se tiene la confianza de que este trabajo servirá para difundir por los Albéitares los adelantamientos hechos en estos últimos tiempos en el arte de curar al caballo, y que será bien recibido hasta que se publique un tratado expreso sobre la materia. Ademas de las adiciones, va mejorada esta edicion con veinte y cinco notas que ha dispuesto el actual tribunal del Real Proto-Albeiterato, y dictado uno de sus miembros, bien conocido entre los Veterinarios, tanto por la superioridad de sus luces, quanto por su escesiva modestia; cuyas notas ademas de aclarar y ratificar algunos asertos de las adiciones, las dan mas valor, porque manifiestan la aprobacion que han merecido de aquel tribunal y benemérito profesor.

Estas notas van colocadas en las páginas á que corresponden, llevando á su frente la advertencia de que son del Proto-Albeiterato para que el lector las distinga de las del autor de las adiciones, que son las que no llevan ninguna advertencia.

DEDICATORIA DEL AUTOR

A LA ESPAÑOLA FACULTAD

DE LA

VETERINARIA MEDICINA.

Todos los que han fatigado las prensas con sus tareas han buscado para dedicarlas patrones escelentes que las protejan; y algunos, no contentándose con pontífices, emperadores y reyes, las dedicaron (asi es debido) á nuestro Dios y Señor Omnipotente; y no ha faltado quien piadoso y devoto, reconociendo por madre universal á la mejor patrona, Madre de Dios Hijo, la dedicase sus obras y trabajos, solicitando ansioso de la Judit mas fuerte el patrocinio, ni tampoco quien cuerdo buscase entre los Santos el auxilio. En uno ha sido real reconocimiento al Criador de todo el universo, volviendole en primicias lo que adquirieron de su saber inmenso, como quien dice: vuelva mi corto entender adonde tuvo origen para aprender, pues no es razon que me enseñen las aguas insensibles, fatigándose por llegar al mar donde salieron, y que yo, criado con racional sentido, no haya de volver al tesoro de las ciencias lo que saqué de él para ser advertido.

Otros, que son aquellos que buscan Mecénas de alta clase en el mundo, suelen hacerlo por dos respetos: el uno, por pagar agradecidos los beneficios que les han hecho, reconociendo el bien que han recibido; y el otro, con-

templándose pobres, y por serlo, no poder dar el coste de la prensa, sabiendo tambien que es de ánimo generoso aquel á quien dedican.

Han hecho ofrenda muchos autores de sus escritos consímil á las aras que la reciben: éstos no dan mas que humo que empañe su aire por disfrazar errores; y estotros no solicitan otra cosa que inciensos, aunque se ahumen, en vez de aromas preciosos que los den resplandores, y aun se ve practicado el dedicar solo para vivir, porque hay tambien quien sabe hacer comercio el dedicar.

Señalar entre toda esta série de escritores quién es aquel que se dedica con mas acierto para elegir patron, lo publica el silencio. Querer que corran con libertad las obras si no tienen mérito porque se busque asilo soberano, no es decente; pues bien puede el Mecénas ser escelso, y estar con nulidades el obsequio, aunque sea la autoridad cumbre elevada que se haga sagrada con la atencion.

Yo, amada Facultad mia, conociendo que no hay enemigo pequeño, pues nada hay tan fuerte que no pueda deberle temores al mas flaco, busco en vos el amparo y la defensa, hecho cargo que tendré tantos defensores como individuos contiene nuestra colonia que puedan hacer muro á esta pequeña obra si unos visoños, otros veteranos, con tal que todos conserven union para dar fortaleza, pues ésta es la mayor seguridad de una corona, tomando fiel dechado de la nave, que mientras conserva la tablazon unida, corre segura las cerúleas aguas; y si no la conserva, siente tormenta en las rizadas ondas.

Para los que entran á militar en la Veterinaria que son aquellos que señalo visoños, ofrezco armas de poco peso, y fáciles de manejar, para que se habiliten y salgan diestros campeones si se ejercitan; contemplando que el medio suave y blando es importante para la educacion de los mancebos, y llevado tambien de la enseñanza de los antiguos baleares; pues éstos para que saliesen diestros sus jóvenes para las hondas, pues eran armas de defensa en los combates, les ponian para alimentarse el pan pendiente de los árboles, y hasta que el diestro pulso al golpe de la piedra le lograba, divertian el hambre con fatigas.

A los Maestros antiguos, por espertos, ni les doy armas, ni infimo preceptos, porque tienen los suficientes para la resistencia, y sabrán usar de ellos con destreza cuando vieren la ofrenda que les hago en peligro de caer en manos de la desgracia, por ser perseguida de los ingeniosos conceptos de agudas plumas que con el estruendo de sus cañones tiran á derribarla y deshacerla, haciendo rostro firme á cuantas invasiones intente la ojeriza, y exhortando animosos á los recenciores Veterinarios para que no desmayen en las contiendas literarias, aunque se miren contradecidos, dándoles á entender que añade galas á la virtud la oposicion; y que si no hubiera habido un Anibal que alentase en Cartago, quizá no hubiera habido un Escipion que respirase en Roma.

Y sobre todo, si mi súplica humilde y reverente, amada y querida Facultad (vuelvo á decir), pudiera inclinarnos á que cada reino, señorío ó provincia de los que

contiene este vasto dominio tomase una parte de mis Instituciones, para que con mas desembarazo pudiera defenderlas, y que esta parte fuera la que yo señalase, estaria gustoso, entendida que no agraviaria por ningun pretesto en la distribucion; y para que se reconozca su fidelidad, la haria de esta forma:

A los Maestros del Lusitano reino, aunque por otro príncipe regidos, fuertes españoles y acordados, les daria el capítulo de Cancros, y aquel en que se trata de la Rabia, porque estarian como celosos de su opinion y fama, alerta siempre por si tocaba al armá aquel nuevo Sinapio que en otros tiempos infestó á sus campañas, procurando solícito y ansioso con doctrinas que en todo iban erradas, dar á entender á la Apolínea ciencia que otro dios Esculapio las dictaba, viendo (sin que esto lo tenga por extraño) en vez de gran remedio para el morbo, perniciosas doctrinas para daño.

A Estremadura y reinos Andaluces aquella nota que hay de ardientes daños, como la Encalmadura, Insolaciones fuertes, Cámaras colicuentes, y aquella especie que hay de reinal Muermo, escorbuta afeccion en otra frase, porque son sus dominios aparentes para causar afectos semejantes, como tambien el método que exhibo del modo de dar verde á los caballos, y éste en particular á Andalucía, pues ninguna otra tierra puede con mas acierto decir en este asunto qué regla es la mejor, y cuál conviene, respecto de ser ésta en la que se crian con primor estos nobles y belicosos brutos, y tener sus doctísimos Maestros ajustadas lecciones para ello.

En los hijos de Murcia, y de Valencia á todas las dolencias soporosas, como Arestines, Mulsas y Tiñuelas que ofenden á los brutos de estas tierras; y aunque no se libertan de otras muchas, es lo comun el enfermar por éstas, siendo motivo el clima ó alimentos, porque tengo sabido que sus Maestros doctos y advertidos saben muy bien la causa productora, y así dan el remedio conducente.

Pondria en Aragon y Cataluña, porque estuviese en todo defendido, el tratado de Pulsos y de Orinas; pues aunque todos los Maestros de la Veterinaria saben regirse por la indicacion de estos signos, son los de estos dominios los que han pulsado las plumas con primor cuando han tratado de sus diferencias.

Y porque en la Navarra y sus confines todos los animales que hay de carga sienten el Sobrenervio y Sobrecaña, con los demas afectos de esta casta de enfermedades, que las causan sus montañas, pondria muy seguro y sin recelo lo que de ellos escribo con sus notas; porque sus peritos Albéitares saben el por qué se hacen, cómo, dónde y cuántas diferencias se encuentran, y por consiguiente aplicar el remedio, librando medios para el acierto sus repetidas esperiencias.

En Álava, Guipúzcoa y Señorío, que todo lo reputan por Vizcaya, por lo afectos que son sus doctos Maestros á literales reglas y preceptos, á hacer consultas para no errar tanto, y á buscar con cuidado los avisos, encargaria cuanto dicto de éstas, y la razon que doy en los tercetos, considerando que nunca puede estar mas bien defendida

una tarea que cuando se entrega á aquellos que se adornan de ciencia; pues para ellos son paludamentos que se visten de gala cuando se ven triunfantes en sus empresas.

A Asturias cederia con gran gusto todas las afecciones que hay cutáneas, como la Sarna, Empeines y Morfeas, pues doctos son Maestros en las curas, sin que se les resistan, las remedian.

Pues si considero la constancia que siempre han tenido los Leoneses en seguir la Veterinaria leccion, dando de mano al ocis alhagüño y engañoso vicio de la pereza, pondria en su custodia (sin recelo de que ofendiese el rabioso con vicio del Theonio diente) todo cuanto en las Instituciones tiene visos de especulativos principios; porque como es una de las contenidas ciudades de leones dominio Salamanca; y ésta (aunque emulada) emporio de las ciencias, tiene comunicado á éstos lo sutil de sus pensamientos, para formar con ellos silogismos, no falsigrafos, como los que hace la cabilacion astuta y poco recta, sino conformes á la verdad y sólidos fundamentos de ella.

A los Castellanos viejos, no solo en el nombre, si no es que hasta los mancebos de pocos años lo parecen en sus operaciones, por el motivo de tener tan cerca de donde respiran la docta escuela que ilustró Minerva, entregaría, satisfecho de su defensa, las noticias que doy en breves líneas de supresiones fuertes de la Orina, los Torozones, Lobados y Anginas; pues vienen estos daños muy frecuentes á los brutos que labran sus campiñas, por saber que con un leve informe que toman estos Maestros pa-

ra regirse, forman un cierto y seguro método para aplicar remedio, como hijos legítimos de la experiencia, la que les presta reglas ciertas para no engañarse!

A Galicia no hay duda que daría con corta diferencia lo que á Asturias, porque el alimento de sus ganados es causa para que padezcan las mismas dolencias, pues pocos son los que ignoran que el maíz, centeno y escanda engendran humores que las produzcan, ayudando á estas sustancias el clima de sus tierras; y para mi intento el ser los Maestros de estos dominios tan doctos y experimentados como los de aquellas montañas.

Y en fin, á los Albéitares de la siempre grande y coronada Villa de Madrid, Corte escelsa del mayor monarca, rey de dos mundos, y campeón valiente, mi señor y mi rey Fernando VI, cedería con gusto el corto cuerpo, que aunque fuese mayor le abrazarian, de las Instituciones, entendido que estaria gustoso de la eleccion el Carpentáneo campo y todos los partidos de Castilla; pues el saber, la prudencia y recto juicio de estos doctos varones quita el recelo á toda desconfianza para dejarles dueños en todo de la defensa, sin que intente por esto agraviar á todos cuantos profesan en provincias distintas la Veterinaria; antes sí gustaria de que con emulacion gloriosa unidos la amparasen é iluminasen con notas, glosas y escolios para que resultase todo en favor de los profesores, los que deben hoy (porque hay mucho motivo) tener mas aplicacion á las lecciones, pues el ánimo real de S. M. (que Dios goce), á pedimento de todos los Profesores

res de su Corte hizo borrar la nota que en el padron antiguo de los tiempos estaba puesta, (y bien cierto fue nota) declarando (¡ó gran Rey, que tan bien juzgabas!) por ARTE LIBERAL con ciencias y letras á nuestra Facultad Veterinaria; pues no es razon que cuando se hallan con mas honores, no procuren los que los logran dar á entender que no los merecen.

De esta forma, amable y docta facultad querida, haria la distribucion de mi corta tarea, para que asegurada por sus Profesores, corriera segura por todos los dominios de España, sin que la faltase auspicio por donde repararse, si acaso algun contratiempo la fatigaba.

Bien conozco que es pigmea ofrenda para sacrificar á tan gigante ara; pero si ésta contempla que por pequeña fue muy celebrada la carroza de Marmecides, á la que con sus cuatro caballos cubrian las alas de una mosca, y que un solo fragmento de la nave Argos tuvo veneracion de los antiguos, porque tocó del puerto seguridades en medio de lo borrascoso de las ondas, me persuado ha de atender á la pequeñez de este obsequio, porque aunque es leve reliquia de la nave eminente de la Veterinaria, ha de sacar á muchos de los que entran á navegar en sus dilatados mares á seguro puerto, para que en él logren muchos aciertos. Madrid y febrero 19 de 1740.

El mas humilde y afecto individuo
de toda la profesion Veterinaria

Bachiller Francisco Garcia
Cabero.

APROBACION

de Juan Pintor, herrador y albeitar de las reales Caballerizas del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), alcalde examinador mayor en todos los Reinos y Señoríos de S. M., y el mas antiguo de los del número.

M. P. S.

A no ser tan preciso el obedecer el mandato de V. A. me escusaría gustoso á lo que me ordena; porque aprobar las obras de un compañero tiene no sé qué sospechosa resolución. Supongo, Señor, que digo en mi censura que las Instituciones, que son el objeto de que se trata en esta obra, no están metódicas ni arregladas, por cuya razon no deben darse á la prensa. ¿No me entrego por este mismo decir á ser yo el censurado de muchos, valiéndose para hacerlo de las voces de mal compañero, poco piadoso, y con resabios de emulacion? Si asiento que es muy importante esta tarea, porque está arreglada, y es util al comun y al adelantamiento de mi profesion, tambien temo la nota, pues pueden juzgarme por apasionado del Autor, y que como tal no digo con libertad mi sentir. Con que por todos estos recelos, si ya no son con realidad temores, debería suplicar á V. A. me relevase del empeño en que me constituye, tomando á mi cargo un asunto, en el que si apruebo, soi censurado, y si censuro, no apruebo; pero ligado con el lazo de mi obediencia á tan superior mandato, es preciso venza tan fuertes escollos como los propuestos, y diga mi sentir en fuerza de lo que se me ordena: bien que si atiendo á la aplicacion continua del Autor, que le ha grangeado fama y crédito entre los doctos, quedará bien puesta con ellos mi resolucion, confesando que es obra muy digna de mandarla imprimir, haciéndome al mismo tiempo cargo de que en ello no tienen voto los que son infinitos en número para comprender, como es debido, la utilidad que se ha de seguir de que se dé al público: aliéntame tambien para decir con libertad mi dictamen el saber (al mismo tiempo que estaba dictando mi parecer, y representando á V. A. mis te-

mores) que el Autor dedicaba gustoso su tarea á todos los profesores de la Veterinaria, los que utilizados con tan clara, docta y segura doctrina, deben ser defensores de ella; con que créo no habrá quien, sin incurrir en la nota de desagradecido é ingrato, intente reprender de apasionado, ni deje de defender lo que mi compañero enseña en este escrito, en el que, para cerrar mi censura, me remito al mismo, pues en él se encontrarán reglas, preceptos y documentos los mas seguros para saber curar, que son los que apruebo; como tambien alguna acrimonia en el decir, hija de la vanidad, del genio y natural condicion del Autor que es la que censuro; pero porque de lo uno se sigue segura enseñanza y acierto para remediar muchas y graves dolencias, y de lo otro solo puede ocasionarse alguna lid literaria en los entendimientos, soy de parecer que V. A. le conceda la licencia que pide para la impresion; y mas cuando en nada se opone á las regalías de su Magestad. Madrid y diciembre once de mil setecientos treinta y nueve.

Juan Pintor.

EN ELOGIO DEL AUTOR

que escribía don Francisco Scoti, caballero del orden de Santiago, y Caballerizo de campo del Rey nuestro Señor.

ROMANCE ENDECASILABO.

No inspira, no, mi numen la lisonja,
 ni ciega adulacion pulsa mi plectro,
 que el aparente honor de lo mentido,
 no ha de ser real ofensa de lo cierto.
 Solo de la razon feliz alumno,
 con digna admiracion probar pretendo
 que afecto que acredita lo debido,
 no le puede faltar lo verdadero.

Y tú, que sin temer emulaciones
 gozas el admirable privilegio
 de coronar fatigas del estudio
 con el laurel glorioso del ingenio:
 Tú, que á la facultad, que docto ilustras,
 dando, sin ejemplar, luz al acierto,
 diste tambien honor á la eficacia
 de repetido, justo, activo ruego:

Tú, á quien el racional, el sensitivo
 y el vegetal sér deben aumentos,
 pues en ciencia, en alivios y en virtudes
 muestran tu superior conocimiento;

Admite de mi tosca ruda abena
 este afectuoso, limitado obsequio,
 que donde hay voluntad tan escesiva,
 carece la espresion de todo aliento.

No dudo que á su voz canoros cisnes,
fiarán de tu aplauso el digno empeño,
siendo en sus consonancias vaticinio
lo que en mis disonancias será agüero.

En la sonora métrica armonía,
que herido forma músico instrumento,
suele la oposicion de falsas voces
rendir á la atencion dulzura en ecos.

A los rasgos de mi humilde pluma
podrán tambien causar el mismo efecto,
no aspirando, cual Mársias atrevido,
á competir ventajas que venero.

Ceda, pues, en honor de tanto asunto
tímida la osadía de mi genio;
no blasonen segunda vez las aguas
de retratar un mísero escarmiento.

Tus méritos alabe quien comprenda
de tus profundidades los conceptos,
ni yo, que desde el valle mas humilde
en el monte te admiro mas escelso.

La admiracion suspenda tus elogios,
tus aplausos publiquen fama y tiempo,
que de prendas que son tan singulares,
el mejor coronista es el silencio.

F. A. S. S.

DE D. ANTONIO TELLEZ DE ACEVEDO,

Agente de la casa y negocios del excelentísimo señor conde de Puñonrostro, Elda y Ana, &c. al Autor.

A nadie sirve el oro que escondido
 en la tierra se oculta, ni el diamante
 acredita el primor de lo brillante
 á su bastarda concha reducido;
 no rompiendo el boton vergel florido
 no puede hacer jactancia
 de hermosura y fragancia,
 y todo pierde el ser con que ha nacido
 hasta que el tiempo, el sol, la mano y arte
 su injuria vence, y su virtud reparte.

Sorprendido contuvo en rudo asiento
 sombra aparente, máquina impropicia,
 oro, diamante y flor, sin dar noticia
 de vergel, concha y campo, quien sediento
 solicitarlos pudo á mas intento,
 hasta que ilustre mano,
 con norte soberano,
 estendiendo los rayos de su aliento,
 fue crisol, fue buril y fue luz pura
 que alentó su valor y su hermosura.

En este autor se vió recopilado
 tanto ejemplar, y dígalos su gloria,
 acuérdele algun tiempo la memoria,
 y afirmelo un retiro tolerado;
 trasladóle á la Corte fiel sagrado
 de superior empeño,
 y aunque envidioso ceño,
 émula propension, combate airado
 se le opuso furioso torvellino,
 su misma exhalacion le abrió camino.

A breve espacio se elevó á la esfera,
 centro nativo de su afan glorioso,
 esmaltando en sus aras lo precioso
 de la luz que en sus fondos reverbera;
 allí se alista, allí se recupera
 del retiro molesto,
 que con bizarro arresto
 tanto llegó á burlar la faz severa,
 que pudo acaso traslucir ufano
 concordancias del movil soberano.

Sus ámbares, sus brillos, sus quilates
 en puros caracteres se dilatan,
 sin que los borren, sin que los rebatan
 cansadas plumas, prácticos embates:
 en esta, en fin, labor, cuyos remates
 son engaste costoso
 de su celo estudioso,
 logra la aplicacion vivos rescates
 del descuido, el olvido y la ignorancia,
 en valor, en pureza y en fragancia.

A todas partes presuroso vuela,
 porque no tiene límite lo sabio:
 reglas reparte sin que alegue agravio
 el que á mayor distancia se desvela:
 ¡oh mil veces feliz gloria que anhela
 á ser gloria de todos!
 y pues por tantos modos
 salen á florecer, ya no recela
 mi amistosa atencion que hado severo
 pueda turbar tu aclamacion, CABERO.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Y

ARGUMENTO DE LA OBRA.

No de otra suerte, amado lector mio, se retienen en los mancebos los primeros rudimentos que aprenden de una facultad que se conserva en el vaso el primer licor precioso que se le echa: en aquellos la primera doctrina sigue hasta la sepultura, porque es simiente nacida que crece con el curso de la vida; y en éste, inveterado su olor, dura hasta que se deshace, ó á lo menos si no se lava repetidas veces, nunca se desaloja su fragancia (1).

Hecho cargo de que voy á emprender una faccion que, aunque no es imposible de conseguir, llega á tocar la línea dificultosa de lograr (pues despues de ser cierto que los mas profesores están criados desde sus primeros años con unas lecciones que, aunque no son perjudiciales en el todo, no dejan de tener algo de nocivas en parte, se hizo costumbre en ellos, que si cabe, tiene por serlo paso franco para ser natural; y aun por eso se dice que lo que en la juventud no se aprende, toda la vida se ignora, como que á la parte que se inclina el árbol cuando vara, se hallará inclinado cuando tronco), me es forzoso buscar medio que incline sin violencia á la doctrina que pretendo dar, la que aunque parece nueva, no lo es, porque nada lo es, aunque lo parezca, aunque si se presenta al teatro del mundo con alguna novedad para los visos Veterinarios.

No puedo negarte que me costó desvelos, ni de-

(1) *Quo semel est, imbuta recens servabit odorem studium.* Orat. lib. 1. Epist. 1.

jar de que sepas que algun trabajo, sufriendo con paciencia á muchos hombres que sin tener ciencia de nada, hacen argumento de todo, el escribir estas Instituciones, que es lo mismo que enseñar con principios en la facultad Veterinaria, y que con ellas intento que los practicantes hagan saber al mundo, si acaso gustan de sus lecciones, que la Albeitería y Medicina son una misma ciencia, aunque nombradas con distintas voces. Por su corta nota vendrás á conocer, así como por la uña al leon y por el dedo al gigante, lo grande y dilatado que es el cuerpo de la facultad Hippiatría ó Albeiteria, y si te haces cargo de la obligacion en que te constituyes cuando te resuelves á seguir su escuela, y registrar atento todas sus partes, encontrarás en ellas mucho que admirar, que te ha de estimular para querer saber.

No puedo negarte tampoco que aquel Veterinario que estudiase en libros de docta Medicina y en los metódicos que hay de Cirujía, sabrá con perfeccion médicas reglas; pues unos y otros están notados con racionales documentos, y tendrás en ellos primorosos avisos para ejercer, por los que te has de hacer un primoroso Albeitar para no errar: ni mas ni menos sería importante á muchos Médicos, despues de la teórica bien estudiada, el practicar la Veterinaria algunos años, por ser cátedra ésta donde por tratar con dolientes mudos, se aprende mucho para no errar tanto en los que adolecen con voz y racionales; porque si una da reglas preciosas para saber obrar, la otra sabrá ejercer porque se lo enseñó el saber practicar.

En estas Instituciones intento el que sepan definir las dolencias, poniéndoles en las mas sus definiciones, para que no ignoren la naturaleza de la cosa, habiéndome valido para hacerlo de los autores mas claros que he podido encontrar, huyendo de otros,

aunque doctos, para no confundir con sus lecciones, por tener dilatadas sus notas, y para esto me sirvió la memoria de cuanto he visto, he oido, y todo pasándolo con prontitud á mi corto talento, el que le dijo á mi sincero ingenio: De muchos es el cuerpo, cortándole tú la gala para el aseo; habla por el ingenio de todos, y todos hablarán por tí.

Nunca fué mi ánimo refutarlo todo, porque en esto daba á entender un juicio destemplado: ni menos ha sido el aprobarlo todo, pues esto sería vulgaridad, porque aquel que nada tiene por malo, nada puede ser bueno.

No le quito el nombre á muchas enfermedades, aunque el que tienen no sea el que las compete; porque quitar del todo y repentinamente lo que está indicado de muchos tiempos, no me pareció resolución acorde, pues suele recibirse como estruendo que altera lo que se quiere introducir como regla que instruya: máxima que tiene muy presente la Veterinaria para curar las enfermedades; pues primero intenta la cura paliativa que determine la radical y violenta, porque de otra forma no suele lograrse el fin, y se arriesga la obra.

Toco tambien en este corto tomo el modo de dar verde á los caballos con alguna esperanza de que ha de tener efecto el método que espongo; y en este punto, y el que escribo de peste, habrá la novedad de citar hombres doctos, como lo habrá tambien en el que hay de consultas, porque no intento hacerme singular, y mas en práctica tan recibida de todos, que no ha bastado para desvanecerse la multitud de ruinas que por ellas han venido.

No escribo largo en el capítulo que nombro singular por algunas razones; la primera, porque en todo el contesto de la obra se hallarán muchas reglas y preceptos teóricos que pueden servir, sin mudar la

lección, para hacerse capaz de lo que es necesario para lograr el fin curativo; y la segunda, porque sé que escribo para sujetos que los mas ó todos ignoran el idioma latino, y por consiguiente reglas filosóficas; y me pareció estaría demas tratar de géneros, diferencias y especies, como el decir que la definicion, segun las sùmulas, es en tres maneras, descriptiva, esencial y causal, y otras muchas cosas que adornar con primor al que las dice con inteligencia, y afean mucho al que solo las sabe de memoria, y porque tengo por mas acertado que sepan algo leyendo poco, que no el que sepan poco leyendo mucho.

Otras muchas advertencias que hago en todo el resto de esta pequeña obra me escusan de proponerlas en este argumento que hago de ella; y así te prevengo que mi fin no es otro y el de mis compañeros, los que no han contribuido poco para hacer el tratado, dándome muchos de ellos racionales documentos, que el de que haya Albéitares en España, así como el que tengan honra, se les debe todo á los que profesan la Veterinaria en su Córte, dando á entender con su saber profundo que estaba desairada y con desprecio una facultad que necesitaba de tanto estudio, si no declaraba S. M. que era arte liberal de mucha ciencia.

Si encargo en muchas partes la aplicacion al estudio, no quiero por esto que siempre esté estudiando mi amado discípulo, pues bien sé que el ócio en las horas debidas, es contemplar en las ciencias; pues sin el preciso manjar del descanso se apagará el calor natural del ingénio (1); y suele importar mucho el retirar la tirante cuerda del afan para que vuele mas ágil la aguda flecha del discurrir; y es acertado que estudien los que estudian, el alternar con proporcion el

(1) *Quod caret alterna requie, durabile non est.* Ovid.

sueño y la vigilia, porque debe aprenderse aquel estudio de conservar vigor para el mismo estudio.

Y por no molestarte ceso, suplicándote que con espíritu valiente te entregues á las lecciones para cumplir con tu conciencia y tener fama, porque ésta vuela con ligeras plumas; llevando consigo el buen olor que en fragrantés átomos se mezcla con el aire para que en todas partes le perciban; como también que siempre que consultes alguna duda sea con aquellos Maestros que saben en la facultad de medicina Veterinaria, Apolinea ó Chirónica con fundamento, y resuelven con maduro juicio para dar desengaños sin adulacion, y no con aquellos que siendo espías falsas del gusto brujulean con doblez tu inclinacion para introducirse al grado solo por su conveniencia, respondiendo como eco á sus voces, y hechos camaleones de tu voluntad, te consumen y arruinan mudando de colores, al paso que tú solicitas antojos: huye advertido de los que aunque digas un disparate, jurarán que es sentencia; como también (porque es perjudicial) de querer saber de todas ciencias, pues el que ha de ser Maestro en una facultad, ha de estudiar solamente en ella; porque si quiere saber de muchas, no logrará el fin, y se quedará necio, siendo evidente que es mejor ignorar que querer saberlo todo. **VALE.**

NOTA.

Aunque se tienen por útiles y provechosos todos los libros que hay escritos de Medicina Veterinaria, se les previene á los que entran á profesar dicha facultad que continúen en el estudio de estas Instituciones, pues serán examinados por ellas, contemplando la utilidad que se puede seguir al público de imponerse en las reglas que incluyen.

NOTA SEGUNDA.

Todos los Albéitares y Herradores legítimamente aprobados deben saber por si quieren defenderse cuando sean precisados á servir al Rey por el alistamiento de Milicias, que en los pueblos se suele mandar hacer de orden de su Magestad, que por la del señor don Felipe V (que de Dios goce) están exentos, segun consta de su real decreto, que dice así: *No sean comprendidos los Albéitares y Herradores examinados en el alistamiento de Milicias, si ejercen el arte y facultad, y un hijo suyo ó mancebo que á cada uno se le ha de dar; y si el pueblo fuere grande y no hubieren muchos Maestros, se le han de libentar dos.* Dada en San Lorenzo á 25 de Octubre del año de 1743, Cap. 3 de sus Ordenanzas.

ÍNDICE ALFABÉTICO

De todo lo que se contiene en este libro.

A

Abscesos impropios, pág. 312.
 Abierto de pechos, p. 155.
 Abujetas, p. 163.
 Adinas ó adivas, p. 216.
 Agarrado ó entrepetado de las espaldas, p. 163.
 Agrion, p. 193.
 Agua oftálmica blanca danesa, p. 225.
 Ajuagas, p. 137.
 Albarazos, p. 219.
 Albeitería (qué es), p. 1.
 Alcances, p. 119.
 Alifafes, p. 192.
 Alopecia, p. 197.
 Anasarca, p. 60.
 Anatomía (qué es), p. 2.
 Anatomía de la cavidad animal, p. 363.
 Anatomía de la cavidad natural, p. 368.
 Anatomía de la cavidad vital, p. 366.
 Ancado, p. 195.
 Aneurisma, p. 213.
 Angina benigna, p. 14.
 Angina falsa, p. 14.
 Angina maligna, p. 14.
 Angina verdadera, p. 14.
 Anodinas (medicinas), p. 326.
 Anquilosis, p. 190.
 Aporisma, p. 214.
 Apostema en general, p. 296.
 Apostema acuosa, p. 310.
 Apostema ventosa, p. 311.

Arestin, p. 126.
 Arteria (qué es), p. 365.
 Ascitis, p. 60.
 Atronamiento ó zapatazo, p. 111.

B

Babear, p. 251.
 Barbas ó épulis, p. 245.
 Bazo (qué es), p. 370.
 Berrugas, p. 172.
 Bocio, p. 207.

C

Cabeza (heridas de la) p. 267.
 Calambre, p. 195.
 Calentura (qué es), p. 4.
 Calentura hética, p. 9.
 Calentura inflamatoria, p. 7.
 Calentura pútrida, p. 7.
 Cámaras y sus diferencias, p. 55.
 Cámaras colicuantes, p. 57.
 Cancro, p. 290.
 Canina (hambre), p. 68.
 Carbunco, p. 81.
 Caso raro sobre el ojo, p. 241.
 Casos raros sobre las vísceras del vientre, p. 427.
 Cataratas, p. 231.
 Causa (qué es), p. 4.
 Cáusticas medicinas, p. 330.

- Cavidad animal, p. 363.
 Cavidad natural, p. 368.
 Cavidad vital, p. 366.
 Ceática, p. 204.
 Cerebro (heridas del), p. 262.
 Cerebro (qué es), p. 363.
 Ceños, p. 111.
 Circulación de la sangre,
 p. 367.
 Clavaduras, p. 95.
 Clavo, p. 136.
 Codillera, p. 156.
 Cólera morbo, p. 40.
 Cólico (qué es), p. 49.
 Cólico producido por el agua
 fría, p. 54.
 Cólico por detención de los
 excrementos, p. 50.
 Cólico flatulento ó ventoso,
 p. 52.
 Cólico de indigestion, p. 49.
 Cólico producido por lom-
 brices, ó verminoso, p. 53.
 Cólico producido por sustan-
 cias venenosas, p. 50.
 Comezon, p. 202.
 Comocion del cerebro, págs.
 217.
 Contra-rotura, p. 167.
 Contusiones y heridas en las
 estremidades, p. 188.
 Contusiones del tendon flexor
 del pie, p. 141.
 Corazon (qué es), p. 366.
 Corva, p. 192.
 Corvaza, p. 192.
 Costado (dolor de), p. 33.
 Cráneo (qué es), p. 363.
 Cuartos, p. 116.
 Cútit (qué es), p. 363.
- D
- Debilidad de vista, p. 236.
 Desarado, p. 112.
 Descendimiento, p. 194.
 Despalmar (del modo de)
 p. 192.
 Desprendimiento de la espal-
 da, p. 162.
 Desortijado, p. 185.
 Diabetes, p. 176.
 Diarrea, p. 57.
 Diferencia entre el muermo
 comun y el verdadero,
 p. 31.
 Digestivas (medicinas), p.
 328.
 Discurria, p. 176.
 Disentería, p. 55.
 Dislocaciones en general,
 p. 319.
 Dislocacion de las vértebras,
 p. 206.
 Disminucion de casco, p.
 95.
 Disolucion del cerebro, p. 74.
 Diuréticas medicinas, p. 327.
 Dolor articular, p. 143.
 Dolor de costado, p. 33.
 Dolor en el casco, p. 109.
 Dolor nefrítico, p. 178.
 Dolor de oido, p. 222.
 Dolor de quijadas, p. 239.
 Duramater (qué es), p. 364.
- E
- Edad (modo de conocer la),
 p. 385.
 Edema, p. 166.
 Elefancia, p. 194.
 Emballestadura, p. 195.
 Empeines, p. 61.

- Empiema, p. 38.
 Encarnativas (medicinas),
 p. 329.
 Enfermedad (qué es), p. 4.
 Enterocoele, p. 170.
 Enclavadura, p. 95.
 Entreabierto ó abierto de pe-
 chos, p. 155.
 Entrepalmado, p. 106.
 Entrepetado, p. 163.
 Epidermis, (qué es) p. 363.
 Epulis, p. 245.
 Erisipela, p. 306.
 Escarzas, p. 109.
 Escirro, p. 309.
 Escrecencia de carne en el
 ojo, p. 234.
 Escrófulas, p. 209.
 Escrofulosa (lue), p. 211.
 Esparavanes, p. 191.
 Espundias, p. 172.
 Esquinencia, p. 12.
 Estómago, p. 368.
 Estangurria, p. 176.
 Estiomeño, p. 199.
 Estíticas (medicinas), p. 326.
 Estraglosa, p. 247.
 Exófago (qué es), p. 367.

F

- Fiebres en general, p. 5.
 Fiebre hética, p. 9.
 Fiebre inflamatoria, p. 7.
 Fiebre pútrida, p. 7.
 Flebotomía, p. 336.
 Flemon, p. 301.
 Flujo de sangre por la len-
 gua, p. 250.
 Flujo de sangre por las nari-
 res, p. 242.
 Forraje (modo de darle), p.
 376.

- Fracturas en general, p. 315.
 Fracturas de los huesos de las
 estremidades, p. 186.
 Frenesí, p. 21.

G

- Galápago, p. 115.
 Gangrena, p. 197.
 Gatillo, p. 208.
 Gavarros, p. 120.
 Gonorrea, p. 181.
 Gota serena, p. 229.
 Granizo, p. 226.
 Grietas y respigones, p. 125.

H

- Habas, p. 246.
 Hambre canina, p. 68.
 Heridas en general, p. 258.
 Heridas de la cavidad vital y
 natural, p. 260.
 Heridas de la cabeza, p. 270.
 Heridas del cerebro, p. 262.
 Heridas compuestas con frac-
 tura, p. 268.
 Heridas, p. 170.
 Herpes, p. 67.
 Hidrocele, p. 60.
 Hidrofobia, p. 79.
 Hidropesía, p. 58.
 Hidro-torax, p. 60.
 Hígado, p. 369.
 Higo ú hongo, p. 108.
 Hiscurria, p. 173.
 Herraduras, modo de poner-
 las, p. 382.
 Huérfago, p. 32.

- Inapetencia, p. 70.
 Indicación (qué es), p. 1.
 Inflamación de la lengua, p. 249.
 Inflamatoria (calentura), p. 7.
 Infosura, p. 100.
 Inguinal (hernia), p. 170.
 Insolación, p. 78.
 Intermusculares (lamparones), p. 210.
 Intestinos (qué son), p. 369.
- L**
- Lamparones, p. 209.
 Lepra, p. 63.
 Lerda y lerdon, p. 149.
 Letargo, p. 15.
 Lobado, p. 157.
 Linfáticos vasos (qué son), p. 366.
 Lombrices, p. 71.
 Lue lamparónica, p. 211.
 Lupias, p. 146.
 Lujaciones de los huesos de las estremidades, p. 186.
- M**
- Marasmo, p. 10.
 Meteorización, p. 52.
 Modo de desinfestar una caballeriza, p. 373.
 Molificativas medicinas, p. 324.
 Moquillo, enfermedad propia de los perros, p. 86.
 Morfea, p. 63.
 Muermo (qué debe entenderse por esta voz), p. 24.
- Muermo, origen de la destilación narítica purulenta que hay en él, p. 24.
 Muermo (sobre el contagio del muermo), p. 26.
 Muermo comun, papera ó gurma, p. 29.
 Mulsa, p. 129.
 Mundificativas (medicinas), p. 330.
- N**
- Narcótica medicina, p. 327.
 Nefrítico (dolor), p. 178.
 Nervios (qué son y cuántos los), p. 364.
 Niebla, p. 229.
 Nubes, p. 228.
- O**
- Occenas (úlceras), p. 242.
 Oftalmia, p. 224.
 Ordeolo, p. 237.
 Orinar sangre, p. 180.
 Orinas, p. 337.
- P**
- Palma carnosa comprimida, p. 105.
 Palma contusa, p. 104.
 Palma escaldada, p. 105.
 Palma esterna comprimida con la herradura, p. 104.
 Paño, p. 224.
 Parálisis del cuarto posterior, p. 19.
 Parótidas, p. 215.
 Pasma, p. 10.
 Pelo, p. 99.
 Pericráneo, p. 363.

Perineumonía, p. 36.
 Perineumonía gangrenosa,
 p. 37.
 Perlesia, p. 18.
 Peste, p. 370.
 Piamater (qué es), p. 364.
 Piedra ó dolor nefrítico, p.
 178.
 Pleura (qué es), p. 366.
 Pleuresia, p. 36.
 Pódraga, p. 130.
 Pólipo, p. 240.
 Polucion, p. 182.
 Priapismo, p. 181.
 Prurito, p. 195.
 Pulmones (qué son), p. 366.
 Pulsos, p. 341.
 Puntas, p. 246.
 Puntura del tendón flexor del
 pie, p. 142.
 Punturas ó enrejaduras, p.
 189.
 Purgante (medicina), p. 321.
 Pútrida (calentura), p. 7.

Q

Quíragra y pódraga, p. 130.

R

Rabia, p. 78.
 Ránula, p. 248.
 Razas, p. 114.
 Recetas para la sarna, p. 67.
 Recetas de la untura fuerte y
 la de Borjes, p. 252.
 Recetas especiales, p. 351.
 Relajación de las articulacio-
 nes, p. 185.
 Relajación del encuentro, p.
 153.

Relajación del hueso cea, p.
 202.
 Relajación del menudillo, p.
 185.
 Relajación del miembro vi-
 ril, p. 183.
 Relajación de los músculos y
 tendones, p. 151.
 Relajación de los músculos
 de la cola, p. 196.
 Relajación de los músculos
 de las orejas, p. 219.
 Relajación de los párpados,
 p. 230.
 Relajaciones de las vértebras,
 p. 205.
 Remedio (qué es), p. 4.
 Remolicio, p. 200.
 Repercusivas (medicinas), p.
 325.
 Resolución de las partes que
 constituyen el ojo, p. 227.
 Resolutivas (medicinas) p.
 324.
 Respigones y grietas, p. 125.
 Retraimiento de músculos y
 tendones, p. 150.
 Retraimiento de los párpados,
 p. 236.
 Rija, p. 238.
 Rotura del tendón flexor del
 tejuelo, p. 188.
 Rozaduras, p. 138.

S

Sabel, p. 229.
 Sangre estravasada de los
 ojos, p. 233.
 Sangría ó flebotomía, p. 336.
 Sapollos, p. 245.
 Sarcoma, p. 242.

- Sarna, p. 64.
 Satiriasis, p. 181.
 Separacion de la espalda, p. 162.
 Sobrecaña, p. 139.
 Sobrecorva, p. 192.
 Sobrejunta, p. 138.
 Sobrehueso, p. 13.
 Sobremano, p. 132.
 Sobrepuesto, p. 118.
 Sobrerodilla, p. 145.
 Sobretendon ó sobrenervio, p. 139.
 Sordera, p. 220.
 Subcutáneos (lamparones), p. 209.
 Subintracion de las costillas, p. 165.
 Subintracion de los huesos de la cabeza, p. 269.
 Sudoríficas (medicinas), p. 328.
 Supurantes (medicinas), p. 325.

T

- Taxis, p. 171.
 Tercetos glosados, p. 388.
 Timos, p. 202.
 Timpanitis, p. 52.
 Tifnuela, p. 128.
 Tisis, p. 39.
 Tolanos, p. 246.
 Torozones en general y particular, p. 42.
 Tracotomía, p. 15.
 Traquiarteria, p. 366.
 Trismus, p. 12.
 Toses, p. 31.
 Tumores en general y particular, p. 229.

U

- Ulcera cacohetes, p. 284.
 Ulcera cancerosa, p. 283.
 Ulcera cavernosa, p. 275.
 Ulcera combusta, p. 275.
 Ulcera con caries, p. 287.
 Ulcera corrosiva, p. 278.
 Ulcera custrosa, p. 281.
 Ulcera fungosa, p. 283.
 Ulcera pútrida, p. 278.
 Ulcera verminosa, p. 286.
 Ulceras en general, p. 274.
 Ulcera de la boca, p. 246.
 Ulceras de los ojos, p. 235.
 Untura fuerte (modo de hacerla), p. 252.
 Untura fuerte segun Borges, p. 254.
 Uñas en los ojos, p. 226.
 Uretra (qué es), p. 270.
 Uréteres (qué son), p. 370.

V

- Verde (modo de darle), p. 376.
 Vértigo, p. 20.
 Vértigo abdominal ó tranquilo, p. 17.
 Vértigo furioso, p. 21.
 Vejiga de la hiel no la tiene el caballo, p. 370.
 Vejiga de la orina (qué es), p. 370.
 Vejiga, p. 138.
 Vejigatorias (medicinas), p. 331.

Z

- Zapatazo ó atronamiento, p.

INSTRUCCIONES DE ALBEITERÍA,

Y EXÁMEN DE PRACTICANTES EN ÉLLA.

CAPÍTULO TEÓRICO SINGULAR.

M. ¿Qué es Albeitería?

D. Arte que enseña á curar las enfermedades del cuerpo del bruto, y á impedir que no las padezca, tanto en las partes internas, como en las esternas.

M. ¿Qué es Arte?

D. Arte es un saber introducir en alguna materia la forma que se concibe en la mente para servicio de la vida humana.

M. ¿En cuántas partes se divide la Albeitería?

D. En dos, que son *Teórica* y *Práctica*: la *Teórica* es la que se adquiere por la leccion de libros, maestros y actos del entendimiento, los que dan reglas y preceptos para curar: la *Práctica* es la que pone por obra lo que la *Teórica* enseña, aplicando los remedios en debida cantidad, cualidad y sustancia, buen modo y tiempo oportuno.

M. ¿De qué medios se

debe valer para curar?

D. De purgas, sangrías, sudoríficos, atemperantes; separar, unir, cauterizar y ejercer obras y auxilios que conduzcan á la curacion.

M. ¿Cuál es el objeto de la Albeitería?

D. La sanidad del doliente bruto, y la disposicion de que no enferme.

M. Para entrar en conocimiento de la enfermedad, ¿cuál es el medio mas seguro?

D. La indicacion.

M. ¿Qué es indicacion?

D. Esta es lo mismo que tomar razon para obrar metódicamente de todo lo que puede conducir para la curacion, ó para no pasar á poner medio alguno.

M. ¿De dónde se toma la indicacion curativa?

D. De las cosas naturales é innaturales, preternaturales; y de la relacion de aquellos que cuidan del bruto.

Las cosas naturales de que se

han de tomar razon son del alimento, del agua, del viento, humores, espíritus, miembros, operaciones, facultades, &c.; entendido que aunque estas cosas son naturales, y de ellas está constituido el cuerpo del bruto, y con ellas se conserva, usadas indebidamente son causa de enfermar: tómasese tambien para curar razon de la edad, de la fuerza y ejercicio.

M. ¿Cuál es el estado de la enfermedad en el bruto, y cuál el de sanidad?

D. El estado de sanidad es *aquel en que conserva el debido temperamento del todo.* Mas claro: quando hay el calor debido, la humedad conveniente, la sequedad precisa y frio correspondiente para no ser alterado el cuerpo. El estado de enfermedad es *quando hay mas ó menos calor, humedad, frialdad ó sequedad de lo que el cuerpo pide para conservarse en debido temperamento*, y esto es lo mismo que la naturaleza de cada cosa; y por eso estoy entendido en que se enferma siempre por el mas y por el menos, y así se experimenta que el comer mucho enferma, como el comer poco; el mucho aire daña, el poco ofende, el mucho ejercicio y el poco son nocivos, y así de todas las demas cosas, que siendo naturales se

hacen innaturales por no ser con la proporcion debida recibidas en el cuerpo, haciéndoles pasar del estado de sanidad al de enfermedad, en que se pierde el temperamento, llamado por su igualdad *ad pondus.*

M. Para ser buen Albeitar, ¿qué cosas debe saber?

D. Muchas son las que hacen un perfecto Albeitar; pero en particular el ser buen anatómico, aplicado al estudio, observador de la naturaleza, tener conocimiento de los medicamentos, saber las cualidades de que constan, las cantidades que se deben administrar, y en qué tiempo, y otras muchas cosas, como liberal y seguro para obrar, buena vista, prudente y temeroso de Dios, que es el principal saber.

M. ¿Qué utilidades se siguen de saber la anatomía, y cómo se define?

D. *Anatomía es un arte que enseña á separar todas las partes del cuerpo*, y ésta se divide en teórica y práctica, y se aprende como la teórica y práctica albeitería: las utilidades que se siguen de saberla son: lo primero alabar á la divina Providencia por la variedad de partes que juntó con tan admirable artificio; lo segundo, saber la acción de los miembros, la sustancia, la division, la

conformacion simétrica entre unos y otros, el temperamento ó cualidad, y partes que concurren para la formacion de cada miembro y su uso, pues de esta forma puede obrar con mas conocimiento en lo que pretende.

M. ¿Qué es humor?

D. Es un cuerpo húmedo y fluido, en el cual se convierte el primer nutrimento, que es el quilo.

M. ¿Cuántos son los humores?

D. Bien pudiera decirse que es uno, aunque no falta autoridad que asegura ser mas de veinte; pero ya estan reducidos á cuatro, y les dan distintas cualidades: estos son, sangre, cólera, flema y melancolía; pero el modo de mayor inteligencia para nosotros, es de esta manera: hecha la masa sanguinaria, se encuentran en élla, y de élla se hacen diversas separaciones, como son, partes oleosas, sulfúreas, pingües, semidulces, inflamables, que se dice *cólera*, de temperamento *caliente y seca*; como tambien partes acuosas serosas fluidas, insípidas, que se dice *flema fria y húmeda*, sin que falten partes térreas y austéras, que se dice *melancolía fria y seca*; y siempre que éstas se desentonen y les falte el debido compage y temperamento, son

causa de enfermedades.

Es constante que hallamos varias enfermedades, y que segun el predominio y vicio de estos líquidos se forman, porque la cólera preternaturalizada causa herpes, erisipelas, &c.; la flema ó suero linfático, letargos, edemas é hidropesías y otros comatosos afectos; y la melancolía, escirros, elefancias, caneros y todos los de esta clase; pero cuando la sangre se preternaturaliza in concreto ó descompone su movimiento, vienen y es causa de diversas enfermedades, porque se observa que los brutos que han estado espuestos al calor del sol en tiempo estival, y han hecho fuertes ejercicios, padecen calenturas ardientes, por ponerse este noble líquido en fuerte agitacion disuelto y efervescente, sin compage ni bálamo por las partículas acres y agudas que se sueltan, y esto es lo que se dice *discoágulo*. Y si la sangre por gelatinosa y espesa está perezosa y tarda en sus movimientos por algun ácido ágrío que así lo disponga, suele causar letargos, estremos frios, pulsos tardos, gran pesadez y falta de espíritu, y esto es lo que llaman *coágulo*, y debo decir que en este caso suele estar muriéndose el bruto, y no conoce el Albeitar la gravedad del

morbo, porque apagados los espíritus, no nos señalan con viveza los signos que son precisos para conocer su estado, y es falaz y mentirosa la idea que forma el Veterinario si no está muy experto y atento á otros signos.

M. ¿Qué es espíritu, y cuántos?

D. Espíritu no es otra cosa en el orden de Albeitería que un vapor muy sutil engendrado de lo mas ténue y delicado de la sangre. Estos son tres, vital en el corazon, animal en el cerebro, y natural en toda la máquina corpórea, y éste se equivoca con el calor que dicen natural; pues si éste falta, faltó el natural espíritu.

M. ¿Qué es enfermedad, y cómo se hace?

D. Enfermedad es disposición contra naturaleza que primero y por sí daña las acciones naturales.

Hácese ésta faltando el temperamento debido á la naturaleza que deben gozar los miembros por varias y diversas causas que le pueden alterar y accidentar.

M. ¿Qué debemos entender por causa, y qué se entiende, ó qué es accidente?

D. Causa es la que da ser á otra cosa. Accidente es lo que puede estar y faltar sin la corrupcion del sugeto.

M. ¿Qué es remedio?

D. Remedio es un enemigo de la enfermedad y un auxiliador de la naturaleza.

M. ¿Qué es método?

D. Es lo mismo método que razon: así se dice del que procede con regla, que obró metódica y racionalmente; esto es, con razon.

M. Entre la naturaleza y el Albeitar, ¿quién es capaz de curar mas enfermedades?

D. Si fuera atendido con prudencia este punto, curaría mas la naturaleza; pero como no se la permite el que obre en las mas dolencias, no se puede averiguar su poder: yo creo que si el Maestro fuera observador suyo solamente, y no la invirtiera el orden de obrar, saldria victoriosa de las mas: pero como la impide sus acciones, nunca alcanza á saber lo que ésta puede. Dejar á su saber las resoluciones, que me persuado á que erraría menos; no quiero decir por esto que de todas las pasiones que la gravan podria verse libre, porque hay muchas en que necesita de auxilio, y en este caso sirve la aplicacion del remedio para su ayuda; pero en los mas no sirve de otra cosa el aplicar medicinas que de invertir el orden y el poder; unas veces porque no son del caso, otras por no

ser el tiempo oportuno, y ten indicados, la multitud las mas porque, aunque es- descompone el remedio.

TRATADO PRIMERO.

De las enfermedades graves.

Ya que en alguna manera hemos dado razon de algunas cosas importantes á la Albeitería Teórica, intentamos declarar el modo de curar las enfermedades internas y externas, anteponiendo sus causas, señales y pronósticos para la mejor práctica; previniendo á los practicantes que la intencion no es otra, ni tiene otro fin que el de que tengan alguna noticia de lo mucho que hay que saber en tan vasta y dificultosa ciencia, como es la de curar brutos: esto lo hago tambien movido de un celo cristiano, porque se ha observado continuamente en los exámenes que no tienen noticia de los primeros rudimentos, de lo que se siguen muchos yerros.

CAPÍTULO PRIMERO.

CAUSAS.

De fiebres.

M. ¿Qué es calentura?

D. Calentura es un calor preternatural encendido en el corazon, y difuso por todas las partes del cuerpo. Las especies que por ahora podré señalar son tres: la primera efémera ó diaria: la segunda pútrida, y la tercera hética.

M. ¿Qué es calentura diaria?

D. Esta es aquella que por término de un dia pierde el debido círculo lo balsámico de la sangre.

Las causas de esta fiebre son todas aquellas que ponen en movimiento desordenado la sangre, introduciendo en élla algunas partículas sulfúreas que la hacen perder su textura, asi como insolaciones grandes en tiempo estival, fuertes ejercicios, constipaciones, dolores vehementes, é indigestiones.

SEÑALES.

Conócese en la tristeza del bruto, poca apetencia en la comida, calor moderado, las orinas se apartan poco de lo natural, el calor es poco, y

los pulsos no tienen movimiento muy acelerado; con que respecto de esto, y de que solamente suele ser sin accidente gravoso, será *el pronóstico* siempre de sanidad, y las mas veces la cura la misma naturaleza, sin necesidad de auxilio; es verdad que suele durar alguna vez dos y tres dias, pero si el Albeitar quiere, puede (si es insolacion la causa (atemperar el bruto; si es constipacion, dar algun sudorífico, y si fuese por saciedades ó indigestiones de estómago, ayu- das, dieta y digestivos; si por dolor aplicar anodinos, y para refrigerar dará esta bebida:

Rx. Aguas de chicorias, escorzonera y llantel ℞iij. *zumo de agraz, lo que baste para darle sabor acedo; dese frio.*

Si es causa de constipacion se darán estas medicinas:

Rx. Agua de fumaría, amapola y cardo santo ℞iij.

Es verdad que el cocimiento hecho de estos simples es mas efectivo, y mas si se añaden seis onzas de madera de boj, y se da tibio, y al mismo tiempo un baño hecho de vino blanco en los lomos, en que se haya cocido tomillo salsero, ro-

mero y salvia, y se ponga ropa al punto. Si fuere por indigestion de estómago, y estan indicados digestivos, son á propósito estos: agua de flor de manzanilla, aceite de almendras dulces sin fuego, agua de anís, el ojímiel y otros, y hará una composicion asi:

Rx. Agua de flor de manzanilla, ℞ij., aceite de almendras dulces sacado sin fuego ℞x. *Ojímiel simple* viij. *crystal tártaro* ℞ij. m.

Si la causa de esta fiebre es dolor, como suele acontecer en las grandes cojeras ó heridas, aplicar anodinos á la parte lesa, y para sosegar la furia de los espíritus irritados, bebidas atemperantes, y en todo se debe observar la causa remota y próxima que la produce.

Adicion. " Los Veterinarios debemos limitarnos casi solamente á entender por calentura el movimiento acelerado de la sangre, del cual se juzga por la frecuencia de las pulsaciones del corazon y de las arterias; estando siempre acompañado de un aumento mas ó menos considerable de calor, de cuyo aumento se deriva la voz calentura.

La calentura es un accidente que acompaña á casi

todas las enfermedades en que está alterada alguna función de un modo algo considerable; y así siempre se presenta mas bien como síntoma de otra enfermedad, que aislada é independiente.

Muchos Veterinarios y mas que todos los modernos, han introducido en sus escritos el mismo número de calenturas que los Médicos nosologistas han publicado; pero la esperiencia, que merece mas aprecio que la analogía, no señala, á lo menos en el estado actual de nuestros conocimientos, ni tercianas, ni las demas fiebres que padece el hombre, á excepción de la calentura inflamatoria y pútrida, de las que se hablará separadamente.

CALENTURA INFLAMATORIA.

Casi siempre se manifiesta acompañada con la neumonia y demas inflamaciones de las vísceras y membranas del pecho, en el vértigo llamado furioso, y por decirlo de una vez, en todas las enfermedades en que estan exaltadas las fuerzas vitales: es frecuente en la primavera y estío, y muy rara en otoño é invierno.

Cuando se presenta aislada, á lo menos en la apariencia, la precede un parosismo de frio, que se conoce

por el encogimiento del animal y los temblores; despues aparece el parosismo del calor; los vasos se ponen llenos y tensos; las pulsaciones son grandes y aceleradas; las membranas conjuntivas, pituitaria de la boca y lengua sumamente encendidas; el calor de la piel se aumenta; el apetito desaparece, y el animal está triste y con alguna postracion. Si no está acompañada de alguna neumonia incipiente, como casi siempre sucede, se cura con dieta, lavativas refrigerantes y algo diuréticas, y sobre todo con una ó dos sangrias.

CAPÍTULO II.

De la calentura pútrida.

M. ¿Qué es fiebre pútrida?

D. Fiebre pútrida, ó sínoca pútrida, es aquella en que la sangre pierde el equilibrio natural por comunicarse á ella algunas partículas heterogéneas, que la hacen perder el principio elemental que la constituia en debido temperamento: así la definen.

M. ¿Qué causas hay para producirla?

D. Las causas son dos, unas próximas, y otras remotas; las próximas son, cuando en la sangre redundan partículas

sulfúreas ó azufradas que disponen la agitacion, y hay movimiento desordenado, y disolucion en élla, tanto que la ponen en los términos de putrefaccion destruyendo su compage y bálsamo. La remota causa es, la prohibida transpiracion, ó algunos fúligines enviados del estómago que van con disposicion de exaltar el sanguíneo líquido.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocerlas?

D. Las señales son calor acre y grande, pulsos desiguales, grandes y acelerados, orinas encendidas, la cabeza caída, desgana de comer, inquietud suma en el bruto, algunas veces sueño profundo é intempestivo, sed insopórtable, lengua negra y anhélito apresurado.

PRONÓSTICOS.

Atendiendo á los signos de esta calentura, siempre se deben dar temiendo la muerte; lo uno, por lo maligno de su causa; y lo otro, porque siempre llega sin tiempo el Albeitar para dar remedio.

CURACION.

La curacion de esta especie de calentura será san-

grando en el principio, si es que le logra el Maestro, atendiendo á la plenitud y fuerzas, sin descuidarse de los accidentes que suelen concurrir, por si alguno lo impide. Depuesta la causa antecedente, se administran ayudas emolientes de cocimiento de malvas y parietaria, echando onza y media de girapliega; éstas y lavatorio cordial será con repeticion: las bebidas se administrarán de estas medicinas:

R. De cocimiento de ninfecas, chicorias y acederas, libj. azucar de saturno, gr. xv. salprunela ꝓ. espíritu de vitriolo ꝓj. mezc.

Esta se repetirá las veces necesarias fría de nieve, teniendo mucho euidado con lo que ocurra para obrar, ó no obrar, como importe.

Adicion. " La fiebre pútrida la padecen en efecto los caballos y mulas, pero rara vez aislada: generalmente acompaña á la lúe escrofulosa, á las enfermedades carbunclosas, y á todas las pestilencias: por lo comun es mortal. Los signos que mas la caracterizan son la suma postracion, la pequeñez y gran celeridad del pulso, y la fetidez cadavérica de todos los humores escrementicios.

Cuando el animal se presenta con esta enfermedad, de ningun modo se le debe sangrar; por el contrario se debe adoptar un método corroborante, administrando bebidas espirituosas, mezcladas con quina ú otras sustancias tónicas, haciendo sobretodo mucho uso esteriormente de las cantáridas.

Es menester tener presente que aunque toda carne mortecina es nociva, la de las vacas y carneros que mueren de esta enfermedad es sumamente perjudicial: los carneros particularmente estan muy espuestos á padecer esta fiebre."

CAPÍTULO III.

De la fiebre hética.

M. ¿Qué es fiebre hética?

D. Fiebre hética es aquella en que la sustancia balsámica de la sangre se consume, los pulsos son parvos con dilatada y acelerada pulsacion.

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas de esta calentura?

D. Las causas son evacuaciones continuas, y por sudor, cámaras y úlceras, ó por mucho ejercicio y falta de alimento, sin que deje de

ser causa suficiente la continuacion de fiebres, pues el calor febril consume el húmedo radical del cuerpo.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocerla?

D. Las señales son tener el bruto en todo el ámbito del cuerpo calor lento, estar flaco, el pelo erizado, piel dura y muy tirante, acompañando á esto suma debilidad.

PRONÓSTICOS.

El pronóstico se debe dar como de enfermedad deplorada, porque es raro el bruto que se vuelve á renutrir como conviene.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Los remedios que se deben aplicar son baños del rio, si el tiempo lo permite, y la continuacion de leche, teniendo cuidado de que el vientre no corra desordenadamente, porque se imposibilita mas el humedecer el bruto; y sobre todo, los remedios mas selectos que inventó el arte de medicinar para semejantes afectos, no sirven para conseguir la sanidad, sin que por esto deje de hacerse remedio.

Adicion. " La fiebre héctica que describe Cabero, es lo que llamamos en el dia *marasmo*; esta enfermedad proviene de las enfermedades agudas, suele ser terminacion de las crónicas; y muchas veces se ven caballos que permanecen en un estado de estenuacion sin engordar jamas, por mas que se les beneficie, sin haber precedido en ellos ninguna causa morbífica, á lo menos aparente.

Todos los remedios que se prescriben en este caso son inútiles: lo que no se consigue con un buen alimento, no hay que esperar de la botica. Si despues de haber beneficiado mucho á un caballo, continúa en su estenuacion, el mejor de todos los remedios es abandonarle á la naturaleza en un prado bien provisto de yerba: de este modo se curan algunos."

CAPÍTULO IV.

Del pasmo y sus diferencias.

M. ¿Qué es pasmo, y cuántas son sus diferencias?

D. Pasmó es *retraccion violenta de los músculos y nervios hácia su origen y principio*. Este se divide en continuo, intermitente, universal y particular.

SEÑALES.

El conocimiento de este penoso morbo no es dificultoso y mas siendo confirmado, pues se queda el bruto sin movimiento, las orejas tiesas y empinadas, los hijares retraidos y duros, las narices abiertas, y dificultad en la respiracion, los pies y manos los abren mucho para andar, y todos los movimientos son trémulos, y muchas veces escrementa con dificultad duro, y en poca cantidad, por causa de la retraccion de los nervios y músculos.

PRONÓSTICO.

Éste ha de ser dado con mucha cautela, por ser enfermedad muy peligrosa, en la que perecen muchos brutos.

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas de esta enfermedad?

D. Viene este afecto ó por llenura, dicho de repleccion, ó por falta de sustancia, llamado de inanicion, y éste tiene aún mas difícil cura que el de repleccion, y asi son causa el escesivo frio de nieves, aguas y aires, fijando y obstruyendo; como tambien heridas, dislocaciones y fracturas, humores acres y

pungitivos que causan crispaturas en los nervios, linfas gruesas y coagulantes, cámaras, sudores y flujos de sangre, y muchas veces cauterios dados sobre los espondiles y articulaciones, y al fin todas las causas próximas y remotas que opilen los poros de los nervios, cuajen su sustancia, y no den paso á los espíritus, son causa de este morbo, como tambien todas las que desustanciando apocan el húmedo sustantífico y radical.

CURACION.

M. ¿Qué medicinas están indicadas para su curacion?

D. Con lo que se socorre al bruto en esta dolencia es con ayudas, lavatorios, baños, unciones, bebidas, friegas, cauterios y otros remedios.

Las ayudas se componen de parietaria, malvas y mercuriales, cocidas estas yerbas en agua, añadiendo aceite comun, ó manteca derretida, y miel comun. El lavatorio para la boca se hará de cocimiento de salvia, laurel, raíz de pelitre y orégano, hecho en vino blanco, añadiendo de agua esencial de salvia seis onzas.

Los cocimientos en todo el cuerpo se harán de mejorana, ruda, tomillo sal-

sero, salvia, é hinojo cocido en vino; y si fuere animal de estimacion, añadir aguar-diente.

Las unciones para la espina, cerebro, huesos ceáticos y vacíos, de estos aceites:

Rx. Aceite de lombrices, ℥iiij. del de eneldo, castoreo, vulpino, espiga de nardo y eufirvio an. ʒj. Espiritu de vino ℥ij. m.

Es verdad que si al mismo tiempo que se dan los baños generales, se da esta bebida sudorifica, es de mucho provecho.

Rx. De cocimiento de palo boj, cardo santo, bayas de enebro, salvia y palo santo ℔ij.

Dese tibio, teniendo cuidado de arropar al animal, y se le puede dar en este caso por la boca nueve onzas de aceite de catapucia, por otro nombre higuera de infierno, misto con agua de orégano.

Las unciones fuertes y el fuego se dará si urge el efecto, y en todo atencion y cuidado; previniendo que quando el pasmo fuere causado por desordenadas evacuaciones, se ha de hacer eleccion de medicinas confortantes y sustantíficas, porque siempre se debe atender á la causa

productora, por cuya razon los baños de aceite comun, de leche y otros serán del caso, y las repetidas sustancias de pan.

Adicion. "El pasmo siempre es una enfermedad peligrosísima, y es mortal cuando acomete á los músculos de las mandíbulas, que es lo que se llama *trismus*."

Cuando no está acompañado de este accidente se puede emprender la curacion de este modo.

Póngase al enfermo en una cuadra bien abrigada, cubriéndole con mantas desde la cruz y grupa hasta los cascotes, y en el hueco que dejan las mantas se colocará un cubo ó cualquiera otra vasija con agua caliente á fin de que el enfermo reciba sus vapores. Este baño de vapor se repetirá muchas veces: se administrarán lavativas hechas de decocion de hojas de tabaco, y se le administrará todas las mañanas una bebida compuesta de buen vino tibio, y mezclado si se quiere con una onza de canela ó cualquiera otra sustancia tónica.

Algunos prácticos aconsejan sangrar á fin de relajar la rijidez de los músculos. La teoría ofrece muchos recursos para medicinar el pasmo; pero la esperiencia ha hallado muy pocos.

El pasmo que proviene de las heridas en los tendones, aponeurosis ó nervios es casi siempre mortal.

Para curar este pasmo, ademas de lo dicho, se debe dilatar la herida, y aun cortar el tendon ó nervio enteramente si la parte lo permite, y aplicar en ella una mecha bien empapada en espíritu de vino, cubriéndola sobre todo del aire, sin apretar la ligadura."

CAPÍTULO I.

De la esquinencia.

M. ¿Qué es esquinencia, y cuáles sus diferencias?

D. Esquinencia es *inflamacion de los músculos de las fauces, ó de la áspera arteria, internos ó externos, con dificultad de respirar, y de que pase la comida y bebida al estómago.* Las diferencias que hay son muchas, pero haré memoria de dos, por especiales; una, por dislocacion de la segunda vértebra del cuello, llamada *dens*; y otra con úlcera maligna en la garganta, dicha *garrotillo*.

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son sus causas?

D. Sus causas, unas son

próximas, otras remotas: las próximas son humores que fluyen de la cabeza y vapores que suben del estómago; las remotas son aire muy caliente ó muy frío, el uno encendiendo, y el otro constipando; las espinas, palos y huesos que cogen en el piense, las yerbas nocivas que pastan; y en conclusion, la sangre, la flema, la cólera y melancolia (aunque éstas pocas veces) son causa de este afecto, detenidos éstos en las porosidades de los músculos por disposiciones extrañas.

SEÑALES.

M. ¿En qué se conoce?

D. Las señales son dificultad de la respiracion y pasar alimentos, la boca abierta para tomar aliento; las narices de la misma forma por respirar libremente y no poder, los ojos algunas veces encendidos, segun da causa; el cuello tendido, dolor en las fauces, tos, y muchas veces arroja espuma por la boca y narices; y siendo la dificultad de tragar grande, vuelve el agua por éllas.

PRONÓSTICOS.

El pronóstico será segun las concurrencias de síntomas, inclinándose al funesto por la gravedad de la en-

fermedad; y el mejor gobierno para no errarle, es observar si pádece la laringe, como tambien si hay accidentes penosos, y no se manifiesta inflamacion; pues en estos casos se mueren los mas brutos que la padecen muy en breve, sin pasar el término de nueve dias.

CURACION.

M. ¿Cómo se debe curar?

D. La curacion se hace con sangrías de los pechos, tercios leónicas y tolanos, sin que omita, siendo la angina sofocante, las de las orgánicas ó capitales; las ayudas son muy del caso; los baños en los brazos, importantes; lavatorio á la boca, preciso; las unturas lenientes á la parte afecta, juncadas y masticadores para soltar linfas, convenientes; las ayudas se harán de esta composicion:

Rx. Centuara, agenjos, parietaria y ortigas, an. puñ. ij. Cuezca en agua de fuente lo suficiente; y colado se añadirá de jarabe pérsico ℥ij. miel comun ℥vij.

Los baños se harán de cocimientos de cañas verdes en agua; las friegas con paño áspero; el lavatorio se hará á menudo con estas medicinas:

Rx. Salvia, orégano y raiz de

pelitre, an. puñ. ij. *raiz de regalicia y pasas sin granos*, an. puñ. j. *Cueza en cantidad suficiente de vino blanco*, y úsese caliente.

La untura será de estos aceites :

Rx. *Aceite de almendras dulces sacado sin fuego* ℥j. *del de lirios blancos y manzanilla*, an. ℥ij. *Sal prunela* ℥ij. m. y úsese tibio.

Las juncadas serán las comunes, añadiendo de jarave de cantueso ℥iiij. y de polvos preparados de canina de perro ℥j.

El masticador se ha de elegir delgado, en el cual se pondrán hojas de tabaco, á fin de que se abran los vasos linfáticos salivares; si se supura abrirá, como conviene, y curará la úlcera, ayudando á cocer la materia con emplastos emolientes, usando, si hay necesidad, de la cataplasma de nido de golondrinas; y si acaso por ser el tumor interno no se puede romper exteriormente, se pondrá un badal, y con una vela se hace, usando despues del cocimiento de llantel, cebada y excordio, añadiendo de miel rosada cuatro onzas, y dos de aguardiente si es el tumor esterno; pero si tiene

muy profunda la materia, se debe abrir con boton de fuego; y si acontece que el tumor se queda duro é inactivo para la resolucion, se aplica uncion fuerte, ó se hace úlcera con fuego, conservándola algun tiempo abierta.

Adicion. "Es un error lo que dice Cabero de que hay una angina procedente de la dislocacion de la segunda vértebra del cuello; pues cuando esta dislocacion se verifica, lo que es muy raro, en vez de producir angina, ocasiona una muerte súbita.

Se consideran cuatro especies de anginas, que son la verdadera, la falsa, la benigna y la maligna. La verdadera es la originada por la inflamacion y grande acúmulo de sangre á las partes afectas. La falsa es la producida por un grande acúmulo de linfa. La benigna es la que no está acompañada de síntomas peligrosos, y la maligna al contrario.

Entre la angina y el muermo comun ó gurma hay mucha semejanza; solo se distinguen en que la primera puede acometer á los animales en todas las edades, y el muermo comun es peculiar á la primera edad. Tambien es signo casi distintivo y propio de la angina la dificultad de tragar el agua, y el arro-

jarla por las narices al querer hacerlo.

CURACION.

Si por las reiteradas sangrías no se contienen los progresos de la angina verdadera, se aplicarán á las fauces cataplasmas emolientes, las cuales tambien podrán usarse en la angina falsa ó linfática: en ésta no prueban bien las sangrías: en todas es menester casi siempre usar de los vejigatorios puestos en las fauces, del modo que se dirá en la adición al muermo comun: tambien, cualquiera que sea la angina, se debe hacer uso de lavatorios resolutivos ó emolientes segun la exigencia de los síntomas, hacer respirar al enfermo, si no hay inconvenientes, el vapor de vinagre cocido con salvado, ó el de plantas emolientes, aplicarle en las estremidades cauterios ó vejigatorios, y dar continuadas friegas, siempre que estas dos últimas cosas no puedan aumentar la disposición inflamatoria: tambien conviene sobremanera la reiteración de ayudas ya emolientes ó ya purgantes, y cuando la dificultad de tragar sea absoluta ó grande, se usarán de ayudas nutritivas como de leche, decocion de salvado, &c. Si la dificultad

de la respiracion fuese tan grande que amenazase la vida del enfermo, es indispensable recurrir á la operacion de la tricotomia: practícase ésta por la seccion longitudinal del cutis y músculos que cubren la traquea, y despues de descubierta, incidir la reunion de los dos anillos, por cuya incision se introducirá una cánula. Esta operacion de cualquier modo que se practique no es peligrosa. Si por este auxilio y los demas indicados se condujese la angina á la supuracion esterna, se abrirá como un absceso. Si en lugar de presentarse al exterior se presentase en lo interior de la boca sobre la laringe y faringe, convendrá dar salida al pus por medio del faringo-tomo, evitando que el paciente trague el pus."

CAPÍTULO IV.

Del letargo.

M. ¿Qué es letargo?

D. Letargo no es otra cosa que un sueño intenso y profundo acompañado alguna vez de fiebre. Así está definido por buenos prácticos, y aunque las diferencias de sueño preternatural son cuatro, llamadas *Cama*, *Caro*, *Catalepsis* y *Veterno*, solo diré de este último.

CAUSAS.

Las causas de esta afeccion morbosa son el líquido flemoso ó linfático, ó por ser mucha su cantidad, ó por ser muy ácido viscoso, aunque suele causarle tambien la sangre viciada y glutinosa, como por alguna evacuacion antigua suprimida, cuyo material puede ofender la cantidad sustancial; y debo decir que siempre que por alguna preternatural causa se haga intercepcion de alguna materia sustancial, debida y necesaria al cerebro para el cumplimiento de sus funciones naturales, puede suceder la litargia.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocerle?

D. Las mismas que incluye su definicion.

PRONÓSTICO.

M. El pronóstico mas seguro ¿cuál es?

D. Siempre el que se dé como de enfermedad peligrosa; pero diré que siendo causa de este afecto la sangre con el vicio referido, suele lograrse la sanidad, si se llegase á tiempo de hacer evacuacion y otros remedios; es verdad que si acompañan á

esta afeccion temblores, convulsion y dificultad en la respiracion, es mortal.

CURACION.

M. ¿Cómo se debe curar?

D. Debe curarse, entendiendo bien si es por consentimiento de la misma sustancia, ó si es por ser la sangre viciosa ó glutinosa, como por enviar las primeras vias algun humor virulento, de cualidad narcótica, por la aplicacion de medicinas estupefacientes, ó por evacuacion suprimida, porque si está, debe el Albeitar solicitarla por el medio mas oportuno y seguro; si es la sangre, sangrar con atencion á fuerzas, causa y edad; si por obstruccion en la misma sustancia, corregir el vicio; si por vapores narcóticos enviados del estómago, depolverlos y recurrir á la parte recipiente. Todo esto tiene que mirar el buen Albeitar para acertar en algo, y así baños de brazos y piernas, ayudas, errinos, cocimientos al cerebro, sangrías, purgas, cauterios, cantáridas y otros remedios debe practicar el buen Maestro.

Los baños se hacen de romero, salvia en vino blanco, los errinos ó esturnatorios de polvos de betónica, romero

benjuí y enforvio, y si qui- siere hacerlos de cocimien- to, será el de vinagre fuerte que haya cocido ruda y raíz de lirio, ó echar cuarenta granos de laterio, que es el zumo de cohombriillo amargo, ó introducir por las narices un hisopillo mojado en agua de la reina ungría, ó en zu- mo de ruda verde. Los coci- mientos al cerebro serán de salvia, cantueso, raíz de li- rio y mejorana, hecho en vinagre muy fuerte, y po- ner paños mojados en él. Las ayudas serán de cocimiento de raíz de lirio, ruda, simien- te de mostaza y raíces de cohombriillo amargo hecho en agua, añadiendo jarabe pér- sico cuatro onzas, vino emé- tico seis; y trociscos de alandál media onza; y si fuese animal de poca estimacion, serán compuestas en vez del pérsico, emético y alandál, con miel comun, sal y be- nedicta.

La purga será media onza de laterio en cocimiento de de anís.

La uncion fuerte se aplica- rá en brazos y piernas cua- tro dedos por cima de las arti- culaciones de los corvejo- nes y rodillas. Los cauterios en el ocipicio, si precisa, se unta con la uncion fuerte el cerebro.

El solicitar sudores en el bruto será siempre conve-

niente, como el darle bebi- das para sutilizar lo viscido de los líquidos, hechas de yerbas cefálicas, acompaña- das de algun espíritu.

Adicion. "Lo que Cabero llama letargo, es la enferme- dad, harto comun, que aho- ra llamamos *vértigo tran- quilo*, y los franceses *vér- tigo abdominal*. Gilbert es el que mejor ha descrito esta enfermedad, por lo cual se insertará aquí la traduccion del resúmen que puso al fin del tratado que publicó so- bre élla en 1796.

1.º El vértigo abdominal es subsecuente á una indiges- tion originada por la altera- cion de los órganos digesti- vos, ó por la de los humores que en éstos se segregan, ó bien ya, como sucede mu- chas veces, por estas dos al- teraciones juntas. Los retorti- jones que anteceden y acom- pañan á su invasion, el es- tertor, los regüeldos, las náu- seas y los frecuentes borbo- rismos, son señales que no permiten dudar de la exis- tencia de esta enfermedad.

2.º Esta suele engendrar- se poco á poco, y tardar mu- cho tiempo en manifestarse.

3.º Las causas son la mu- cha cantidad de alimentos dados de una vez despues de una larga privacion de ellos: el comer cebada, avena ó paja inmediatamente despues

de la cosecha, y antes de haberse suficientemente ventilado: el enflaquecimiento considerable producido por un ejercicio escesivo, y por el ejercicio violento hecho inmediatamente despues de comer el pienso.

4.º Precávase esta enfermedad precaviendo las causas que se acaban de referir; y si esto no bastase, se pondrán al paciente dos sedales en el pecho, bañándole diariamente en agua fria, dándole de beber agua blanca, supliendo quanto sea posible la cantidad de los alimentos con la calidad, rociándolos con agua salada.

5.º Hase curado esta enfermedad, absteniéndose de sangrar á los que la padecen, porque esta operacion, lejos de disminuir el mal, lo aumenta relajando los órganos digestivos de quien depende. Hase curado tambien despues de haber evacuado prontamente del estómago los alimentos que le tienen muy lleno, indicacion que se satisface muy bien con el *tartrite*

antimoniado de potasa (tártaro emético): administrado en grande dosis en una decoccion de flor de meliloto (1); administrando al mismo tiempo por bebida comun agua preparada con polvos de acero, ó bien con un hierro candente apagado en élla.

Si á estos auxilios se añaden unas lavativas de agua con un puñado de sal en disolucion, los baños frios, las friegas, el paseo y todos los medios propios para aumentar la transpiracion sin suscitar irritacion ni inflamacion, se puede esperar curar esta enfermedad, de la que siempre se debe pronosticar con desconfianza.

CAPÍTULO VII.

De la perlesía.

M. ¿Qué es perlesía, y cuáles son sus causas?

D. Perlesía es privacion de sentido y movimiento del todo ó alguna parte del cuerpo. Las causas pueden ser

(1) *R.* Tártaro emético media onza: disuélvase en dos libras de decoccion de flor de manzanilla.

Los caballos, segun ha manifestado la esperiencia, pueden resistir hasta una onza de tártaro emético, el cual produce los mismos efectos en el estómago del caballo que en el del hombre; conviene á saber, le irritan y obligan á contraerse y á apretar las materias que contiene, las que salen por la abertura que presenta menos resistencia; pero en el caballo, mula y asno ofrece menos resistencia el píloro que el cárdias, por lo que en vez de pasar los alimentos desde el estómago al esófago como en el hombre, perro, &c. pasan á los intestinos.

próximas ó remotas; pero siempre será falta de comunicación de espíritus por la obstrucción de los nervios, hecha ésta de algun humor vicioso, vapor ó flato grueso infecto con cualidad narcótica, estupefactiva; eslo tambien herida, como el tumor hecho en algun nervio, siendo de consistencia dura y térrea; con que respecto esto, y ser conocida con facilidad esta pasion, puede por los mismos términos y medicinas que el pasmo curarse, que es el capítulo 4.

Adicion. "La perlesía de que trata Cabero en este capítulo, es la enfermedad que ahora llamamos *paralisis*, la cual se presenta muy frecuentemente en el cuarto posterior de todos los cuadrúpedos, particularmente en los de carga y tiro.

Esta enfermedad consiste en una relajacion de los ligamentos de las vértebras lumbares, de modo que se dislocan estas incompletamente y comprimen la médula, de lo que resulta la falta de sentimiento y movimiento en todo el cuarto trasero en mas ó menos grado, segun la mayor ó menor compresión de la médula.

Esta enfermedad se conoce muy fácilmente. Cuando solo es una simple torcedura, se conoce en que el ani-

mal cuando anda zarandea el cuarto posterior, cuyos movimientos ejecuta sin firmeza y con dificultad. Cuando la dislocacion es mayor, el cuarto posterior queda casi paralítico, digo casi, porque aún puede sostener el cuerpo y ejecutar la progresion; pero muchas veces es necesario sostenerle por la cola y ayudarle con palancas que se ponen debajo del vientre, manteniéndole en vilo entre dos ó cuatro hombres. Cuando la disolucion es todavía mayor, la parálisis es completa, y el animal no puede andar absolutamente, siendo necesario conducirlo en un carro desde el parage en que sufrió la dislocacion hasta la caballeriza, &c. so pena de abandonarle á la muerte.

En el primer caso suele curarse esquilando los lomos y dando en ellos fricciones con aguas ras: y si no basta, con untura fuerte, concluyendo con dar unas rayas de fuego en toda la estension de los lomos; mas siempre queda el animal poco firme. En el segundo caso se sostiene al paciente en un potro, y se practica el mismo método, y lo mismo se hace en el tercero; pero en ambos el potro produce mas daños que ventajas, pues el animal en virtud de su peso y abandono de sus propias fuerzas se

cuelga de él, y queda como pendiente de la columna vertebral, con lo que aumenta la tension de la médula, y por consiguiente se opone á la curacion, no siendo este el solo inconveniente del potro; pues ademas, las fajas y las correas originan úlceras de la mayor consideracion. Por lo cual, lo mejor es colocar el animal en una cama de mucha paja y abandonarle á sus fuerzas; pues aunque esto tiene algunos inconvenientes, no tiene, ni con mucho, tantos como el potro; los que yo he visto curarse de esta enfermedad, que han sido pocos, se curaron fuera del potro.”

CAPÍTULO VIII.

Del vértigo.

M. ¿Qué es vértigo?

D. Esta enfermedad es la que el comun de las gentes llama locura en el bruto, y no es otra cosa que una *conturbacion de los espíritus agitados en un movimiento confuso, por lo que con la turbacion de éstos tiene el bruto varias acciones y movimientos desordenados.*

M. ¿Qué causas hay pa-

ra esta enfermedad?

D. Las causas son muchas, y entre otras numeranse las linfas, que contienen impuridades ácidas, como tambien la sangre con la misma compañía, levantando vapores que desentonen el equilibrio del cerebro; otras veces se origina de vapores innaturales que suben del estómago; y esto es muy frecuente en tiempo de verdes. Los golpes, caidas, aires frios y húmedos le producen. Los movimientos girativos de los picadores son motivo suficiente para esta passion, sin que la dejen de ocasionar los fuertes ejercicios en tiempo estival, rarificando ó sutalizando la sangre.

M. ¿Qué señales hay para su conocimiento?

D. Estas son muy patentes, conocidas y claras, especialmente si está confirmada la dolencia, porque el bruto come sin tino, tira sin reparo hácia atras de las cadenas estando en pesebre; anda con los brazos muy levantados aunque por naturaleza sea terreno; al llegar á tocarle la cabeza, se recela; unas veces está abispado, otras muy triste; se espanta mucho; deja el pienso y le toma; y en fin, todos los movimientos son fuera del orden natural; y muchas veces cae dando vueltas en tierra, y

algunas con el gineté.

PRONÓSTICO.

M. Qué se puede pronosticar de esta enfermedad?

D. El pronóstico que se debe dar, atendiendo á las repetidas experiencias que hay, de que raro es el que no queda con lesión; y que aunque ésta se oculte por algun tiempo, vuelve las mas veces á reincidir en la dolencia.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Averiguada la causa, se aplicará remedio conveniente, ya con sangrías, purgas, y repetidas ayudas, como tambien baños en brazos y piernas, vejigatorios, sedales, ó espurgatorios; si se reconoce ser causa la sangre encendida ó hirviente que fue arrebatada á la cabeza, se sangre lo que convenga, y se atempere mucho; y para que vea el Albeitar si puede dar algun alivio, dará este remedio, celebrado de muchos, y es:

Tomar media onza de estiercol de pavo macho, cogido en el mes de mayo, y hecho polvos muy sutiles, con vino blanco, cantidad de media azumbre, se dé.

Y para concluir, si esta

enfermedad se hace pertinaz, se ejecutarán los remedios del *lotarço*, cap. 6.

Adicion. “Ésta enfermedad es la que ahora denominamos *vértigo furioso*: tiene mucha analogía con la llamada en el hombre *frenez*: proviene en los caballos de mucho ejercicio, excesivo, y en una palabra de todo lo que aumenta el tono, por lo cual el método curativo debe ser el llamado antiflojístico. La experiencia ha manifestado que son muy útiles en esta enfermedad las reiteradas y copiosas sangrías hechas de las yugulares y demas vasos inmediatos á la cabeza, los purgantes activos, los baños frios, y los cáusticos aplicados en las estremidades posteriores: sobre todo se mantendrá al enfermo en parage fresco, y se le dará de comer solo pasto verde. Esta enfermedad suele curarse mas fácilmente que el vértigo tranquilo. El pronóstico siempre con desconfianza.”

CAPÍTULO IX.

De los muermos.

M. ¿Qué es muermo?

D. Muermo, voz corrompida, quiere decir morbo, y morbo lo mismo que enfer-

medad, ó afeccion morbosa, y éste no es otra cosa que *coleccion ó junta de humores flemosos ó linfáticos impuros en la cabeza, los que desde élla corren á diversas partes del cuerpo*; y segun el miembro donde toca, causa la enfermedad, y toma el nombre, y asi, si cae el material á la garganta, se dice esquinencia; si á los ojos, oftalmia, si á los principios de los nervios, pasmo; si á los pulmones, asma ó huér-fago, pulmonía y tisis; si á las narices, corriza; si á la pleura, dolor de costado; si á los huesos ceáticos, ceática, y asi de otros muchos afectos, entendiendo que cuando esta fluxion se llama malida húmeda en la Albeitería, es cuando por las narices echa linfas gruesas, y con alguna coccion; pero si es la linfa sútil, acre ó corrosiva, la nombran malida seca, y si es su acrimonia tan quemante y arsenical que causa úlceras en las partes articulares, y sobre las venas, y en algunas otras partes del cuerpo tumores, se llama muermo, ó morbo reinal ó articular, y este es el término mas fatal á que puede llegar esta enfermedad, y se debe decir ser marasmo conocido, indicando una podredumbre de toda la masa de la sangre.

CAUSAS.

III. ¿Qué causas son las que producen esta enfermedad?

D. Numeran los escritores muchas, y entre otras el aire muy frio, constipando los poros, tanto que impiden la debida ventilacion de muchos hálitos que debian ser transpirados; son causa los alimentos de mala sustancia y ruin calidad, como tambien las enfermedades capitales mal curadas, y los ejercicios desordenados que encienden los humores y los destemplan; y sobre todo el contacto y propinquidad de los animales que estan tocados de esta especie de morbo, son tambien causa, sin que deje de decir que lo es la continuacion de verdes intempestivos, por los que adquieren los brutos linfas acres, que son agentes casi precisos.

SEÑALES.

Poco tiene que dudar el Maestro para conocer esta enfermedad, y menos si se arregla á lo que queda dicho en el principio.

PRONÓSTICO.

Siempre se debe dar como de enfermedad dificultosísima de curar, y mas si la materia que fluye por las narices

es espumosa y sanguinolenta, y hace úlceras obcenas, porque éstos son signos de una tisis, y cuando se llena de bultos en las partes musculosas y articulares, déle por deplorado afecto.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura esta dolencia?

D. Si esta enfermedad se hace de una linfa sútil, acre y corroente, y aparécen los signos que deajo anotados, tengo por ociosos todos los medios que intentó la Veterinaria; pero no obstante, si el Maestro se resuelve á obrar algo, atenderá á si hay plenitud, y sangrará sin recelo, ordenará purgas, unturas suaves y fuertes, cauterios, juncadas, ayudas y bebidas digestivas, aunque yo tengo por conveniente esta bebida magistral, dándola con dieta y paseo, arrojando al bruto por tiempo de quince dias, sin que deje el Maestro, en el tiempo que la administra, de ayudar con las unturas al cerebro, con las ayudas al vientre, y con todo lo demas referido para el mejor éxito.

R. *Palo santo y de los tres sándalos*, an. lbß. *de zarzaparrilla* ℥iij. *Pasas sin grano* ℥ij. *Sen limpio* ℥j.

Flores cordiales, puñ. iiij.

Todo esto bien quebrantado se pondrá en un cántaro de agua que quepa arroba y media, y en una muñeca se pondrá de antimonio crudo y medio majado tres onzas: cocerá á fuego lento hasta que se consuma como una azumbre, y se usará, como está dicho, caliente, y que el bruto esté en ayunas.

Adicion. "Siendo el muermo la enfermedad que debe llamar mas la consideracion de los facultativos, y tratándola Cabero tan confusa como inmetódicamente, es preciso que esta adicion sea mucho mas dilatada que las demas.

En casi todos los autores de Veterinaria, tanto nacionales como estrangeros, se llama muermo á toda destilacion narítica; y como esta destilacion narítica es una circunstancia que acompaña á muchas enfermedades, y un carácter que no pertenece á ninguna exclusivamente, han atribuido al muermo todos los accidentes y todos los fenómenos que existen en las diversas enfermedades en que se nota destilacion narítica, y de este modo formando una especie de Proteo, vemos calificar al muermo con los epítetos de mortal, epizoótico, contagioso, agudo, leve, ma-

ligno, benigno, simple, compuesto, &c. de auctores que en casi todos los autores de Veterinaria el muermo no es mas que una abstraccion realizada.

Al presente, es cierto que está mas señalada la palabra muermo; pero no obstante con ella se confunden dos enfermedades que son muy distintas. Pues si se presenta una mula destilando, con hinchazon en las glándulas de las fauces, con fiebres, con inapetencia, con fatiga, con lamparones, y finalmente con un desórden general y acelerado de todas sus funciones, muchas veces precursor de su muerte, se dice que tiene muermo: y se dice lo mismo de un caballo gordo, robusto, agil, apetente, con todas sus funciones desembarazadas y espeditas, sin que en ellas se advierta nada que menoscabe su salud, ó amenace abreviar su duracion: pero con destilacion narítica, y escirrosidad en las glándulas linfáticas de las fauces.

¿Qué debe entenderse por muermo?

Diráse que un animal tiene muermo, propiamente dicho, cuando se nos presente: primero con destilacion *purulenta* por una ó ambas narices: segundo con úlceras en la membrana pituitaria: tercero, con hinchazon escir-

rosa en las dos glándulas linfáticas de las fauces; conviene á saber, si la destilacion se efectúa por las dos narices, porque si no, solo se observa escirrosidad la correspondiente al lado de la nariz que destila: cuarto y último, sin que se perciba alteracion en el ejercicio y duracion de sus funciones.

Orígen de la destilacion purulenta.

Este es claro que no está en los pulmones, porque á estarlo, sobre manifestarnos el animal mientras vivo síntomas análogos, si no completamente semejantes á los de la pulmonía, tisis, &c. despues de muerto no nos ocultaría en ellos por lo mismo los vestigios de dicho orígen: por la misma razon tampoco puede decirse que este reside en el cerebro, estómago, hígado, riñones, médula, &c. como se ha pretendido.

Pudiéndose, pues, afirmar que el orígen de la destilacion purulenta no está en las partes referidas, y con especialidad en aquellas que tienen una comunicacion directa con las narices; debemos creer que dicho orígen existe en la misma membrana pituitaria, y mucho mas cuando coadyuva á esta creencia aquella salud casi total, que como queda observado acom-

pañá siempre á un caballo muermoso; porque la membrana pituitaria no es un órgano tan necesario como el cerebro, pulmones, &c. y por esto sus desórdenes, aunque graves, no deben ser de tanta consecuencia, como lo serían en estas últimas partes, aunque fuesen leves.

En el muermo, pues, hay evacuacion de pus: toda evacuacion de pus supone solucion de continuidad, es decir, ulceracion; luego en la membrana pituitaria de un caballo muermoso hay ulceracion. Que toda evacuacion de pus suponga ulceracion, es una máxima á la que no todos prestarán igualmente su consentimiento, apoyándose en la autoridad de algunos autores, como por ejemplo en Haen, escritor de medicina de bastante crédito, que admite una especie de tisis sin ulceracion; por lo que me parece justo advertir que en este y otros casos raros, no porque no sea visible la ulceracion, la hemos de considerar como nula, pues la habrá, tal vez, en las partes mas mínimas que forman el origen de donde emana el pus.

La evacuacion de pus por sí sola nos indica ulceracion en la membrana pituitaria, de la que nos informa tambien muchas veces la ins-

peccion ocular. Esta ulceracion permanece hasta la muerte del animal, lo cual consiste en que desde que se originan las úlceras, hasta que se muere el animal, no cesa el aire de tocarlas, y por consiguiente de irritarlas y de oponerse á su cicatrizacion, encalleciéndolas y dándolas aquel carácter que hace tan difícil la curacion de las úlceras que sobrevienen muchas veces en las piernas de los hombres; no obstante que se las puede reservar del contacto del aire.

Se viene, pues, á los ojos, que el único medio que hay para lograr cicatrizar las úlceras de la membrana pituitaria, ó para lograr la curacion del muermo, que es lo mismo, consiste en hacer uso de los medicamentos detergentes activos, y seguir el mismo plan que se tiene adoptado para curar las úlceras inveteradas: si de este plan no se obtiene, como sucede casi siempre, ninguna ventaja, esto no depende tanto del plan, cuanto de la dificultad que tenemos en aplicarlos; pues es patente que en la membrana pituitaria no se puede hacer uso de vendage ni de ningun otro medio para hacer permanecer los medicamentos en la parte afecta: y esta es la razon por qué los Veterinarios france-

ses é ingleses no han tenido siempre el resultado que esperaban de este método, á pesar de recurrir al trépano (recurso demasiado complicado) para agujerear los huesos maxilares, é introducir por éellos líquidos que no podian hacer mas que tocar de paso á la parte ulcerada.

Todo esto esplica la razon de por qué el muermo es todavía una enfermedad incurable, á pesar de lo mucho que se ha trabajado por lograr su curacion.

Sobre el contagio del muermo.

El muermo originado, ó por mejor decir, principiado á observarse mejor en una época en la que toda la Europa lloraba los estragos de una enfermedad contagiosa nunca vista, fue reputado por contagioso; pues ninguno de los escritores anteriores á esta época, no solo no tienen al muermo por contagioso, sino que ni aun hacen mencion de él, y si acaso, con tanta indiferencia, y con tan poca claridad que no podemos asegurar si lo poco que nos parece que dicen pertenece al muermo, á la pulmonía, ó á cualquiera otra enfermedad acompañada de destila-

cion nasal; mas en el dia la idea de contagio está tan arraigada con la del muermo, que el disputar sobre si deben estar ó no juntas, parecerá á muchos una temeridad.

Sobre todo debe tenerse presente que yo no voy á decir que el muermo no es contagioso, sino á manifestar que dudo que lo sea, haciendo ver primero que no soy original en cuanto á dudar de la existencia del contagio del muermo, aunque esta duda sea hasta ahora nueva para muchos.

La sociedad real de ciencias de Gotingen propuso un premio el año de 1776 para el que decidiese si el muermo se debía colocar entre las enfermedades contagiosas, cuyo premio no se adjudicó, pues solamente Cristiano Hurn, profesor veterinario en Wurtzbourg, presentó una memoria, en la cual dicen que ni aun tocó la materia (1).

Duts, Veterinario francés, no solamente duda, sino que afirma, fundado en observaciones, que no es contagioso el muermo, á no ser que el caballo sano lama (esta es su expresion) el virus del muermoso (2).

(1) Gazette d' Agriculture 1775, pág. 138, 1177, pág. 350. Journal de Medicine, 1778, tom. 50, pág. 476. Instructions et observations sur les maladies des animeaux domestiques, année 1791, pág. 391.

(2) L'Anti-Maréchal, pág. 278.

Lafosse asegura que pueden estar dos caballos, uno sano y otro con muermo, no solo en una misma caba-lleriza, sino en un mismo pesebre, sin que salga el sano con muermo (1).

El hijo de este gran Veterinario, unas veces con tono decisivo dice: *El muermo verdadero, el muermo propiamente tal no se comunica jamas::: que jamas es contagioso, aunque es el mas frecuente* (2).

Bracken, uno de los mejores escritores de Veterinaria en Inglaterra, se explica asi: *El muermo no es mas contagioso ó pegajoso (como ya he dicho) que la consuncion en el cuerpo humano: aunque la opinion comun está contra mí* (3).

Los AA. griegos de Veterinaria, asi como tambien los latinos, apenas hacen mencion (si es que la hacen) de esta enfermedad, por lo que Lafosse cree que es nueva y peculiar de la Europa moderna; pero si esta enfermedad existia en tiempo de aquellos, ¿no tenemos suficiente motivo para inferir de su silencio que tenian á esta enfer-

medad por de poca consecuencia, como en efecto no tiene ninguna en el caso que no sea contagiosa? Y si ellos la hubieran creido como tal, ¿no hubieran hablado de élla con mas individualidad en sus escritos?

Pero prescindiendo de este argumento, y del que se puede fundar en las autoridades que dejo citadas, cotéjen-se las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales con el muermo, y se verán aquellas acompañadas de síntomas muchas veces agudisimos, y siempre graves, y al muermo casi sin ninguno. Las enfermedades contagiosas las mas veces son mortales; y si no lo son en el hombre con tanta frecuencia la lue venérea y las vi-ruelas, gracias á la medicina que en esta parte tiene bien acreditado su poder y certidumbre. El muermo no tan solo no es mortal, sino que ni aun origina el menor menoscabo en la salud de los individuos que la padecen, á pesar de lo mal que se los trata mientras que se les

(1) Nueva práctica de herrar los caballos, con algunas observaciones, y con un tratado sobre el muermo. Escrita en frances por Mr. Lafosse, y traducida al español por Pomar.

(2) Manuel du Maréchal, pág. 40. *La vraie morbe proprement dite ne se comunique jamais::: qu'elle n'est jamais contagieuse quoi qu'elle soit la plus commune.*

(3) *The Glanders are not more contagions, or catching (as we say) than a consumption. in human Bodies; altho' the common opinion is against me* Farriery improv'd. By Henry Bracken, vol. II. The sixth. edition, pág. 191.

conserva una vida que se considera no solo como inútil, sino tambien como nociva.

Al mucho peso que recibe mi duda con esta analogía, puede añadirse el que adquiere con las relaciones de los que aseguran haber visto

muchos caballos entre los sanos, sin que á éstos se les siguiese ningun daño. Yo mismo los he visto asi en caballerizas surtidas de excelentes caballos, sin que resultase el menor perjuicio (1).

La inoculacion nos presen-

Notas del Proto-Albeiterato.

(1) No es facil el producir razones tan robustas contra el contagio del muermo, como las que acaba de exponer el Autor de esta adición. Solo la experiencia puede destruirlas, y aun ésta la reclama en su favor. Si la mia fuese de algun peso, no se la debilitaria ciertamente. Al rededor de 1200 á 1300 caballos han estado á mi cuidado cerca de cuarenta años. Lleno de temores usaba de las precauciones que todos, separando los animales que arrojaban por las narices de con los sanos. Aquellos que en mi concepto no tenían motivo para ser separados, se apartaban igualmente para conformarme con la opinión de la gente que en esto pudiera zaherir mi conducta, y creo que hayan estado, y esten en este caso, muchos mariscales de los mas inteligentes. Por decontado, los caballos iniciados, y los que realmente estaban muermosos, sufrían por mí una rigurosa y bien merecida separacion. En mi larga práctica siempre volvi los ojos atrás para averiguar quién ó en dónde se pudo haber contagiado el ganado que estaba á mi cargo, siendo asi que lo tenía bajo de mi vista desde la dehesa hasta la declaracion del mal, sin poder encontrar motivo que me satisficiese. No obstante esto, la idea de contagio la tenía siempre delante, hasta que despues de repetidos lances, se me debilitó el miedo del modo siguiente: Entre los caballos propiamente muermosos que tenía en la enfermería, metía á otros, no para averiguar si se contagiaban, sino por considerarlos incurables de otros males, ó bien para hacer algun ensayo sobre los que padecian enfermedades en que debiera arriesgarse alguna operacion mas ó menos cruel. De esto resultaban curados algunos, y otros inutilizados para el servicio á que estaban destinados, los que con este motivo se vendían al público sin el menor indicio de muermo. En estas mismas enfermerías, infestadas para todos, entraban y salían despues caballos, unos por descuido, y otros por abandono, sin que nunca se notase el menor contagio. A este ejemplo se hallarán pocos mariscales de regimientos que dejen de haber separado y puesto por muermosos en una misma caballeriza tres, cuatro ó mas caballos, no estándolo verdaderamente mas que uno de ellos, y han concluido matando al amuermado, y volviendo los demas al servicio. ¿Curaron á éstos? No. Si no tenían muermo, ¿cómo no se contagiaron? No obstante lo que acabo de decir, sigo separando de con los sanos todo caballo que arroja moco por las narices, en aquellos casos en que mis amonestaciones son inferiores á la preocupacion, y porque no está enteramente en mí el hacer lo contrario; pero á pesar del mucho terreno que se ha ganado en este particular no aconsejo á los Veterinarios que choquen contra la opinion comun. Confieso que por no tener datos suficientes sería mas circunspecto si hubiese de arriesgar mi sentir en materia de contagio muermoso del caballo á la mula.

ta en camino tal vez costoso, pero seguro para resolver este problema. ¿Qué de utilidades no se seguirían á la agricultura, al comercio y á la milicia, si se llegase á averiguar que el muermo no es contagioso?

Debe tenerse presente que no trato de preocupacion á la creencia de contagio en el muermo; ni mucho menos tampoco intento desacreditar las providencias del gobierno; antes bien encargo á los profesores que las observen con mas puntualidad, y que inmediatamente que vean un animal con muermo lo manden separar.

Muermo comun, papera ó gurma.

Esta enfermedad la confunden muchos Albéitares con

el muermo verdadero, aunque es distintísima. Es propia de los potros, y al parecer procede, asi como las viruelas en el hombre, de un virus que permanece en el animal hasta que la naturaleza pugnando por arrojarle, le fija en una parte, que por lo regular es la nariz y el canal exterior.

SIGNOS.

Tristeza, inapetencia, tos, muchas veces fiebre, un tumor que ocupa una gran parte del canal exterior y destilacion narítica.

Casi todos los caballos padecen esta enfermedad, ordinariamente desde dos á cuatro años y medio, raramente sobreviene mas tarde, y aun es mas raro que la padezca dos veces un mismo animal (2).

Nota del Proto-Albéiterato.

(2) En la yeguada mas numerosa de todo el reino se ha observado por largos años que es muy raro el potro que no la pasa, y que son muchos los que la padecen dos veces en el prado. Habiendo visto yo que despues de entablada la potrada se presentaban muchos paperosos, me persuadia que podrian pasarla tres veces. Con el fin de que ésta nota llevase todo el sello de la verdad posible, escribí al intentó, y he aqui literal la contestacion: "Esta enfermedad principian á pasarla (los potros) á los dos meses y medio de haber nacido hasta el mes de setiembre y octubre, y al último de este mes desaparece, esto es, á los seis ó siete meses de su edad, y en este tiempo ha habido muchos que la pasaron dos veces: á saber, que los que la pasaban en julio y agosto, volvian á pasarla muchos de ellos por los meses de setiembre y octubre. Despues de cumplir un año hubo algunos que la volvieron á pasar; pero al cumplir los dos ya no les acometia. Universalmente la pasan todos en la tierna edad, muchos de segunda vez, y pocos en la tercera.

"Se ha verificado que algunos á la edad de cuatro años, despues de atados en la cuadra, hayan padecido la papera, y estos pueden haber sido los que no la han padecido en la tierna edad.

"En cuanto al ganado mular no la padecen; á lo menos en estos pastos jamas se ha verificado la hayan padecido; pero tengo entendido que cuando

PRONÓSTICO.

Cuando la destilacion nártrica es abundante, no hay peligro, y se verifica pronto la curacion. Cuando el virus se fija en los pulmones, en el higado, intestinos, &c. es regularmente mortal. Cuando se hace crónica esta enfermedad, ulcéra el pus la membrana pituitaria, y se convierte en muermo verdadero.

CURACION.

Así que se manifiestan los primeros síntomas, póngase al enfermo en una cuadra templada; désele solo agua en blanco; y si estuviese pletórico, hágasele una sangría de la yugular: esquílese el canal exterior, y úntese el tumor con untura fuerte, y abríguese con una piel ó te-

la fuerte cuando la untura haya producido escara; úntese la parte con manteca fresca, y cúbrase con una cataplasma emoliente: si acaso el tumor no se abriese, ni diese indicios de supurar, se repetirá la untura fuerte, y sobre todo cuando haya undulacion, que es señal de supuracion, se abrirá, bien con el bisturí, ó bien con una punta de fuego, y se curará la úlcera con unguento de basalicon, cubriendo siempre la parte con una cataplasma emoliente: para facilitar la evacuacion del pus por las narices, se le hará al animal pastar, á fin que la inclinacion de la cabeza facilite el descenso del pus. Siempre será muy conveniente suministrarle vahos emolientes, lo que se hace poniendo un morral en que haya salvado

las muletas se compran en las ferias, y se destetan para traerlas, suelen acometerlas las paperas en el camino; que es cuanto, &c."

Seguida en lo posible esta natural depuracion en los potros, se ha notado que el que mas veces la ha pasado, ó en el que ha sido mas completa, ha parecido mantenerse mas robusto y sano que los otros en el transcurso de su vida, si se exceptúa el muermo. En mi concepto debia naturalmente esperarse de una crisis como de las paperas, por el inmediato parentesco que tiene con el muermo, que eximiese, ó á lo menos que hiciese al caballo menos propenso á que el muermo se desarrollase en él espontáneamente; pero al fin siempre seria una grande ventaja si se debiese á esta evacuacion la invulnerabilidad del contagio de un caballo muermoso á otro. Pero debiérase á lo que se quiera, lo que importa es que se acabe de asegurar de este hecho á los que tanto temor infunde la sola voz de muermo; bien que en la práctica ya hay muchos que han perdido el miedo á este decantado contagio de caballo á caballo. Si como dice la carta no pasa el ganado mular las paperas, ó si no las pasa con la fuerza que el caballo, ¿es el muermo mas frecuente en las mulas que en el caballo? ¿Se comunica conociadamente desde la especie caballar á la mular?

recien humedecido en agua hirviendo, ó bien malvas ó malvabisco cocido y puestos en el morral en el acto de sacarlos de una vasija en que estén hirviendo.

Si no se ha evacuado una gran cantidad de pus por las narices, y continúa la tristeza y la inapetencia, es de temer que el virus se haya fijado en alguna parte interna, en cuyo caso, sin la menor detencion, se pondrá un sedal en el pecho bien empapado en untura fuerte. Los purgantes, opiatas y demas medicinas que se suelen usar en este caso, ademas de ser costosas, son mas perjudiciales que útiles. Úsese mucho de lavativas emolientes.

Diferencia entre el muermo comun y el verdadero.

En el muermo comun hay tos, tristeza y un tumor blando y doloroso que ocupa todo el intervalo de los brazos de la mandibula posterior, sin ofender comunmente sino las glándulas salivares. Y en el muermo verdadero el animal está alegre, no tose, y la hinchazon se verifica solamente en las dos glándulas linfáticas situadas en las partes laterales é internas del medio de la mandibula posterior, y el caballo come y bebe como si nada tuviese."

CAPÍTULO X.

De las toses.

M. ¿Qué es tos?

D. Tos no es otra cosa que un movimiento espasmódico de la respiracion del pecho, manifestándose por el sonido de la traquiarteria.

De éstas hay dos diferencias; unas suelen ser húmedas, otras secas, y algunas con tanto rigor, que el bruto se queda hecho un arco, sin aliento, llamadas ferinas ó convulsas.

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas de la tos?

D. Las causas que excitan la tos son sueros salinos y ácres, que extravasados velican los músculos y nervios de la áspera arteria, como tambien los rosones ó lombrices que molestan muy comun á los brutos, inflacciones en las glándulas de las fauces, úlceras en la garganta, espinas y raspas que toman en tiempo de verde.

SEÑALES.

Estas son manifiestas, y no me detengo en darlas.

PRONÓSTICOS.

Estos se deben dar arre-

glándose á la causa, duracion y accidentes, y siempre con cautela, porque de élla resultan muermos y flujos de sangre, y si es por dilatado tiempo señala una tisis, y mas si acompañan los signos que hay para semejante dolencia.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura esta enfermedad?

D. Esta se remedia habiendo plenitud de sangre, evacuándola; si son humores ácres y sutiles, increasándolos con medicinas propias para este fin, y para eso sirven las aguas de llanten, verdolagas y cebada, ó dar la leche de burra; si la tos viene por llenura de estómago, ayudas continuadas y digestivos; si por raspas ó espinas, procurar su extraccion; si por úlcera (de la que se dirá en su lugar), curarla como conviene; si son reznos la causa, con bebidas amargas y ayudas purgantes, y así las medicinas increasantes, vulnerarias y purgantes son del caso; y en fin, quando la tos es seca, y espasmódica, causada de linfa acre, sútil y punzante, dará el Albeitar doce píldoras de cinoglosa en agua fria á las diez de la noche; y no coma hasta el día siguiente, y con aceites lenitivos untará las

fauces, y el lavatorio pectoral, lamedores ó juncada suele corregirse esta dolencia; la untura será de estas medicinas:

R. Aceite de almendras dulces sin fuego y manteca de vacas, an. ℥ij. m.

Las juncadas son estas:

R. Manteca de vacas ℔j. Hiemas de huevos, núm. 8. Azucar piedra ℥iiij. Farabe de verdolagas y de altea simple, an. ℥iiij. m.

Adicion. "La tos, siempre procedente del estímulo que se causa en laringe, traquiarteria y bronquios, es mas bien un síntoma de otras enfermedades, especialmente de las del pecho, que una enfermedad propiamente dicha; sin embargo, quando se presenta como aislada, se remedia muy bien con el agua blanca, la de salvado, y con los vapores de plantas emolientes; cuidando sobre todo si el ambiente está frio de tener el animal enmantado en una caballeriza abrigada."

CAPÍTULO XI.

Del huérfago.

M. ¿Qué es huérfago?

D. Esta enfermedad llama-

da huerfago, vulso ó asma, no es otra cosa que *hidropesia del pecho*, y se define diciendo, *que es una falta de respiracion anhelosa, con sonido ó estertor en el pecho.*

Las diferencias son dos, una húmeda, otra seca ó convulsa: esto es por razon de la causa, porque por razon de la parte dañada son infinitas las diferencias, entendiendo por asma toda respiracion anhelosa; y como la causa puede terminar en distintos miembros y partes que sirven á la respiracion, segun el lugar se la da el nombre.

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas?

D. Las causas de esta enfermedad son humores linfáticos, ó por ser muchos ó de mala cualidad; por la cantidad se llenan mas de lo que conviene los basos linfáticos del pulmon, é impiden la debida respiracion; por su mala cualidad ofenden siempre que por demasadamente viscosos se peguen á los mismos poros y vesículas; y como á esta adherencia se sigue la falta de círculo correspondiente, se causa el *vulso*.

Puede ser causa tambien la sangre, ó por ser mucha, y extravasándose llenar los vasos fuera de orden, y haber falta de círculo, ó por ser

muy sutil; y estas causas producen tanto el huerfago húmedo, como el seco ó espasmódico; los líquidos que tienen el consorcio de partículas austéras y secas, sin que deje de ser causa de esta enfermedad la flatulencia.

SEÑALES.

Entre las dos diferencias de huerfago húmedo y seco, el que cuesta mas dificultad de conocer es el seco, porque como no se reconoce aparato de material hasta tanto que el animal se mueve con alguna violencia, no se manifiesta, y este es el que se dice *espasmódico*, porque no se conoce sino con el ejercicio repentino; y cesando éste, cesa el conocimiento, porque cesa el signo.

Pero el húmedo es mas facil de conocer, pues en él siempre hay respiracion apresurada, aunque mas anhelosa, cuando fuere mas agitado el bruto.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronóstico ha de dar el Maestro?

D. Contemplando que padecen los brónquios del pecho, debe darle con mucha cautela, pues se cura con dificultad cualquiera de sus diferencias; pero no por ser di-

ficil el remedio dejará el Maestro de hacer medicamentos.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Como por lo general suele venir esta enfermedad de flemas viscosas que superabundan, se procurarán minorar, y para este fin se darán bebidas atenuantes, se echarán continuadas ayudas, dieta, y buen alimento, huyendo de todo verde, porque se aumentará la causa; y si se reconoce plenitud, se sangrará las veces necesarias; y hecho cargo de este método, dará por quince días esta bebida:

Rx. De cocimiento de sabina, hisopo y vencetósigo, hecho segun arte, tres cuartillos; de zumo de berzas coloradas lbj. Polvos de de cloportes ó millepedes prep. lbij. dese cantidad de media azumbre en ayunas.

Puédese usar otra de esta composicion:

Rx. De cocimiento de rábanos, émula campana, y hojas de tabaco lbij. De zumo de rábanos ℥x. Bálsamo de azufre tereventinado ℥j. m. y dese en ayunas.

OTRA ADMIRABLE.

Rx. De simiente de retama

llamada ginesta ℥j. hágase polvo muy sutil, y se ponga en infusion por tiempo de doce horas en un cuartillo de vino blanco, con dos cuartos de canela muy buena; y dese cada tercero dia por espacio de quince.

Y en fin, el dar cauterio sobre el hueso esternon, de modo que haga úlceras que duren algun tiempo abiertas, es único remedio.

Siendo la sangre demasadamente alcalizada y hervorosa, se sangrará al bruto repetidas veces.

Adicion. "El huérfago es una dificultad de respirar sin calentura (muy semejante al asma del hombre), algunas veces con tos, casi siempre sin élla: el caballo que la padece hace grandes inspiraciones, los músculos de la respiracion se contraen violentamente, las costillas se elevan con dificultad y con fuerza, pero en dos tiempos: este es el carácter propio del huérfago, que se reconoce fácilmente observando el movimiento de los vacíos, particularmente despues de haberse agitado algo el caballo. Cuando se acumula mucha cantidad de mucosidad en los brónquios, los esfuerzos que hace el aire para atravesarla produce una especie de murmullo ó estertor, lo que

ha dado origen á que en algunos países llamen caballos silvadores á los que padecen esta enfermedad: muchas veces acompaña destilacion nárctica, ordinariamente muy espesa, que suele arrojar el caballo al tiempo de beber.

Esta enfermedad es incurable: solo se puede paliar manteniendo al enfermo con pienso seco, y no haciéndole trabajar demasiado: debe tenerse presente que esta enfermedad se oculta á la vista muchas veces en virtud de la quietud, de cuyo artificio se valen los vendedores de mala fé; por lo cual es buena costumbre antes de dar por sano un caballo, hacerle trotar y galopar, despues de lo cual se hace bien visible el asma si la tiene.

CAPÍTULO XII.

Del dolor de costado.

M. ¿Qué es dolor de costado?

D. Es afeccion de las membranas de la pleura y músculos internos, por la contraccion que hacen éstos, llenándose sus poros de sangre ácida y espesa, que no circula con libertad.

Las diferencias son dos, uno legítimo, y otro ilegítimo ó bastardo.

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas de este afecto?

D. Las causas son aires frios que constipan y coagulan, ejercicios desordenados, con los que la sangre se agita y rarifica, mediando el beber el bruto agua muy fria estando en este estado, como tambien poniéndose la sangre crasa por algun peregrino, ó extraño ácido, y asimismo por flatos y mal aparato.

SEÑALES.

Las esenciales señales que se pueden justificar en el animal para conocer este afecto son cuatro, como son, falta de respiracion, dolor punzitivo en el lado, y esto se verificará, porque el animal vuelve la cabeza y toca con el hocico la parte doliente; tos continúa, y pulso duro y serratil, desgana de comer, tristeza, pesadez, y cuando se echa no pára en su estancia mucho tiempo volviéndose de un lado á otro; y cuando mas quietud suele tener, es cuando se echa sobre el lado del dolor, por causa de no estar tan tirantes las fibras musculosas de la pleura; y debo decir que cuando esto se observa, mueren los mas animales, y es signo claro de legítimo dolor.

PRONÓSTICO.

Siempre deben darse con pocas esperanzas de vida; porque si en catorce dias no se liberta el bruto, queda tísico, y por esto incurable; y esto sucede muy comun por no espectorar el animal.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Siempre que padeciese esta enfermedad el bruto, dispondrá ayudas emolientes, lavatorio para la boca de flores cordiales, y jarabe de azufáifas, sangrías de las bragadas repetidas, y unturas en el lado doliente: la untura será ésta:

Rx. *Aceite pleurítico de al-téa, y almendras dulces, sacado sin fuego, an. ℥ij. Polvos de azafran y esperma de ballena ℥iij. y tibio se unte, habiendo quitado el pelo, y encima de esta uncion una estopada de miel caliente, cabezal y cincha.*

Los remedios que hay especiales para esta dolencia son infinitos, porque son útimandíbula del pez lúcido, la les la corteza de raiz de bardana, el cristal montano, la sangre de macho pp., el cardo santo, la sal volátil de ví-

voras y otros muchos; pero para proceder con algun método se dispondrá esta receta:

Rx. *De cocimiento de cortezas de bardana, cardo santo, y raiz de serpentaria ℔ij. Polvos de dientes de javalí ℥ij. Polvos muy sútiles de escordio ℥iij. Espíritu de nitro dulcificado ℔ij. es dará esto caliente por noche y mañana.*

No será fuera de método el hacer sangría de la vena de las cinchas del mismo lado, ó poner un pegado de uncion fuerte, en forma de cantárida, sajando antes la parte, y en lo demas que ocurra obrará el buen Veterinario con reflexion.

Adicion. "Lo que Cabero llama *dolor de costado*, es lo que ahora se llama *Pleuresía* ó *Perineumonia*; pues aunque en la medicina humana se califican dos enfermedades distintas con estos nombres, en la de los animales, hasta ahora, no es posible distinguir cuándo la inflamacion reside principalmente en la pleura, ó en el pulmon.

Las señales que expone Cabero para conocer la pleuresía son exactísimas, tanto cuanto absurdo el método curativo.

La pleuresía se termina por resolución, por supuración, ó por gangrena: la resolución es la mas conveniente, la supuración casi siempre es funesta, y la gangrena mortal.

En el principio de esta enfermedad se recurrirá prontamente á las sangrías. Lafosse aconseja que se repitan de tres en tres horas, ó de cuatro en cuatro, haciendo seis sangrías en el espacio de dos dias.

Se debe dar al caballo agua blanca en que se haya disuelto una porción de nitro.

Si al cabo de tres ó cuatro dias se disminuye la calentura, el dolor y la dificultad de la respiración, es señal de que principia la resolución, y entonces se debe dejar obrar á la naturaleza, continuando solo con el agua blanca y las lavativas en la forma dicha; pero si continúa la calentura, el dolor y la dificultad de respirar, entonces la pleuresía se termina regularmente por supuración, y el enfermo arroja por las narices una materia amarillenta y serosa, en cuyo caso se le debe hacer que respire el vapor de plantas emolientes, como el *gordolobo* y las *malvas* puestas en decocción en agua por espacio de una hora, y despues calientes en un morral que se cuelga de la cabeza del caballo:

este sencillo remedio produce muchas veces excelentes efectos: si la destilación de amarilla se vuelve blanca es muy buena señal. Estas fumigaciones se deben repetir frecuentemente. Es tambien costumbre aplicar untura fuerte en las partes laterales del pecho, como encarga Cabero, y ciertamente la práctica está por este método; no obstante es preciso confesar que la Veterinaria está muy atrasada respecto á las enfermedades del pecho.

Cuando no se disminuye la destilación nártica y adquiere mal olor, se aumenta la postración, se acelera la respiración y las pulsaciones del corazón son lentas, principia la gangrena, y la muerte se verifica.

De la perineumonía gangrenosa.

Hay una enfermedad del pecho bastante comun y muy poco conocida, á la que algunos estrangeros han llamado *Perineumonía gangrenosa*. Esta enfermedad es agudísima; apenas se manifiesta cuando se acrecientan sus síntomas y el animal sucumbe.

En el principio el animal da muestras de impaciencia, es-

tá algo triste y no quiere echarse, lo que muchas veces no se advierte, ó se juzga que tiene una ligera indisposicion: al día siguiente las inspiraciones son pequeñas, pero muy aceleradas, el pulso debil, pero muy ve-loz; la postracion muy grande, y las narices destilan una materia fétida muchas veces mezclada con sangre; y algunas veces la destilacion consiste en sangre pura: todos estos síntomas se aumentan, y al tercer día muere el animal, y al abrirle se halla el pulmon agangrenado.

Esta enfermedad es tal vez contagiosa: cuando acomete á un solo individuo, si hay otros en la misma caballeriza, no es él solo el que la padece.

En el otoño es mas frecuente esta perineumonia que en las demas estaciones. La cebada nueva y la deteriorada por haber estado mucho tiempo almacenada parece ser una de las causas mas poderosas para producir esta enfermedad.

CURACION.

Aunque los signos con que principia no sean suficientes para juzgar de la existencia de esta enfermedad, se puede sospecharla, particularmente si recientemente

te ha muerto en la misma caballeriza algun caballo de ella, y entonces se deben aplicar sin dilacion cantáridas, y dar algunas bebidas estimulantes. El vino bueno produce unos efectos maravillosos en estos casos, se le suele añadir canela, y aun quina; pero es menester decirlo, esta última sustancia, tan justamente acreditada en la medicina humana, todavía no lo será en la Veterinaria; bien es verdad que esta ciencia no ha tenido tan buenos observadores como aquella. En resolucion, cada profesor, segun sus luces, formará el plan curativo respecto á que todavía no hay ninguno bien determinado. Debo advertir que importa mucho reconocer la cebada, paja, &c. á fin de precaver esta desoladora enfermedad."

CAPÍTULO XIII.

De la empiema.

M. ¿Qué es empiema?

D. Empiema no es otra cosa que *coleccion ó junta de materia ó pus en la cavidad del pecho*. Doy esta definicion porque no se haga juicio de que no tenemos noticia en la Albeitería de la esencia de esta enfermedad; y se debe creer, que es tanta la

que hemos alcanzado por las experiencias, que no nos dejan la menor duda de que es incurable, y así sirven de nada todos cuantos medicamentos se pueden aplicar; varias veces se pueden aplicar bebidas de cocimientos de tusilago, escavioso, yedra terrestre é hisopo, añadiendo á éste los polvos de cangrejos, la esperma de ballena, el ojimiel escilítico y antihético de Pedro Poterio, pero siempre sin fruto; y pues solo se logra algun beneficio en la obra de manos, llamada *paracénesis*, y ésta es de tanto riesgo, me inclino á no ejecutarla sin permiso del dueño, pero si el bruto tiene el olor de la respiracion hediondo, fuerte calentura, y anhélito apocado y frecuente, desista de la curacion, porque está el animal empiemático confirmado y sin remedio.

Adicion. (3) "A lo que espone Cabero de esta enfermedad, encargamos el atenerse á lo que él mismo dice: *que no sirven de nada cuantos medicamentos se pueden aplicar.*

Nota del Proto-Albeiterato.

(1) La coleccion de pus que forma la empiema de que habla Cabero, indica un gran desórden en las partes que encierra el pecho, particularmente en el pulmon. El estrago mortal está ya hecho antes que la materia se derrame en el torax, por lo que seria infructuosa la operacion en este caso; pero debe practicarse la paracénesis en esta cavidad, á lo menos en ocasion de que rota una de las arterias intercostales, inunda la cavidad vital con su sangre despues de haber ligado este vaso.

CAPÍTULO XIV.

De la tisis.

M. ¿Qué es tisis?

D. No es esta enfermedad de mejor condicion que la empiema, porque si aquella es ayuntamiento de humor ó de pus en la cavidad del pecho, esta es *inflamacion del pulmon con úlceras y consuncion de todo el cuerpo*; el conocer esta enfermedad es mas facil que curarla: las causas son por lo general estilicidios de humores acres y corroentes que tocan en el pulmon y le ulceran, y viene muy frecuente á los que adolecen del muermo que llaman reinal; y así siempre que el Albeitar viere que el bruto se pone muy flaco, aunque coma lo regular, el cuero muy duro, el pelo erizado, que hay tos continúa, calentura lenta, respiracion dificil, se le cae el pelo de muchas partes del cuerpo, se le hinchan pies y manos, hecha algun humor sútil y sanguinolento por las narices, y le vienen cámaras

biliosas, no se ha de fatigar en disponer recetas, pues no hay remedio; porque el humedecer con leche, y toda la série de medicinas antitísicas están de mas en esta dolencia.

Adicion. "Sería inútil el añadir algo á lo que dice Cabero en este capítulo."

CAPÍTULO XV.

De la cólera morbo.

M. ¿Qué es cólera morbo?

D. No es otra cosa que una *escrecion violenta por vómitos y cámaras, por irritacion que hacen en las tunicas del estómago é intestinos sucos ácidos corrosivos.*

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas?

D. Supuesta la irritacion de las partes dichas por causa de los sucos ácidos corrosivos, producidos de extraños fermentos que los hacen de semejante naturaleza, pueden tener principio de pastos venenosos que toman los brutos siendo de naturaleza y temperamento irritante y disolvente.

SEÑALES.

Las señales de esta enfer-

medad son manifiestas; el pronóstico que se debe dar funesto, por ser en los animales casi incurable, pues cuando en éstos hay vómitos, señalan una ingente irritacion, y por consecuencia el que los líquidos han adquirido una naturaleza venenosa arsenical, porque de otra forma mal pudiera suceder el vómito, por lo difícil que es en los brutos la escrecion por él, aunque ya se han visto muchos, y con tanta irritacion y dolores que luego murieron.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura esta dolencia?

D. Siempre que el Maestro viere esta enfermedad en el bruto, debe poner, para la buena curacion, admirables providencias; y así tendrá presente la imposibilidad que hay en el animal para extraer el material morboso por vómito, sin embargo de ser mas difícil de sacudir por la region superior la causa, si es biliosa, por lo que debe ayudar siempre á la naturaleza por donde se inclina, y por donde tiene mas propension á hacer la escrecion, mirando tambien á si es mayor la irritacion que la evacuacion para ayudar prontamente con medicamento suave purgante, mezclan-

do alguna cosa astringente; y al contrario si es mayor la evacuacion que la irritacion, pues en este caso los medicamentos no han de ser muy astringentes, sino es aquellos que con mediocridad laxen, y en alguna manera corroboren, y adalzando con suaves medicamentos, ó ya leves purgantes ó astringentes, atendiendo á lo que urge.

Habiendo depuesto la naturaleza gran porcion de lo morbofo, dará el Maestro estas medicinas:

Rx. *De cocimiento de llanten, rosas rubias y de verdolagas* lbij. *Jarabe de yerbabuena y de membrillo* an. *ʒij. Láudano opiado* gr. xv. m. y se repite las veces necesarias frio.

No se deben omitir ayudas ya emolientes ó ya irritantes, regulándolas segun la necesidad, y si quisiere el Al-

beitar usar de otras medicinas, puede valerse del zumo de limones y polvos de simiente de acederas y de verdolagas, los de yerbabuena, corteza de naranja, los de tierra sellada, la sal volátil de vívoras, el cristal rubio, y otros infinitos.

Adicion. "Esta enfermedad, tal como la describe Cabero, es absolutamente incurable. Es bien sabido que los caballos nunca vomitan, y que cuando lo hacen, que es muy rara vez, mueren inmediatamente. Ademas advertimos en este lugar que el caballo padece muy pocas ó ningunas enfermedades biliosas (4). Los órganos destinados para la secrecion de este jugo, son muy diversos en el caballo de los del hombre. La oveja sí padece muchas enfermedades biliosas, y el perro mas que ninguno de los animales domésticos."

Notas del Proto-Albeiterato.

(4) Por dos cosas me inclino á creer esto: ó porque no conocemos los males, ó porque la bilis del hombre se diferencia de la de los brutos en razon de las sustancias animales de que se alimenta el racional, mas bien que atribuirlo á la variedad de los órganos destinados á la secrecion de este jugo.

Tanto en el hombre quanto en el caballo se hacen las secreciones, segun se nos dice, por un mismo mecanismo; pero escrecion, ó sea el modo con que el humor secretado es lanzado fuera del cuerpo, ó depositado en un parage hasta determinado tiempo, varia á la verdad los medios, sin que por esto influyan ni se alteren el humor escrutable. A la biliscitica del cuerpo humano la atribuyen ciertos desórdenes que no se notan en el animal: á mi ver será esto mas bien efecto de un vicio del humor ó de la viscera que le separa de la sangre, que no de la diferencia que pueda haber en el mecanismo con que se celebra la secrecion y escrecion en el hombre respecto al animal.

CAPÍTULO XVI.

De los torozones en general y particular.

M. ¿Qué es torozon?

D. Torozon en nuestra Albeitería no es otra cosa que una dolorosa sensación de los intestinos, estómago y otras partes, conveliéndose sus fibras por causa de estraños cuerpos. Los torozones son cuatro, ó por hablar con mas propiedad, no es mas de uno, si hemos de entender como se debe la definición, aunque las causas son infinitas; y asi diré la curacion de él, distinguiendo las causas sin faltar al orden que estableció la antigua Albeitería, porque no sirva de novedad á sus profesores: y primero del que viene por comer demasiado, dicho de

REPLECION DE VIANDAS.

M. ¿En qué se conoce este afecto, y causa que lo produjo?

D. Ya se ha dicho que es dolor el torozon, y se conoce el que es de replecion de alimento por la relacion del que le cuida, haciendo varias preguntas; porque aunque se revuelque y se eche muchas veces, puede suceder esto por otras causas; y asi,

hecho cargo de lo que se origina, se dará el pronóstico segun hallase los aparatos morbosos; esto es, segun los accidentes con que viene el dolor y su duracion: y esta será máxima general para todos los torozones.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Informado el Albeitar de la causa, sus efectos, y lo que media entre esto y la razon de causas, dispondrá bebidas, ayudas, cocimientos, cernadas y otros auxilios. Las bebidas serán digestivas, y se dispondrán asi:

Rx. Agua de flor de manzanilla y parietaria ℥iij. Ojimiél simple ℥vj. Aceite de almendras dulces sacado sin fuego ℔℔. m.

OTRA.

Rx. Agua miel ℔ij. Orina de hombre sano ℔j. Polvos de cristal tártaro ℥ij. m. Estas se repetirán, y siempre tibias.

Las ayudas serán hechas de cocimientos emolientes; como supongo éste:

Rx. De cocimento de marrubios blancos, malvas, parietaria

ria, raíces de malvabiscos ℥iij. añádese de miel común ℥ss. Aceite ℥iiij.

Los cocimientos serán resolutivos, porque las mas veces se llenan de flatos los animales, y se hacen de estos simples:

R. Cantueso, espliego, tomillo salsero y mejorana, an. pug. ij. Cueva en suficiente vino blanco, y se use.

Las cernadas serán de estos mismos cocimientos, y hechas, añadir un cuartillo de aguardiente; y me parece que la continuacion de estas medicinas nombradas asi para digerir, como para evacuar por cámara, son el remedio; con que solo resta atender á si hay alguna indicacion que pida sangría, pero se ejecutará cuando se discurra que el material mal digerido se pasó á segundas vias, porque este caso pide abrir vena; y así se observa que muchos brutos se infosan por ignorar cuándo conviene, y otros mueren por sacar sangre antes de tiempo, pues se hace mas difícil la digestion; y en fin, si hay necesidad se purgará, y en todo obrará el buen Maestro con atencion.

DEL TOROZON QUE DICEN DE
PUYAMIENTO DE SANGRE.

M. ¿Cómo se cura? ¿qué causas hay para él? ¿y cómo se conoce?

D. Las causas que hay para esta especie de torozon, son, unas próximas y otras remotas; entre las próximas se numeran la sangre hirviente y alcalizada, acompañada de cuerpos sulfúreos que la ponen en continuo fermento, induciendo una vehemente lesion; y de este encuentro resulta una desentonada evolucion, la que irrita al bruto y descompone: las remotas causas son, ejercicios desordenados en tiempo estival, los que rarifican demasiado la sangre y la ponen en un movimiento desigual, y un calor tan ingente, que no puede el bruto quietarse por la demasiada flogósis interna y esterna que siente; es tambien causa el alimento que suelen pastar venenoso, cuyas partículas estrañas causan irritacion en la sangre, y la desentonan, segun las cualidades de que constan.

No deja de ser causa tambien el aire muy frio, constipado y cerrados los vasos sanguíferos, las glándulas cutáneas, por lo que se siguen (siempre que es causa la referida) muchos bultos en to-

do el ámbito del cuerpo, y tener las venas tumefactas.

M. ¿Qué señales hay para conocer esta especie de torozon?

D. Siempre que llegue á la vista del Maestro el animal con semejante afeccion, observará mucho calor en todo el cuerpo, la respiracion anhelosa, ojos rubicundos, lengua encendida y seca, las orinas suelen ser espesas y rubicundas, que se echa y revuelca á menudo, y muchas veces acompaña calentura.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. La curacion de este torozon se logra con dieta, evacuaciones de sangre, bebidas atemperantes, ningun paseo, y libertarle de ropa, lavatorio y ayudas, su estancia templada, las evacuaciones de sangre se harán de las bragadas, atendiendo á las fuerzas, material y urgencia de la enfermedad, previniendo que si por casualidad hay bultos ó tolondrones encima de la vena que se ha de picar, se dan baños con agua caliente para descoagularlos.

Las bebidas atemperantes serán de esta composicion:

R. Agua de llanten, verdolagas y acederas lbij. Zummo de agrax ℥iiij. y sea administrado frio de nieve.

OTRA.

R. Leche de cebada lbj. Agua de buglosa y escorzonera an. ℥iiij. Espiritu de vitriolo, got. xxx. Daráse frio de nieve.

Las ayudas serán de agua de cebada y llanten, añadiendo de claras de huevo muy batidas, núm. viij.

El lavatorio será de flores cordiales y azucar; y si acaso quedaren algunos bultos sin resolver, se darán baños de agua salada calientes.

TOROZON DE RETENCION DE ORINA: CAUSAS, SEÑALES Y SU CURACION.

M. ¿Cuáles son las causas de este afecto?

D. Las causas son primitivas y antecedentes: las primitivas son no dejar parar el bruto para que orine cuando está con disposicion para ello; pues detenida la orina, llena la vejiga, hace tension, y se contrae el músculo esfínter, que es el portero del cuello de élla, por cuyo motivo le dan grandes dolores, originados éstos de la estension de los ligamentos y tendones: es causa tambien la flatulencia que hay en las vias para ponerse timpánicas: las antecedentes causas son, humores viscosos, que se pe-

gan á las vías urinarias, y no pasa con libertad la orina, como tambien piedras, carnosidades, y otras infinitas.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocer esta enfermedad?

D. Lo primero se toma relacion del dueño, ó del que trata al bruto, pues ésta da reglas para su conocimiento: lo segundo se conoce en que el bruto se estira mucho, abre las piernas para orinar, y no puede; si es macho, saca la berga, aunque esta señal por sí no es segura, pues muchas veces hay alguna irritacion en los riñones, miembro, y lo hace: conócese en que se echa y revuelca muy á menudo; y si continúa la supresion algun tiempo, se llena de flatulencia, y es signo tambien mirarse á los hijares.

CURACION.

M. ¿Cómo se debe curar?

D. Claramente se manifiesta que son del caso resolutivos, aperitivos ó diuréticos y molificativos; los resolutivos son para cernadas y baños á los riñones y vacíos; y los diuréticos ó abridores para dar interiormente los molificativos para fomentar á las vías urinarias; y así por

bebidas se darán estas medicinas:

Rx. De cocimiento de virgaurea ℞ss. Polvos de simiente de apio, corazoncillo, simiente de rábanos, y de perejil an. ʒij. De zumo de parietaria depurado ℞j.

Dese tibio.

Esta bebida se continúe, sin omitir cocimientos, cernadas, soposta, candelilla mojada en aceite de alacranes, y untura de este á todas las partes acostumbradas; pero si hubiere rebeldía en el orinar, se sangrará de una bragada, habiendo echado ayudas de cocimiento carminante y molificativo, y dado fomento en las partes bajas de cocimiento de parietaria, violetas y manzanilla; pero si no se logra beneficio, dará esta especial medicina:

Rx. De vino blanco generoso ℞ss. Polvos de millepedes preparados ʒiij, mézclese y dese tibio; ó cuatro ó seis avejas hechas polvos en cocimiento de grama y raíces de perejil, pero porque se ha de tratar en otra parte de estas pasiones de orina, no doy mas razon en este capítulo.

DEL TOROZON DE VACIAMIENTO
Ó CON CAMARAS.

M. ¿Qué es torozon de vaciamiento?

D. No es otra cosa que *escrecion frecuentemente de los fecales escrementos, mixtos con distintos líquidos recrementosos, que irritan el estómago ó intestinos con resolución de muchos espíritus y dolores fuertes.*

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para esta afeccion?

D. Las causas son primitivas y antecedentes, entre las primitivas se numeran los alimentos que por su naturaleza son fáciles de digerir y fermentar, y con prontitud se corrompen, y corrompidos turban el orden debido á los líquidos: numeranse tambien las aguas muy frias, hediondas y cenagosas.

Las antecedentes son los sucos salitrosos, acres y corroentes que irritan los intestinos y sus glándulas, causando dolores, y haciendo que se precipiten los escrementos: las señales de esta enfermedad son muy patentes, y así pasemos á su

CURACION.

M. ¿Cómo se cura esta dolencia?

D. Cuando el torozon fuere causado de sucos villosos exaltados, ú de flemas ácidas viscidas, que velican ó arañan los intestinos, mesenterio, y las demas partes nombradas en la definicion, se remedia procurando anodinar y mitigar la sensacion ó dolor con balsámicos anodinos repetidos, y algunas veces sangrando si hay plenitud; mas para esto es necesario consejo de Albeitar muy práctico y sabido; la bebida que dará será de estas medicinas:

Rx. De cocimiento de tormentila, de rosas secas y verdolagas lbij. tierra sellada ʒj. láudano opiado, gr. 8. m.

OTRO.

Rx. De cocimiento de tormentila, yerba buena lbij. jarabe de claveles y rosas rubias, an. ʒß. Polvos de coral y tierra sellada, an. ʒj. láudano líquido de Sidenam, got. 50. m. Esta se repite de tres en tres horas.

Las cernadas que en este caso se deben echar, serán de vino tinto, en que hayan cocido yerbas estílicas, y se han de poner casi frias.

En punto de ayudas me parece que debe tener el Maestro mucha advertencia; pues

segun el tiempo y naturaleza del material debe componerlas, y así observará cuándo son del caso dulzurantes, cuándo detergentes, y cuándo aglutinantes y astringentes.

Pero si acaso el flujo de vientos fuere simple espontáneo, con leves dolores y tolerancia, no cuidará el Maestro mas que de observar la naturaleza, pero si continúa el flujo, son del caso restringentes, y para que no quede sin algun remedio, espondré éste:

Rx. Se mondarán veinte huevos duros, éstos se muelen en un mortero, con vinagre rosado; hasta ponerlos en forma del delinimiento, despues se añade de polvos de almáciga lb. β. y de polvos de canela muy fina ℥j. de zumo de siempreviva mayor y de cocimiento de tormentila an. lb. β. se echará en la jarra de dar bebidas, y se dará al bruto,

Infinitas veces sucede el dar á los animales enfermedad de torozon por flatulencia, escrementos endurecidos y lombrices, y así quando es el flato la causa del dolor auxiliará al bruto con cocimientos resolutivos, ayudas y clísteres; las bebidas serán de estas medicinas:

Rx. Vino blanco lbij. cueza en él, de simiente de anís y orégano an. ʒj. y dese tibio.

Otra para animal de estimacion:

Rx. Vino blanco generoso lbj. Agua de torongil alcanforada ℥vj. Aceite de clavos de especia ℥j. polvos de canela ʒβ. m.

Las ayudas serán de estas medicinas:

Rx. Ruda, eneldo parietaria y anís an. puñ. cueza en suficiente cantidad de agua comun, y tomando media azumbre, se añade de aceite de manzanilla y eneldo an. ℥iij. Aguardiente ℥vj. m.

Los cocimientos y cernadas serán siempre compuestos de vino y yerbas aperitivas; previniendo, que no siempre se logra la resolucion de los flatos con medicamentos resolventes, pues sucede lograrse mejor con blandos laxantes, que quiten lo timpánico, ó crispatura de las fibras.

Quando viniese este efecto por dureza, ó resecacion de los fecales escrementos, se darán medicinas blandas y laxantes por la parte inferior y superior, pero siempre baños y cernadas, para resol-

ver la flatulencia que concurre.

Si fueren lombrices y rosones, se procurará su muerte y espulsion con medicinas amargas compuestas así:

℞. Agenjos, abrótnano, yerbabuena, an. puñ. ij. cueza en agua, y á media azumbre de cocimiento se eche de hiel de vaca ℥℔. jara-be de agenjos y de yerba-buena, an. ziiij.

De esto puede usar para ayudas, y que sean repetidas: lo uno por matar los que halle el cocimiento en los intestinos; y lo otro porque espela los que hay muertos, pues sucede que, podridos, levantan vapores que ofenden mucho: muchas veces padecen los animales fuertes dolores sin poder averiguar la causa productora, por lo que á los Albéitares ponen en consternacion para determinar el remedio, pues ni por relacion del que le cuida se puede formar juicio de su achaque, ni hay signo que manifieste cuál sea su dolencia; solo se halla la inquietud por dos dolores, y así se observa no haber flatulencia ni elevacion de los hijares; come y bebe cuando se le mitiga el dolor; está con la intermision de la sensacion, alegre; pasan algunos tiempos

sin golpearse; y en fin, todo es confusion para el conocimiento de la enfermedad; pero debo prevenir, que en este caso luego que el Albeitar disponga echar algun clíster al bruto, hallará la causa de que procede el dolor, pues no es otra que linfas vítreas con acritud, que punzan los intestinos, porque despide gran porcion con las ayudas; y así observará que cuando se desprenden algunas, para salir, son mas fuertes y agudos los dolores, y al punto se aquieta el animal, y tanto tardan eu sentir los dolores, cuanto tardan en moverse, y como por medio del medicamento, promovidas, se desprenden, entonces es cuando causan la sensacion con mayor viveza, y se hace cargo el Albeitar con mas seguridad de la causa.

Esta breve noticia doy, sin pasar á decir lo que sobre esta especie de dolor se ofrece; solo diré que son pertinaces, pues se observa que duran dos, tres y cuatro dias.

En este caso están indicadas ayudas molificativas y carminantes, bebidas que digieran, cocimientos y cernadas que resuelvan; y en fin, dolores cólicos pudieran decirse todos los torozones, aunque de diversas causas producidos, porque en ellos se experimentan los verda-

deros signos de la cólica afecion, y lo mas frecuente es la especie de cólico dicho espasmódico.

Cólicos ó Torozones.

Adicion. "Esta enfermedad consiste en un dolor muchas veces veheméntísimo en los intestinos.

Se conoce en que el animal se echa y se levanta con frecuencia: en que está agitado é inquieto: en que golpea y escarba la tierra con las estremidades anteriores, y en que jamás ó rara vez está quieto en un sitio (5).

Esta enfermedad sobreviene en los caballos; 1.º por indigestion; 2.º por la detencion de los escrementos en los intestinos; 3.º por alimentos de mala calidad; 4.º por el desprendimiento de mucha cantidad de aire de los alimentos; 5.º por las lombrices; y 6.º por el agua escesivamente fria: lo que constituye las seis distintas especies de cólicos siguientes:

Cólico de indigestion.

Sobreviene en consecuencia de haber comido con exceso, particularmente grano, y mucho mas si es de cosecha reciente.

Ordinariamente el animal se presenta triste, con la cabeza caída, y la respiracion anhelosa; en el principio está tembloroso, y con frio en toda la piel: con suma pesadez; con pulso obscuro; la boca húmeda; el lomo de la lengua blanquinoso; sollozo de cuando en cuando; tiene tension en los hijares, y rara vez se echa; y si lo hace, se levanta inmediatamente: despues suele desaparecer el temblor y el frio, y aparece fiebre y los demas síntomas de cólico.

La sangría es sumamente perjudicial en este cólico. Se hará solamente uso de lavativas frecuentes de agua tibia, haciendo pasear al enfermo. Si los síntomas tomasen mucho incremento, ó la enfermedad se prolongase, se

Nota del Proto-Albeiterato.

(5) Estos son ciertamente los signos comunes, por decirlo asi, á todos los torozones, y aun á alguna enfermedad de pecho.

El torozon de compañones, llamado así por uno de nuestros Autores, y que es mucho mas frecuente que lo que se cree, se anuncia de la misma manera. El bruto que le padece muere sin remedio si ignora el Albeitar el signo único que le caracteriza, que es la dureza que el intestino forma en el cuello del escroto, y que está como pegada al anillo de los músculos del vientre. Ya se deja entender de lo dicho que esto sucede en la hernia intestinal con estrangulacion, y que sola la *taxis* puede salvar al animal. Véase la adicion á las hernias.

administrará una bebida compuesta de media onza de triaca disuelta en un cuartillo de vino comun.

Este cólico rara vez deja de curarse.

II.

Cólico por detencion de los escrementos en los intestinos.

Este cólico es el llamado vulgarmente *torozon estercoláceo*: acaece de resultas de una indigestion, ó de un ejercicio escesivo en que sude mucho el animal; y en una palabra, de todo cuanto sea capaz de hacer que los escrementos pierdan su humedad, y la cara interna de los intestinos los jugos destinados á que resbalen por ella los escrementos.

Las únicas señales que distinguen á este torozon son la suma sequedad que se nota en los escrementos que bien se estraen del recto, ó bien depone el animal por las lavativas, ó espontáneamente, y mucho mas si despues de escrementar no vuelve á continuar: se juzga

tambien de él si se sabe que el animal ha comido con abundancia pienso seco.

Si se consigue promover por medio de las ayudas la evacuacion del vientre, aunque sea poco, hay mucha esperanza de curacion; pero se debe temer mucho quando el vientre no se mueve.

Se usará desde luego de frecuentes lavativas emolientes; y si no bastasen, se usará, sin detenerse demasiado, de bebidas laxantes hechas con aceite de almendras dulces, ó de calmantes compuestas de láudano líquido, diluido en decocion de adormideras.

A esta especie de cólicos convienen mucho los purgantes: se ha visto producir escelentes efectos á los siguientes:

(6) *Acibar socotrino media onza: disuélvase segun arte en una libra de decocion de cebollas comunes.*

Robredo y Villaroya ponderan para este cólico la receta siguiente: *aguatibia seis libras, jabon comun tres onzas disueltas en el agua, y despues se añade media libra*

Notas del Proto-Albeiterato.

(6) A la diferencia del acibar yo me atendria al plan prescrito arriba para este torozon, á otro que llenase iguales miras. Yo temeria que sobre no dar tiempo este mal para que se expliquen los afectos del aloes, temeria, digo, escitar sacudimientos perjudiciales irritando las partes inútilmente, que ya lo están bastante, y enracer mas y mas el aire que desde luego se desentraaba en tales dolencias.

de aceite comun y harina sin cerner cuanta sea necesaria para formar un brebaje claro: segun don Francisco Gonzalez, en las mulas, y particularmente en tiempo de la cosecha, ha probado siempre muy bien este remedio, y siempre ha relajado el vientre, aun en los casos en que parecia no quedar recurso alguno.

Si á pesar de todo continuase el dolor con vehemencia, es menester sangrar al paciente con relacion á su edad, fuerzas, &c., bañándole siempre que haya proporcion y la estacion no lo impida.

III.

Cólico por sustancias venenosas y alimentos de mala calidad.

Este cólico que otros llaman inflamatorio, y nuestros antiguos de pujamiento de sangre, es muy frecuente: proviene de los alimentos muy acres, irritantes y aun venenosos, por los purgantes violentos dados en mucha dosis, y en resolucion por

todo lo que sea capaz de excitar un dolor muy vehemente en los intestinos y aun inflamarlos. Como de esta especie se puede considerar el cólico producido por una gran cantidad de arena contenida en el intestino ciego y en su apéndice, el que se observa con mucha frecuencia en los caballos criados, ó que habitan en las tierras areniscas: asimismo tambien se debe considerar como de esta especie el producido por haber comido el animal mucho esparto (7). No es muy fácil conocer este cólico, pues cuantos signos aparecen en él pueden presentarse igualmente en los demas cólicos; no obstante, se observa que el animal se echa y se levanta con frecuencia; que está agitado y atormentado violentamente; que se mira al vientre, dando muestras de sentimiento en él cuando se le toca y comprime; que la membrana interna del intestino recto y la conjuntiva están muy encarnadas: todo esto unido á la sospecha de que haya el animal

Nota del Proto-Albeiterato.

(7) El esparto suele producir, á la verdad, este cólico; pero no tanto cuando el animal le pasta, como cuando le come sirviendo de atadura á la escarola en aquellas ocasiones en que se da al caballo este género de beneficio.

El esparto curado es absolutamente indigestible, y por poco que el animal trague con las hojas que con tanta voracidad come entonces, recobra éste su elasticidad en los intestinos, y sirve de atranque á los demas alimentos.

comido alguna planta venenosa, esparto, &c. suele bastar para juzgar de la existencia de este cólico.

Esta es una enfermedad muy aguda que se decide en el espacio de veinte y cuatro, cuarenta ó cincuenta horas.

Inmediatamente que se presente se administrará una bebida compuesta de una *libra de aceite comun que no esté rancio*, y al cabo de dos horas otra compuesta de *dos libras de decocion de adormideras*, en que se hayan disuelto *dos dracmas de extracto de opio*. Las lavativas deben reiterarse desde el principio: primero emolientes y despues algo purgantes, compuestas de *agua tibia, aceite comun y jabon*. Si á las veinte y cuatro horas no hubiese muestras de alivio, se harán una ó dos sangrías, y se permitirá al animal beber cuanta agua quiera, con tal que no esté escesivamente fria.

IV.

Cólico flatulento ó ventoso, llamado tambien timpanitis, meteorizacion ó cólico ventoso.

Quando se disminuye la secrecion del jugo gástrico, ó bien que éste se deteriora, la fermentacion á que pro-

penden los alimentos que ocupan el estómago é intestinos del caballo produce una gran cantidad de gas ácido carbónico, y otras sustancias aeriformes que, difundiendo-se por todo el sistema intestinal, le hinchan y abultan de tal modo que, no siendo la capacidad del abdómen suficiente para contener tanto volúmen, empuja éste al diafragma hácia la cavidad del pecho, de lo que resulta la disminucion de esta cavidad, la que llega muchas veces á ser tanta, que se interrumpe del todo el paso de la sangre por los pulmones, y muere el animal. Por lo que desde que principia el vientre á dilatarse y á ponerse tensos los hijares ó vacíos, que son los únicos signos que caracterizan á esta enfermedad, se debe aspirar á dar salida á los gases que la producen, ó bien á condensarlos. Y efectivamente, por muy diversos que sean los medios que se han propuesto y que se practican, no se dirigen á otro fin.

Comunmente se aconseja y se ejecuta el llevar el animal timpánico á un baño para que el frio, asi dicen, condense el aire interior que el calor ha enrarecido: pero aun suponiendo que esta enfermedad dependiese únicamente del calor y el frio

del agua fuese mayor que el del ambiente, se viene á los ojos la insuficiencia de este método, cuando atendemos á que el grado del calor interior del animal sobre superar al del remedio que le circunda, es siempre el mismo en todas las estaciones y en todas las latitudes.

Otro medio hay preferible á éste, el cual consiste en mandar tirar al animal del lado izquierdo, é introducirle con bastante fuerza un trocar por el higar en el sitio á que sobre poco mas ó menos corresponde la base del intestino ciego, ó en introducir la mano en el intestino recto con el trocar, y punzar la tumefacción que se perciba al tacto, dejando en élla puesta la cánula. Este método, á pesar de lo muy suficiente que es para los ruminantes, para el caballo, mula y asno, tiene el grande inconveniente de producir una herida penetrante, que no se cura, ó se cura con mucha dificultad.

Lo mas sencillo, y quizá tambien lo mas seguro, es lo siguiente:

Hágasele beber al animal una dracma de álcali volátil fuor disuelto en media azumbre de agua comun, y se notará inmediatamente muchas veces que se disminuye el volumen del vientre y la ten-

sion de los hijares. Si en lugar de este álcali se quiere hacer uso del agua de cal, se le puede dar á la dosis de una azumbre, repitiendo esta toma igualmente que la del álcali volátil las veces que se tenga por conveniente. Fourcroy casi siempre que habla de la cal, la encarga como muy útil para absorber los gases en la timpanitis.

Lafosse dice que siempre le ha producido buenos resultados el remedio siguiente: *Tómese una cebolla y un pedazo de jabon del grueso de un huevo, píquese menudamente, y mézclese todo con dos porcioncitas de pimienta negra, y despues introdúzcase con la mano por el ano quanto mas adelante del recto sea posible, y en seguida pasése al animal. Pasado algun tiempo, se le echará una ayuda compuesta de una onza de jabon disuelto en agua, la que se repetirá si es necesario.*

V.
Del cólico producido por las lombrices.

Se conoce este cólico por las lombrices que el animal echa con los escrementos. Frecuentemente no padece dolor alguno, pero su inapetencia y falta de nutrición, como la situacion de sus es-

tremidades, pues las anteriores las tiene muy adelante y casi debajo del pesebre, y las posteriores muy atras, de modo que el vientre se acerca mucho á la tierra, es un indicio casi seguro de que el animal tiene lombrices.

La curacion de este cólico se reduce á la administracion de los amargos, como la *decoccion de genciana, de centaurea menor, de ajenjos, &c. Tres onzas de hollin de chimenea en medio cuartillo de leche* hay prácticos que dicen que surte buenos efectos. Pero en mi concepto lo mejor de todo es el aceite emperuimático, administrado en la forma prescripta en la adicion al capítulo XXV.

VI.

Del cólico de agua fria.

Se infiere la existencia de este cólico si aparece despues de haber bebido el caballo una gran cantidad de agua fria, sea de fuente ó de pozo, particularmente si estaba acalorado antes de beber. Este cólico no es peligroso. Enmántese y arrópose al paciente, poniéndole en una caballeriza bien abrigada: si pasada una hora continuase el dolor, es menester sangrarle y echarle ayudas."

CAPÍTULO XXVII.

De las cámaras y sus diferencias.

M. ¿Qué son cámaras en general?

D. Las cámaras no son otra cosa que una *escrecion continuada, ya de los fecales escrementos, ó ya de humores recementosos.* Estas se dividen en tres especies; es á saber, *lientería, disentería, y diarrea.*

M. ¿Qué es lientería?

D. Poca diferencia hay entre ésta y la diarrea; pero su definicion es esta: *quando los alimentos se espelen sin alteracion alguna en el estómago, ni intestino duodeno.*

CAUSAS.

Su causa es la laxitud de las tónicas del estómago, ó falta de espíritu en él, por cuyo defecto no puede el ácido estomacal hacer debida coccion; eslo tambien el alimento que con facilidad se corrompe, ó por delgado, ó por tener mala calidad. Muchas veces salen humores mistos con los fecales, y en este caso se llaman estas cámaras *celiacas.*

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para

conocer esta enfermedad?

D. Es tan claro el conocimiento que no deja duda á la mediana atencion del buen Veterinario.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronósticos se deben dar?

D. Que todas las escresiones continuadas, aunque sean solo de los escrementos fecales, son sospechosas, por seguirse resolucion de espíritus; pero si en este caso son críticas las cámaras y con tolerancia, son saludables, aunque si se siguen á enfermedad larga y un sugeto débil, son de ruin éxito, como en un morbo ó muermo de mucha duracion, huérfago, &c., pues se halla debilidad suma en el bruto.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura esta enfermedad?

D. Siendo por impuridad del estómago, procurando limpiar y quitar los humores con detergentes, que es el medio mas proporcionado en el bruto, y despues confortar el estómago; y si hay irritacion por causa de la continuacion de las cámaras, atemperar los intestinos; y las medicinas para conseguirlo son las de esta receta:

Rx. Agua de hinojo y de mejorana, an. ℥j. Miel rosada ℥vj. Jarabe de ajenjos iij. Nitro estiviado ℥℥. m.

Esto se repetirá las veces que pareciere conveniente; y si hay necesidad de clísteres, se usarán. Las medicinas que se darán para confortar el estómago, y que sus fibras reciban las testuras debidas, son estas:

Rx. Cocimiento de ajenjos y de yerbabuena ℥℥℥. polvos de almáciga, y de rosas rubias an. ℥ij. de pan tostado y rallado ℥iiij. triaca magna ℥℥. m.

Los cocimientos y cernadas serán de vino tinto y yerbas restringentes, los que se pondrán frios. El agua que beba será acerada, como tambien los clísteres ó ayudas restrictivos; y en todo debe aplicar el Maestro mucha atencion.

DISENTERIA.

M. ¿Qué es disentería?

D. Disentería es un flujo de humores sanguinolentos, con dolor y exulceracion en los intestinos.

CAUSAS.

Las causas son partículas salinas, acres, ó corrosivas,

que como enemigas del sistema nervioso irritan, mueven y ulceran.

SEÑALES.

Bien patentes son las de esta enfermedad, por lo que pasaré á dar

PRONÓSTICO.

M. Qué pronóstico se debe dar?

D. Siempre que la escrescion fuere verde, negra ó cenicienta, se dará como de enfermedad grave; y si las deyecciones son pura sangre, y faltan los dolores, es signo mortal, y que arguye gangrena.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura esta dolencia?

D. Para la buena curacion debe observar el perito Maestro si hay necesidad de deponer alguna porcion de material, sin olvidarse de embotar y apagar la acrimonia de los humores exaltados, como tambien dar confortantes medicamentos, no omitiendo los conglutinantes, ó consolidantes de las ulceradas partes, y para la primera intencion dará esta medicina:

Rx. Cocimiento de parietaria y de cebada ℥ij. Jarabe de

ajenjos y miel rosada, an. ℥iij. Nitro estibiado ℥℞.

La segunda intencion se logra con esta composicion:

Rx. De suero de cabras destilado ℥ij. Láudano opiado ℥℞. Espíritu de canela ℥ij. Dése frio.

La tercera se consigue con consolidantes de esta clase:

Rx. Cocimiento de tormentila, y de rosas rubias ℥ij. Zumo de ortigas ℥℞. Polvos de arrayán ℥iij. Zumo de membrillos ℥vj. Dése frio.

Tambien son del caso emplastos en vientre y riñones, y el que se puede aplicar es el que traen las Farmacopeas, llamado de costra de pan.

Las ayudas serán de sangre recién sacada del carnero, ó esta:

Rx. De cocimiento de tormentila ℥ij. Sebo de macho ℥℞. Echese con cuidado caliente, porque no se ye-le el sebo.

Y en fin todas las medicinas dichas se reiterarán como convenga; y porque en esta materia es mucho lo que hay que decir, y el fin es solo imponer en los principios, paso á esplicar lo que es

DIARREA.

M. ¿Qué es diarrea?

D. Diarrea es *continua es-
crecion de humores preterna-
turalizados, que por algun
estraño fermento adquirie-
ron naturaleza acre y mordi-
cativa, con la que irritan el
estómago, los intestinos y sus
glándulas.*

Pero por no tener esta enfermedad diferentes signos, causas y señales que la enfermedad dicha torozon de vaciamiento, y solo puede variar en mas acres, ó menos acres, mas ó menos volátiles los estraños cuerpos que la causan, ya sea la bilis, ya la flema, ó ya la melancolía, ó el miembro mandante; esto es, la parte de donde viene el suco para causarla, como si es hígado, bazo, cerebro, ó todo el cuerpo, ó en mas ó menos duracion de tiempo, deajo á la prudencia del buen Maestro el régimen de su curacion, pues con lo que deajo dicho de otras escreciones puede formar su remedio.

CAMARAS COLICUANTES.

M. ¿Qué especie de cámaras son estas?

D. Estas son *aquellas es-
creciones en que aparecen las
cámaras llenas de gordura y
oleosas, por derretirse lo pin-
güedinoso de todo el cuerpo;*

y me parece que es la escrecion que mas debilita, y en mas breve tiempo, pues en tres dias ó menos queda el bruto árido y consumido, y suele morir, especialmente si preceden estas cámaras á una tísica ó hética afeccion, es constante que por lo regular viene al bruto que padece calentura ardiente.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronóstico se debe dar?

D. Siempre funesto.

CURACION.

Si son causadas por calenturas ardientes ó ejercicios grandes é insolaciones, suelen socorrerse con refrigerios continuados, ayudas de la misma cualidad, y sobre todo las ayudas con ojos de cangrejos son especiales.

Adicion. En la Veterinaria, la disentería y las cámaras colicuentes son una misma enfermedad, y no muy frecuente, la cual consiste en una evacuacion de vientre mezclada de mohosidad intestinal, y algunas veces con sangre; pero siempre con fiebre, y pocas veces sin dolor ingente. Esta enfermedad dimana de todo lo que es capaz de ocasionar la inflamacion de la membrana mucosa de los intestinos.

Lo primero que se debe hacer para curar esta enfermedad es mudar el animal á pasto seco si come verde; y administrar muchas lavativas emolientes, procurando fortalecer el estómago, para lo cual se deberá hacer beber al enfermo todas las mañanas un cocimiento de genciana, dándole tambien algunas píldoras compuestas de media onza de bayas de enebro, y una dracma de buena quina. Tambien se puede dar una onza de triaca magna disuelta en un cuartillo de vino.

Esta enfermedad no es muy comun, y ademas ha sido muy poco observada. Algunos prácticos ingleses dicen que es contagiosa en los parages pantanosos y húmedos cuando la temperatura es muy cálida.

La ipecacuana ha sido considerada como un anti-disentérico especial; y en caso de administrarla, será en las ayudas en la dosis de treinta granos.

LA DIARREA.

Esta cuando es muy considerable se confunde ó pasa á ser disenteria; pero cuando no lo es, no tiene malas consecuencias, con particularidad si el caballo está de buenas carnes, en cuyo caso, si no se detiene á los ocho

dias, se cura solamente con darle un cuartillo de habas por la mañana y otra por la noche, y si se le hiciese rebelde, cúrese como la disenteria."

CAPÍTULO XVIII.

De la hidropesía y sus diferencias.

M. ¿Qué es hidropesía?

D. Hidropesía no es otra cosa que *ayuntamiento de muchos sueros serosos y crudos, mas ó menos viciosos*; sus diferencias son tres, ascítica, timpánica y anasarca. La ascítica y la anasarca no se distinguen en otra cosa que en ser mas delgado y seroso el líquido que forma la ascítis, porque las causas tampoco las distinguen.

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para esta enfermedad?

D. Todas aquellas que multiplican el quilo flemoso; y no falta quien diga que se hace por error de la virtud digestiva del hígado, ni quien apruebe la opinion que dice ser por obstruccion de los vasos lácteos, los que por hallarse opilados y opresos se rompen y suministran materia para formar este afecto; y algunos dan por causa la

sangre, la que por viscosa retarda su movimiento.

SEÑALES.

Bien claras son y manifiestas, pues se ve y toca elevacion y tumescencia en el vientre; pero muchas veces, si es macho, en los testes, y en éstos, y todo género de ganado que está sujeto á la curacion, se hincha no solo el vientre, si no es piernas y brazos; el animal está muy flaco y de mal peláge, tiene gran sed, y tocando la hinchazon está mole, y cuando inunda el suero, se llama ascítis, como anasarca cuando es algo crudo.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronósticos se han de dar en estas enfermedades?

D. El que dará el Maestro tanto en la ascítis como en la anasarca será como de enfermedad que tiene difícil curacion.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Enfermedades son estas en que el maestro no debe esperar á que se cuezan los materiales productores, porque rara vez se consigue; y así, con leves purgantes, ayudas y paseos se tratará su reme-

dio, pues aunque la obra de manos que se hace para sacar el agua llamada *paracéntesis* la aprueban muchos, no falta quien dice que no cura la enfermedad, sino es síntoma: es muy importante en este caso cebada limpia para pienso y paja de trigo, huyendo de todo verde, por las linfas que multiplica, y de que beba agua como sano; las bebidas se darán de esta composicion:

Rx. De miel comun ℥ss . De vino blanco cuartillo y medio, polvos de raiz de cohombro silvestre onza y media. Daráse tibio, y en ayunas las veces necesarias:

Tambien es muy importante esta bebida:

Rx. Cocimiento de grama, peregil y simiente de yezgos ℥iij . De zumo de laureola y de ajenos an. ℥iij . Polvos de simiente de yezgos ℥iij . m.

Las ayudas serán de cocimiento de ajenos, parietaria y hojas de yezgos la cantidad acostumbrada, añadiendo de miel espumada ℥ij . se echarán repetidas veces: muchos remedios hay para esta enfermedad, y para adquirir de ellos noticia recurrirá el Albeitar á los libros.

Los tópicos que deben po-

nerse son estos: aceite de ruda, eneldo, zorro y otros; los emplastos se harán de boñigas de vaca, cocidas en vino blanco, y los mas efectivos y poderosos remedios son vejigatorios; y si estos no alcanzan, los botones superficiales, de modo que no profundicen, porque se suele segir gangrena; y en punto de picarlas con flemes, me parece ser muy dañoso, pues se resuelve lo mas sutil, en lo que cabe, y queda la porcion gruesa mas inapta para la resolucion aquí.

DE LA HIDROPEZIA
TIMPANITIS.

M. ¿Qué es hidropesía timpanitis?

D. Esta hidropesía es elevacion del vientre con tension, que tocándola, tiene sonido, por haber flatulencia, y ésta se causa por flatos continuados entre las tunicas de los intestinos y el abdómen.

CURACION.

Siempre están indicadas en este caso medicinas diuréticas y resolutivas, aunque puede convenir tal vez alternar con emolientes; y así el cocimiento de anís, hinojo, yezgos, ruda, tomillo, salse-ro, salvia y parietaria, son convenientes; las uncciones

fuertes en todo el vientre muy del caso, y dar de beber al animal en ayunas: esta composicion es de mucho alivio:

Rx. De cocimiento de simiente de ruda, eneldo y anís hecho en agua de fuente ℞iij. Zumo de ajos ℥ss. Agua de canela ℥ij. m.

Las ayudas que se echarán serán emolientes, echando en éllas la debida cantidad de aguardiente, con cuya disposicion y la buena conducta del Maestro se puede lograr algun alivio.

Adicion. "La hidropesía se distingue en *anasarca* y *ascitis*: la *anasarca* es una hinchazon edematosa, procedente de la serosidad extravasada en el tejido celular, y la *ascitis* es la coleccion de serosidad en la cavidad del vientre. Tambien hay otras hidropesías particulares, como las del pecho, llamada hidro-torax, la del escroto hidro-cele, la del prepucio del pericardio, &c. &c.

Esta enfermedad se origina por todo lo que detiene ó dificulta el movimiento de la sangre, por la supresion de algunas evacuaciones, como la de la orina, ó la de la transpiracion, por la obstruccion ó falta de tono de los vasos absorbentes destinados á extraer de las vísceras la re-

dundancia de serosidad que hay en ellas.

La anasarca es bien fácil de conocer. La ascitis se conoce por la dificultad de respirar, por la hinchazon de las estremidades, y por la fluctuacion del agua contenida en el abdómen: lo que se percibe apoyando en un lado una mano, y en el opuesto la otra. Esta enfermedad casi siempre es incurable: están indicados los medicamentos tónicos, y las ayudas diuréticas, y finalmente se recurre á la operacion de la paracéntesis; esto es, á la puncion del vientre, lo que sin embargo tampoco cura la ascitis.

La anasarca se cura fácilmente (como no esté acompañada, como suele suceder, de hidro-torax, ó ascitis) solamente con el uso de los tónicos, ayudas diuréticas y frecuentes paseos. Las hidropesías locales se curan con es-

carificaciones hechas en la parte afecta (8).

Cabero coloca indebidamente las timpanitis entre las hidropesías. Véase la adición al capítulo XVI. (9).

CAPÍTULO XIX.

De la enfermedad de empeines.

M. ¿Qué son empeines?

D. Empeines son unas manchas cutáneas que salen en el cútis del animal, con aspereza y picazon.

CAUSAS.

M. ¿Qué causa los produce?

D. Ponen los prácticos por causa el humor salado, ténue y seroso, mixto con líquido melancólico; esto tambien los alimentos de mala sustancia:

Notas del Proto-Albeiterato.

(8) No debe entender rigorosamente el profesor la voz *escarificacion* para cesirse á ella en la cura de las hidropesías locales. Está bien de que en los infartos parciales se escarifique para dar salida á la infiltracion serosa que se halle contenida en el tejido del cutis y del celular, y para provocar tambien por este medio una irritación necesaria á estas partes inertes; pero en las ascitis parciales, tal que el hidrocele, el hidrocefalo, tuétano, y otros tumores de esta naturaleza, es absolutamente necesario practicar los paracéntesis ó la abertura para conseguir su curacion.

(9) No sé con qué motivo pudiera colocar Cabero esta falsa hidropesia en otra parte, separándose de lo que hasta su tiempo ejecutaron todos los Autores. Estos hacen una diferencia entre la timpanitis y el cólico flatulento, comprendiendo la primera en la clase de hidropesías, y el segundo en la de los cólicos. El escroto, el ombligo, la cabeza, &c. suelen padecer la timpanitis parcial.

en cuanto á las diferencias, no puedo decir mas de que solo está en haber unos que son mas rebeldes de curar que otros; y mudando el cuerpo de ellos, vuelve á escupir la naturaleza otros: circunstancia en que debe el Albeitar capitular esta enfermedad con el nombre de lepra, y mas si salen tantos que se llena el cuerpo y pasa la afeccion á la carne.

PRONÓSTICO.

M. Para ser arreglado el pronóstico, ¿cómo debe hacerle el Maestro?

D. Teniendo presente la rebeldía ó facilidad de la cura, á si son pocos ó muchos, y bueno ó malo el temperamento del bruto, puede darle de modo que no incurra en la nota de poco esperto.

CURACION.

M. ¿Cómo se curan?

D. Si estas afecciones vienen en animal muy regalado y pletórico, importa para la buena curacion dieta, sangrías, y echarle repetidas ayudas emolientes, acompañando á esto alimento delgado, y el mas propio es el de avena: medios todos con que suelen curarse los que son de poca resistencia, porque se estinguen con facilidad.

Pero dado el caso de que sean pertinaces, se debe usar por veinte dias de estas bebidas:

Rx. De cocimiento de verdolagas, fumaria y chicorias an. ℥ss. de cremor de tartaro ℥ij. Dése tibio, y en ayunas.

En punto de remedios tópicos usará el Maestro, habiendo antes quitado el pelo de la parte lesa, y dado un cocimiento de la muria ó agua salada caliente, de este remedio:

Rx. Manteca, derretida, de puerco ℔ij. Albayalde ℥ij. Zumo de limon.

Pero dado el caso que no cedan los empeines á estos auxilios, aplicará esta receta muy especial para esta y todas las máculas cutáneas de de esta clase.

Rx. Polvos muy sutiles de éléboro negro y blanco, cal viva, caparrosa, piedra lumbre quemada, heces de vino blanco quemadas, an. ℥j. Azogue muerto y polvos de cardenillo, an. ℥ss. Flor de azufre ℥j. y zumo de borraja ℥iij. Aceite comun añejo ℔ij. Vinagre fuerte ℥iij. Cuezá á fuego lento, hasta que se consuman los zumos; apartado del fuego,

se añade de cera vieja ꝑiiiij. pez líquida ꝑj. formando este unguento, se untarán los empeines.

Y en reconocimiento que se levantan las escamas, se darán baños con agua salada caliente.

CAPÍTULO XX.

De la enfermedad de lepra y morfea.

M. ¿Qué es lepra, y en qué se diferencia de la morfea?

D. Lepra es *afeccion de todas las partes anteriores del cuerpo, con daño del cuero y de la carne, á diferencia de la morfea, que solo es afeccion del cutis con alguna parte del cuerpo, asi como los empeines.*

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son las causas de esta penosa enfermedad.

D. Dos hay para que se forme, una primitiva, y otra antecedente; la primitiva es el contacto de animales leprosos, y los alimentos de mala cualidad y substancia, asi como yeros, guisantes, lentejas, pastos infectos de langostas y neblados. La antecedente es melancolía adus-

ta, aunque puede originarse de todos cuatro líquidos preternaturalizados; es causa tambien la generacion que se hizo estando leproso alguno de los que concurrieron á ella.

SEÑALES.

M. ¿En qué se conoce?

D. Con facilidad se entra en el conocimiento de esta enfermedad, porque el bruto que la padece tiene la piel áspera, custrosa, y con soluciones; se le cae el pelo de toda ella; los párpados de los ojos se le ponen redondos y abultados; la vista aguda, lo delgado de las narices de la misma forma que los párpados; el relincho ó rebuzno es ronco; pónese flaco, se le consumen los músculos de pies y manos, y en fin espantable y horroroso se pone el animal que padece esta dolencia, por hermoso y bien parecido que fuese, y rara vez deja de tener el aliento de mal olor.

PRONÓSTICOS.

M. ¿Qué pronóstico ha de dar el Veterinario?

D. Siempre será hecha la prediccion de que tiene difícil curacion, y mas si es antigua, y se sigue á la sarna ó morfea, que no fueron curadas en tiempo.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. El orden con que ha de proceder el Albeitar, será dar buen alimento al bruto y con moderacion, ayudas repetidas y sudoríficos, sin omitir las medicinas que blandamente dispongan la escrescion de lo morbosó, procurándola por la region que fuere conveniente; esto es, ó por orina ó por cámara: y para este efecto son muy del caso los cocimientos magistrales que se recetan para la enfermedad del muermo reinal, que está al folio 23; habiendo dado éstos por treinta dias, usará de los sudoríficos que hay puestos en el capítulo 4 del pasmo, fol. 11, y despues por otros quince de cuatro libras de suero de cabras, mixto con doce onzas de zumo de fumaria, es celebrado entre los remedios poderosos; el caldo de culebras, porque aunque es el de vívoras especial, es costosa medicina para brutos, y mas si son de poco provecho, y por esta razon, y porque las culebras no carecen, segun buenos prácticos, de sal volátil que pueda domar la actividad que predomina en la sangre del leproso, se le debe dar. En punto de tópicos, me parece que es del caso aplicar el unguen-

to recetado en el capítulo antecedente de empeines, y con esto y la continuacion de cocimientos aperitivos se puede esperar algun alivio; y en fin, me persuado á que siendo caballo ó macho entero, se curará la lepra, si hemos de atender á la nota de los mejores prácticos, castrándole.

CAPÍTULO XXI.

De la enfermedad de sarna.

M. ¿Qué es sarna?

D. Sarna es *afeccion cutánea del cuerpo del animal, con prurito ó comezon, unas veces con tumorcillos pequeños, y otras sin ellos.*

CAUSAS.

M. ¿Cuáles son sus causas?

D. Las que concurren para esta enfermedad son primitivas y antecedentes; entre las primitivas se cuentan los alimentos de mala cualidad, aunque ésta se tiene por remota causa; el contacto ó habitacion con sarnoso animal, las sillas, mantas y aparejos de éstos puestos á otros.

Las causas antecedentes son las escresciones serosas, (acres y mordicativas, mas ó menos segun la disposicion del lí-

quido ofendido) que hace la naturaleza al ámbito del cuerpo.

M. ¿Puede venir esta enfermedad por todos cuatro humores?

D. Bien puede por vicio de todos causarse; y así, si es la sangre la que hizo la separación, se conoce en que el bruto está lleno de carnes, bien alimentado y robusto, y es la comezon y deseo de rascarse grande y con algun dolor, echando alguna humedad saniosa por la parte lesa; si es la flema salada, se encuentran escamosas las partes dañadas; esto es, con pústulas sutiles, blancas y secas, al modo de las hojas del salvado; pero levantadas despiden un humor pegajoso y alvicante: si es la cólera, el humor que resuda es sutil, amarillo y corroente, y está el bruto en una continúa desazon, queriéndose rascar en todas partes y ocasiones: si es el humor melancólico, rara vez despidé humor, antes bien las pústulas que hace son cenicientas, oscuras y secas, y siempre con apetencia á rascarse; y en este caso, si hay rebeldía en su curacion, se puede temer la lepra.

SEÑALES.

M. ¿En qué se conoce esta afeccion?

D. Con lo que queda dicho hay razon suficiente para no equivocarla con otra afeccion.

PRONÓSTICO.

M. ¿Cuál debe ser el pronóstico?

D. Este debe darse atendiendo á su duracion, á la causa, edad y temperamento del animal, como tambien á si es comun á todo el cuerpo, ó si es alguna parte sola la que adolece, sin dejar de cuidar de la debilidad ó robustez del animal; estando entendido el Maestro de que si esta enfermedad está rebelde, se suelen seguir empeines, morfeas, lepras y elefancias; y la variedad de estas enfermedades se hace segun la disposicion del líquido que causa la *scabies* ó *sarna*.

CURACION.

M. ¿Cómo se debe curar?

D. El método que debe tener el Albeitar será el de hacer sangrias, si hay plenitud y robustez, adietar, dar alimento puro y de poca sustancia, echar ayudas emolientes, quitar la causa, si acaso vino por contacto, y dar medicinas que corrijan el vicio de los humores, sin omitir, por muy esenciales, poderosos sudoríficos. Las me-

dicinas que se deben dar, siendo la sangre la que sacude el suero, son los cocimientos hechos de chicorias, acederas, borrajas y pimpinela, frios de nieve; si es la cólera, añadirá á estos de zumo de limon lo que baste; si es la melancolía ó la flema, usará del suero con zumo de fumaría, ó del cocimiento hecho de palomilla, hinojo, corazoncillo de yezgos y salvia, y de todos ha de tomar el bruto quince dias cantidad de media azumbre.

En cuanto á tópicos me parece que tiene numerados infinitos el cuaderno de la experiencia: solo no se debe usar de uno tan perjudicial como practicado, que es el poner al bruto sarnoso la que en la Albeitería llaman carga, que por ser muy pesada, pesa á muchos, compuesta de vinagre, claras de huevos y bolo arménico, y mas si se ha seguido la sarna á una cacoquimia ó mal aparato, porque es error manifiesto; pues lo que está indicado en este caso es el traer cuanto material pueda ser traído del centro á la circunferencia, no cerrar las porosidades por medio del repelente para que no tengan traspiracion los vapores que se levantan y sueros de que se sacude, y hace separacion la naturaleza. Las medicinas que se usa-

rán despues de la preparacion debida, son: de la leche y la miera mista por iguales partes, del zumo de cogollos de habas verdes, del unguento hecho con aceite comun, pimienta negra y azufre; y sobre todo, el que se hace de azogue y manteca de puerco derretida es especialísimo; pero si el bruto tiene cacoquimia universal, debe darle por un mes el antimonio crudo en cantidad de onza y media hecha polvos, y para que lo tome sin desperdiciar la cantidad dicha, se mezcla con salvado solo despues del pienso que se le da de noche; remedio que por paulativo modo purifica el cuerpo del bruto; y si esto no basta por ser mucho el material térreo y melancólico, usará de los cocimientos magistrales.

Adicion. " La experiencia ha manifestado que son casi enteramentè inútiles los medicamentos internos para la curacion de la sarna. La sangría debe practicarse en la suposicion que el animal sarnoso esté muy gordo, y con particularidad en la primavera, en cuyo caso debe sangrarse de la bragada, y no de otra parte en donde pueda el paciente rascarse. Siempre se debe esquilar al animal lo mejor que sea posible, y si es necesario todo

él; y despues lavarle la piel con agua tibia en que hayan cocido malvas; y hecho esto, aplicarle sobre las partes donde haya sarna la untura siguiente:

Flor de azufre dos onzas, sublimado corrosivo una dracma: aceite comun media libra: mézclese segun arte hasta dar á todos estos ingredientes la consistencia de pomada. Esta untura, despues de aplicada y puesto el animal al sol, se conservará sobre su piel tres ó cuatro dias, al cabo de los cuales se lavará bien con una decocion de jara: si no bastase una sola untura, se repetirá dos ó tres veces hasta que se verifique la curacion de la sarna, que rarísima vez deja de verificarse siguiendo este método. El unguento de mercurio que propone Cabero es tambien excelente para curar la sarna, así como casi todas las unturas en que entra el azufre; pero la receta que queda prescrita es la mas segura y barata.

Herrera, tratando de la sarna de los bueyes, dice: "Tomen azufre, alpechin, "aceite, agua y vinagre, y "cuézanlo todo junto, y de "que esté cocido, apártenlo "del fuego, y antes que se "enfrie échenle buena cantidad de alumbre molido, y "mézclese bien; y cuando "hiciere buen sol recio sa-

"quen al sol al buey, y allí "le unten bien con ello, por- "que mucho mas aprovecha "al sol: si hace frio, esté el "buey en el establo donde "haya calor, y harále pro- "vecho." Esta untura en efecto cura la sarna del buey y del caballo.

Lo que Cabero llama *empines* (capítulo XIX), *lepra* (capítulo XX), y *herpes* (capítulo XXII), no es mas que la sarna mas ó menos estendida ó aumentada, y por consiguiente para su curacion se debe adoptar el método propuesto para la curacion de la sarna.

CAPÍTULO XXII.

De la enfermedad de herpes y sus diferencias.

M. ¿Qué es herpe?

D. El herpe es enfermedad de la cutis, unas veces señalando solo el cuero con sulcos, otras con tumorcillos muy pequeños, y algunas con úlceras päscentes, y siempre con picazon. Las diferencias de nombres son tres, uno dicho *miliar*, otro *escedente*, y otro *corrosivo*. Miliar se dice por la multitud de granos semejantes á la semilla del mijo. El *escedente*, porque ambulando por el cuerpo, deja sendas, consumiendo

la cutícula; es verdad que cuando el humor es muy corroente, se suelen seguir úlceras mas ó menos profundas, segun tuviere mas ó menos acrimonia el humor, y en este caso se dice *zona* ó *corrosivo herpes*.

Los nombres que la dan á esta afeccion son: *fuego sagrado*, *serperdon*, *fórmica*, y otros que omito.

CAUSAS.

M. ¿De qué causas se hace?

D. Las causas son humores coléricos, sutiles ó linfas, con algunas partículas ácido-acres, y asi debemos entender que cuando se hacen en esta afeccion *zonas* ó úlceras que caván ó comen la carne, hay en los líquidos que la forman mucha acritud, como tambien que suelen pasar dichas úlceras á la especie de *canrosas*.

CURACION.

M. ¿Con qué método se curan los herpes?

D. Habiendo plenitud en el animal, se debe adietar, sangrar y dar alimento refrigerante, como, supongo, escarolas y lechuga: dispuesto así el bruto, se procura atemperar con los cocimientos hechos de chicorias, verdolagas, cebada y escorzonera, echando en cada toma el zu-

mo de agraz conveniente, dándolos frios por tarde y mañana; y por tópicos se deben usar los zumos de limon, siempreviva, manteca de vacas, albayalde y agua rosada, haciendo esta mistura:

R. De zumo de siempreviva ℥iiij. Manteca de vacas ℔j. Aceite rosado ℥iiij. Albayalde ℥j. Agua rosada ℥vj. m.

Pero si con la aplicacion de esta mistion no cede, puede el Albeitar obrar con los remedios del capítulo antecedente, previniendo que si es el herpes ulceroso, pide la misma curacion que la úlcera corrosiva, de la que daré razon en el Tratado II.

CAPÍTULO XXIII.

De la enfermedad de hambre canina.

M. ¿Qué es hambre canina?

D. Es *apetito desordenado de comer*.

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para esta enfermedad?

D. La mas frecuente es tener el ácido estomacal mas agrio que necesita para di-

luir debidamente al alimento haciendo por esto arrebatadas cocciones y que se precipite sin la debida regla; es verdad que puede ser causa tambien la falta de suco mucilaginoso en las tunicas nervreas del estómago; por lo que aunque haya en el ácido gástrico el debido compage, como no hay donde embotar sus puntas, puede escitar desordenada apetencia.

Pónese por causa tambien la abundancia de lombrices que suele haber en el estómago, quitando éstas para sí el alimento que habia de servir para alimentarse el animal, y por esto se observa el que comen mucho los brutos y engordan poco.

Ya se ha visto tambien algunas veces el que á la hambre canina acompaña sed escesiva, y esto me parece que lo causa el que al mismo tiempo hay calor ingente que la escita, en que el ácido no guarda la debida cualidad por exaltado.

SEÑALES.

M. ¿En qué se conoce esta enfermedad?

D. Facil es de conocer esta enfermedad, si se atiende á lo que queda dicho; pero si son causa las lombrices, se hallarán los mismos signos que hay en la especie de to-

rozon causado por estos insectos, y se pondrá el remedio segun allí queda escrito.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronóstico se debe dar?

D. Siendo en animal viejo y antigua esta enfermedad, se debe pronosticar el que se remedia con dificultad, y mas si al mismo paso que come sin orden, despide los fecales escrementos sin la coccion debida, sin regla, llamada esta enfermedad en este caso *bolismo*.

CURACION.

M. ¿Cómo se debe curar?

D. Indicados están en este afecto los alimentos que incrasen el exaltado suco gástrico; y asi el continuado uso de escarolas y lechugas es muy propio, como admirable el cocimiento de centaura en cantidad de tres cuartillos, junto con treinta y seis gotas de espíritu de vitriolo por tiempo de quince dias, estando el bruto en ayunas, y si la conjetura del Albeitar fuere tambien hecha, y que dé por causa el calor escedente, debe dar cocimientos de yerbas atemperantes, echando en ellos el referido espíritu.

Adicion. "El hambre canina es una enfermedad muy

rara en el caballo: cuando se presente se debe sospechar que haya lombrices, en cuyo caso es mas bien un síntoma que una enfermedad propiamente dicha, y matando las lombrices se remediará; en los demas casos el método curativo mas conveniente consistirá en alimentar al enfermo con sustancias verdes, como cardos, escarola, alfalfa, forrage, &c., y lo mejor de todo será ponerle en un prado, y dejarle en él hasta que se restablezca.”

CAPÍTULO XXIV.

De la inapetencia á la comida.

M. ¿Qué es inapetencia?

D. Entiéndese en la Albeitería *el dejar de comer el bruto sin que se encuentre causa manifesta para ello*, pues ni dolor, herida, úlcera, fiebre ni otra enfermedad se halla en él que la pueda causar, ni relacion del que le cuida que dé razon de algun esceso de donde se infiera la causa.

Con que solo se recurre y atiende en estas circunstancias á que es por debilidad del ácido estomacal y falta de natural calor.

Es verdad que muchas veces causan las inapetencias

sucos mucilaginosos en abundancia que impiden la facultad diluyente al ácido, aunque éste sea y tenga la debida cantidad y cualidad para obrar regularmente.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocerla?

D. Las que quedan referidas reales y ciertas.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronóstico ha de dar el Maestro?

D. Debe darle segun la duracion de la inapetencia, porque no necesita de mayor contrario el animal para morir que la falta de alimento para nutrirse.

CURACION.

M. ¿Qué medicinas son del caso para su remedio?

D. Si es la causa el suco mucilaginoso que impide la accion al jugo gástrico, se han de dar cocimientos digestivos hechos de salvia é hinojo en cantidad de dos libras, añadiendo seis onzas de ojimiel, y seis de miel rosada; y si contemplase falta de natural calor, añadirá algun aromático.

Hecho esto usará de estos cocimientos:

Rx. De ajenjos, centaurea, yerbabuena y raiz de cohombro amargo an. puñ. ij. cueza en vino blanco cantidad de tres cuartillos, mengüe uno, y colado, se añada de jarabe de ajenjos y yerbabuena an. ℥iiij.

Esto se dará por la mañana y por la tarde.

Pero si con estas medicinas no despierta el apetito, es muy del caso alimentar el bruto con brebages de vino blanco, harina de trigo cernida y polvos de nuez de especia, dándole de esta mition cantidad de dos azumbres dos veces al día, moderadamente caliente. Y en cuanto ocurra obrará el Albeitar con mucha atencion.

Adicion. "La inapetencia dimana muchas veces de haber comido el caballo por algun tiempo paja ó cebada de mala calidad, ó haber bebido agua inmundada, y tambien de todas las enfermedades que ofenden la boca, como los asientos de las barras ofendidos, la lengua cortada, las aftas en la lengua, la caries de los dientes, la inflamacion del paladar, de la post-boca, &c.; y el mayor número de veces proviene, como dice muy bien Cabero, de las alteraciones del estómago.

Si la inapetencia proviene

de los malos alimentos, los de buena calidad escitan y vuelven el apetito: si el animal se manifiesta inapetente despues de haber comido pienso seco, se le hará pastar ó comer verde, como forrage, alfalfa, escarola, &c.: si proviene de las aftas, se cura con lavatorios de vinagre y ajos; si de indigestion, con los purgantes."

CAPÍTULO XXV.

De las lombrices que se engendran en el animal.

M. ¿En qué se conoce que el animal tiene lombrices, y de qué humor se forman?

D. Es remota causa para la formacion de estos animales todo aquello que impide las verdaderas cocciones, y así el mucho comer y á todas horas, como lo hacen los brutos cerriles, el trabajo desordenado en los domados, las obstrucciones de los vasos lácteos y mesentéricos, que no dan paso franco al quilo y se corrompe, las produce.

La causa material próxima es la flema podrida, ayudada del calor capaz para engendrar espíritus de viviente.

M. ¿Pueden engendrarse de otro algun líquido de los cuatro?

D. Creo que de la sangre, cólera ni melancolía no se forman del todo, porque la sangre es necesaria para el alimento del bruto; la melancolía, por ser materia remota de los principios de la vida, no los engendra; y por consiguiente no es capaz la cólera para semejantes infectos animados.

SEÑALES.

M. ¿En qué se conoce que tiene lombrices el animal?

D. Conócese en que se rasca las caderas en cuanto topa, está erizado el pelo y flaco, unas veces come mucho, otras aborrece el alimento, tiene toses secas, los ojos abispados, rugido de dientes y muelas, mal olor en el aliento, picazon de narices, suele echarse y levantarse á menudo, con desazon de pies y manos por causa de lo que le mordan las lombrices, y muchas veces siendo éstas en cantidad, se hincha el vientre, equivocándose por esto con el dolor cólico de flatulencia.

DIFERENCIA DE LOMBRICES.

M. ¿Cuántas son las diferencias?

D. Cuatro, unas llamadas *euourbitinas*, porque tienen la forma que la pipa de la ca-

labaza. Otras llamadas *ascáridas*, que son como hilos ó aristas; otras llamadas *fajas* por su largueza, y las que se llaman *reznos* en los brutos, que son cortas y redondas, de la magnitud del piñón.

M. ¿En qué partes del cuerpo pueden hallarse lombrices?

D. En todas cuantas haya materia flemática podrida; y así se han hallado dentro de las venas, en el cerebro, en los riñones, uréteres, estómago é intestinos; y finalmente, en las pieles de los animales se crían muy comun, llamada esta afeccion *cucax volador*, y el que mas fácilmente adolece de estos animales es el buey.

PRONÓSTICOS.

M. El pronóstico para ser bien dado, ¿cómo debe ser?

D. Atendiendo á la cantidad, su largueza, á las fuerzas del bruto, bueno ó mal aparato, porque si son muchas y largas suelen causar la muerte, por los varios y penosos síntomas que traen, y mas si no hay robustez y tolerancia: y si á esto acompaña cacoquimia, es mas peligroso, porque siempre hay materia dispuesta para su formacion, y con dificultad se estinguen.

CURACION.

M. ¿Cómo se remedia esta dolencia?

D. En varias partes he tocado y dado remedio para matarlas; y así para hacerlo con alguna formalidad, me parece que lo primero que se debe hacer es deponer cuanto se pueda de la materia que está con disposición para criarlas, y quitar la remota causa que haya para que ésta se haga: para deponer el material ya quedan dadas varias medicinas, y para quitarlas la vida, algunas dispensadas; solo hallo por conveniente decir que siempre que se den medicinas amargas, ya sea por la parte inferior ó por la boca, se las haya atraído con remedios dulces, como, supongo, dando dos horas antes un cuartillo de aguamiel, previniendo, según me parece, que siempre que se den amargos se misturen dulces sustancias con ellos para que no huyan, distinguiendo la mutación de sabores; como también importa variar los medicamentos, porque la costumbre á uno, aunque amargo, puede ser las conserve vivas.

Debe cuidar mucho el Albeitar de dar junto con los medicamentos opuestos á la vida de estos animalejos al-

guno que se oponga á los vapores venenosos, como supongo la triaca, ó el mitidrato, sin olvidarse de echar ayudas purgantes para hacer espulsion de las lombrices muertas, ni menos de echar ayudas de cosas amargas sin la preparacion de las de cosas dulces cuando se intentan matar las que están en los intestinos, porque huyen del mal sabor si no se les tiene cebadas; y para que no falte alguna receta, digo así;

Rx. De cocimiento de ruda, ajenjos, yerbabuena, marrubios blancos, abrotano, cohombro amargo ℞ij. Hiel de vaca ℥ij. Acibar ℥ss. Polvos muy sutiles de jalapa ℥iij. Jarabe de ajenjos y miel comun an. ℞ss. m. Dese dos horas despues del debido dulce, y uno y otro en ayunas.

Es verdad que algunas veces le viene al animal despues de tomar esta medicina mucho desasosiego, anhélico apresurado y sudor, causado de la irritacion que ésta hace, ó lo mas cierto, por la inquietud de las lombrices, velicando y arañando el estómago, y en este caso se le dan dos ó tres azumbres de agua comun muy fria, con la que se sosiega el tumulto

Adicion. "El remedio mas eficaz que se conoce en el dia para destruir las lombrices es el aceite emperiumático: para que la accion de este remedio obre mejores efectos, dice Chavert, se le dará al caballo poca cantidad de paja y cebada, pero ningun salvado, procurando echarle algunas lavativas de agua tibia, y al cabo de dos ó tres dias de seguir este régimen se usará del referido aceite.

Para los caballos de mayor talla será la dosis de onza y media hasta dos onzas. Para los de mediana una onza, y para los chicos media: para los potros que maman media dracma.

Se debe administrar en ayunas diluido en un cuartillo para los animales de mucha alzada, y en medio para los chicos, de infusion de *hisopo*, *aljedrea* ó *tomillo*, meneándolo bien para que se mezclen las dos sustancias. En seguida se administrará media azumbre de la misma infusion sin aceite, á fin de quitar el mal gusto de la boca, despues de lo cual se echará una lavativa, dejando sin comer al animal el espacio de cuatro ó cinco horas, al cabo de las cuales se repetirá segunda ayuda. Este mismo orden se continuará por ocho ó diez dias sin que

el animal trabaje, aunque en caso de necesidad puede trabajar. Tambien puede administrarse dicho aceite en forma de píldoras ú opiata, mezclándolo con polvos de sustancias amargas.

En general, la dosis puede aumentarse sucesivamente si la primera y segunda no surten efecto, y al contrario disminuirse si produce convulsiones ú otros accidentes de consecuencia."

CAPÍTULO XXVI.

De la disolucion de cerebro, llamada así de Pedro García Conde.

NO se escribe esta enfermedad tanto para dar remedio de élla, como para apartar á los principiantes en esta facultad de la curacion que de élla escribe el referido Conde, por no ser, á mi juicio, la que pide un racional método, por la que sin especial providencia morirán los mas que de semejante enfermedad adolezcan.

M. ¿Pues qué dicta Conde tratando de esta dolencia?

D. Dice este varon venerable de infinitos: "que á los »caballos y otros animales »que están en tiempo del estío al escesivo calor del sol »cuando hiere con la mayor

»vehemencia de su influjo, »se les abren las porosidades de la cabeza, y se exhalan por evaporacion cutánea los espíritus animales y los nutritivos, por cuya razon queda el cerebro disuelto y los nervios ópticos, &c.»

M. ¿Pues qué reparos se hallan sobre semejantes proposiciones?

D. Si fuera leccion esta dirigida á fin de hacer riguroso examen de la nota, se me ofrecian infinitas razones para hacerle; pero como el intento de este tribunal es solo apartar, si se puede, de los peligros que hay por seguir unos métodos curativos que no lo son, y dar razon de otros que encaminen al acierto, no pára la consideracion en aquellas cosas que no se dirigen á otro fin que es el de saber curar.

M. ¿Qué reglas hay escritas para socorrer y embarazar un afecto que se causa por resolucion de espíritus y de los sucos nutritivos del cerebro?

D. Supuesto que tenemos disipacion de espíritus, y el motivo que para esto hay es una fuerte insolacion en tiempo estival, ni se debe estrañar la enfermedad, ni el que venga por semejante causa, porque tan poderoso agente bien puede escitar escesi-

vas dolencias; será razon que haga relacion de la série de medicamentos que ordena, y al mismo tiempo de los que me parecen son del caso. Manda que se echen ayudas de cocimientos carminativos con girapliega, benedicta, aceite rosado y miel comun, y á mi parecer, quando haya necesidad de administrarlas por resecacion de heces, que en semejantes enfermedades es comun por el escesivo calor que hay en los intestinos, deben de ser de cocimientos emolientes suaves; y si hay soltura de vientre, que esto es dable, por el flogósis grande y cólera exaltada, pues no es perezosa la bilis para moverle, dé medicinas atemperantes que tengan virtud incrasativa, como supongo, de cocimiento de llanten, cebada, verdolagas, y otras de esta clase.

Siguiendo el orden de los medicamentos, manda el referido autor que se sangre el bruto doliente: no sé si se hará el sacar sangre en este caso, por razon de estar exaltada la cólera, pues en muchos es bien hecha la sangría á presencia de esto, porque suele ceder el rigor de tanto incendio, como el medir con delicada sonda en aparatos coléricos que hay ardores sumos, si es del caso ejecutarla, porque suele ser

mayor la revolucion con la deposicion del noble líquido.

No obstante lo dicho, mi parecer es (aunque sujeto éste al de los doctos Maestros), el que no se debe sangrar á vista de una resolucion de espíritu, pues ha de haber decaecimiento de ánimo y falta de fuerzas, tanto por la falta de sangre, como por la de espíritus, y acabar con los pocos que hay: para que llegue la muerte al animal apresuradamente, no es método decente.

M. ¿Prosigue Conde en la curacion, ó se remite á la cura de alguna enfermedad semejante á ésta?

D. Corre la pluma dando remedios que puedan satisfacer al intento, y propone para el doliente bruto un baño de vino en el que hayan cocido poderosos resolventes; pero á mí me parece que este medio es admirable para abrir las porosidades, y seguirse á esto mayor dispendio de los espíritus, y mas usando del baño lo mas caliente que pueda ser, como aconseja él mismo.

M. ¿Luego no es apreciable el cocimiento de vino, &c?

D. Yo no puedo negar que es provechoso, pero como le falta el escopo que toca al modo, por esto lo tengo por sospechoso y viciado. Y hecho cargo de esto, cuando

quisiera usar de licor tan precioso, sería aplicando paños mojados en él para corroborar los espíritus, pero sin calentarle.

Encuéntanse tambien bebidas de agua atemperantes, mistas éstas con jarabes, que por ser muchos en cantidad, los tengo por perjudiciales, pues segun he observado de los buenos Farmacéuticos la onza de jarabe pide cuatro de agua, y en las recetas del referido autor casi es al contrario.

M. No puede negarse que todo lo metódico y racional conduce para curar; pero deseo saber del todo, ¿cómo prosigue en la curacion?

D. Confieso que con el mismo deseo sigo esta leccion, por si tiene que separar algo que sea contrario á la salud del bruto.

Habiéndose hecho cargo el maestro Conde de que al mismo tiempo que adolece el animal de la disolucion con disipacion de espíritus, padece fiebre ardiente, atendiendo á la causa productora, manda que se unte todo el cerebro y fáuces con la untura fuerte: medicina la mas nociva y perjudicial de cuantas se pueden aplicar: porque si la causa de enfermar el animal ha sido la estacion sumamente ardiente, por la que se vino á irritar la sus-

tancia nutritiva, y exhalar los espíritus animales, como confiesa él mismo, juntamente con unos movimientos desordenados, por lo sutil de los líquidos, y apresurado por su licuacion, viene forzoso el que haya mas acelerado curso, mayor ardor, y un ingente desórden en todo por su uso; pues aunque no fuera por las sales acres y corrosivas que tienen los polvos de cantáridas, los de euforvio y los de eléboro que mandan echar en la uncion, era suficiente para hacer notable daño el aceite de zorro, el de castoreo, y otros de esta clase que manda poner.

Es verdad que hay casos en que será del intento todo esto si se reconociese en el bruto falta de círculo en los líquidos á falta de la resolucion grande de espíritus: motivo suficiente para una torpeza y tabidez en los miembros. No deben estrañar esto los veterinarios principiantes, pues sucede por un calor escedente la consuncion de todo lo balsámico, y quedar los humores sin movimiento, resecos, faltos de jugo; con que me persuado que en semejante caso sería remedio muy adecuado la aplicacion del vejigatorio en las partes acostumbradas, pues por este auxilio se puede esperar el que vuelvan á sus-

citarse los espíritus que estaban opresos por medio de la resecaacion, aunque bien atendido á este punto, con mas razon están indicados humectantes y molificativos para suavizar y ablandar las fibras crispadas, con lo que se puede esperar un debido círculo en lo que quepa; pero en los principios de esta pasion cuando hay la mayor efervescencia por el inmoderado calor, no puede ser racional medio para curar; y asi me parece, salvo el juicio que puede formar el Albeitar, que le tengan ajustado, que llegando en los principios de esta afeccion, el Maestro debe atemperar y refrigerar el incendio de la sangre y su orgasmo con medicinas propias para ello, poner defensivos en el cerebro y riñones, lavatorios de flores cordiales, sin olvidarse de dar alimentos de escarolas, lechugas y otras yerbas frescas, y recurrir al capítulo donde se trata del torozon de pujamiento de sangre, en el que hallará bebidas que conduzcan á la curacion, atendiendo tambien á que suelen pasados los principios de esta enfermedad ponerse los animales flacos y consumidos, con piel tirante y pelo erizado, faltos de fuerzas y laxos, torpes y pesados: disposiciones todas para estar con la

afeccion que el vulgo llama *encalmadura*, en la que seguirá el orden de humedecer y refrescar con leche, sino hay calentura ardiente, y de dar baños en el rio sin fatiga, con lo que se puede esperar algun alivio, del que no se duda obrando con atencion en cuanto ocurra.

Adicion. "No hay tal disolucion de cerebro: la enfermedad de que trata este capítulo es la llamada insolacion, muy semejante á la apoplegia, y se cura con el mismo método que el vértigo furioso: véase la adicion al capítulo VIII."

CAPÍTULO XXVII.

De la enfermedad de rabia.

M. ¿Qué enfermedad es rabia?

D. Es la rabia *furioso desorden de los movimientos y acciones del bruto*; otros la definen diciendo que es un enemigo de la naturaleza que tira á destruirla con propiedad oculta.

CAUSAS.

M. Cuáles son las causas de esta enfermedad?

D. Concurren para esta penosa enfermedad causas

primitivas y antecedentes: entre las primitivas numeran la herida hecha por animal que adolece de rabia, comunicando por la saliva y álitos de la respiracion una depravada y dañósísima cualidad á la sangre del herido, y ésta cuando circula por su máquina destruye lo balsámico de élla, causando todos los efectos que se observan; es tambien causa el dolor ingente, el instrumento envenenado, si con él se hizo herida. Las antecedentes causas son humores sumamente calientes y secos, por haber padecido frios y calores excesivos; viene tambien por mucha hambre y sed, por tomar pastos de mala cualidad, y por beber aguas corrompidas; ponen por causa los mejores prácticos el deseo al acto de la generacion sin que tenga efecto; de lo que se sigue una irritacion grande, y á ésta un desórden en los movimientos, furia en las acciones, nada domésticos, toda desobediencia al que mas los trataba; y en fin, paran en rabiosos efectos; y el que era doméstico bruto para el servicio, viene á ser fiera indómita sin provecho.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocer esta enfermedad?

D. Conócese que rabia el bruto en ver que no come ni bebe, y si bebe y come algo, es sin tino, impaciente y sin sosiego; las orejas tiene caidas, los ojos saltados y rubicundos, echa espuma por la boca; si está asido al pesebre procura soltarse, escarba con las manos la tierra, quiere ofender al que se le acerca con los dientes, pies y manos, no conoce al dueño ni á los brutos de su especie que le hacian compañía: si se suelta de las cadenas, huye de los poblados y anda sin tino por los campos; se espanta de su sombra, tiene la boca abierta y espantable, la lengua fuera y amarilla; pónese flaco y espeluzado; y si acaso está suelto en la cuadra, topa sin reparo en sus paredes: estas señales hay para conocer este penoso mal.

PRONÓSTICOS.

M. ¿Qué pronóstico se ha de dar en esta enfermedad?

D. Con poca atencion que aplique el Albeitar, le hará acertado señalándole por caso irremediable, y mas si el bruto aborrece el agua, en que se prueba llegó á confirmarse, por haber adquirido los humores la mayor intension del calor que pueden tener, y haberse impregnado

de cualidad maligna sumamente seca y quemante, llamada en este caso *hidrófobia* en sentir de unos Maestros, y en sentir de otros *feugidron* y *aquifugum*.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Hecho cargo de la gravedad de esta enfermedad, como tambien de que muchas veces viene sin la furia que queda dicha, llamada en este caso rabia simple, lo primero que ha de tener presente es el riesgo que al Maestro se le puede seguir en tratar á un bruto rabioso, por lo que si pretende hacer remedio se guardará, asegurándole de modo que no le ofenda: lo segundo usar de medicamentos que defiendan al corazon de los vapores venenosos, los que serán de esta composicion:

R. De aguas cordiales lbij.
Jarabe acedo de cidras y de limones an. ℥ij. *Triaca magna* ℥ss. *Vino blanco* lbss.
 m. Esto se debe repetir por mañana y tarde, frio de nieve.

Es muy del caso tambien poner sobre el corazon esta

EPITIMA.

R. *Vino blanco generoso* lbij.

De rosas, violetas, flores de lengua de buey, sándalos y cortezas de cidra, mejorana y artemisa an. puñ. j. Cuézase todo en vino, cuélese éste, y despues se añada de ambar seis granos, y mojado un paño de grana se aplique.

M. Pero dado el caso de que el bruto rabie por haberle herido con instrumento envenenado, ú otro animal tocado de tan penosa enfermedad, ¿cómo se debe tratar la herida?

D. Ya se dirá en el tratado de heridas en general el modo de proceder en éstas, y asi solo diré de una composicion que es admirable y experimentada.

R. De trementina ℥iiij. Triaca magna ℥ss. Polvos de escordio, genciana y mirra an. ℥j. Bálsamo de azufre terebintinado ℥ss. Aceite de matialo ℥ij. Aguardiente ℥ij. m.

M. En punto de alimento, ¿qué régimen debe haber?

D. Uno de los afectos en que no se ha de tener con dieta es éste, porque la fiebre que suele haber y el veneno que siempre hay resuelven muchos espíritus, procurando dar yerbas que tengan virtud diurética entre pienso y pienso.

M. Quisiera saber ¿en qué consiste el que despues de pasados algunos meses (como refieren las historias de Medicina) se manifiesta esta enfermedad, y no lo hace luego que fue mordido el bruto del que adolecia de élla?

D. Es evidente que se han observado varios sucesos tocantes á la duda propuesta; pero tambien lo es, que no dan otra razon que la de decir que asi como se suele estar escondida una centella de fuego algunos dias sin causar el efecto que le corresponde, y despues quemar, abrasar y destruir cuanto encuentra, asi el veneno oculto en poca cantidad no ofende ni daña, por no tener la potencia que necesita; pero si he de decir con ingenuidad lo que siento, no me satisfácea la razon que queda espuesta, pues solo es hacer parangon de una á otra materia; pero no decir en qué consiste la suspension.

M. ¿Será importante en esta dolencia el dar baños de rio al animal que la padezca?

D. Si se pueden administrar sin riesgo de los que le han de poner en ellos, serán muy del intento; y asi en caso de intentarlo, se llevará al bruto tapados los ojos y con bozal, con dos ramales fuertes, puesto uno á cada lado, que vayan asidos á ellos

hombres de valor para que puedan sujetarle, é introducido en el raudal del agua tiempo de media hora, se sacará y pasará, reiterándolos por algunos días; y en fin, tenga presente el prudente Maestro el riesgo que tiene el bruto en esta dolencia, el peligro suyo y el de los demás animales, para separarse y separarlos del daño que pueden recibir.

Adicion. "Cuando está declarada la rabia, el mejor partido es matar al animal para evitar las funestas consecuencias que pueden seguirse de lo contrario; pero cuando no está declarada, se cura completamente, con tal que se acuda á la mordedura inmediatamente, y se la queme bien con un hierro candente; y aunque se han propuesto varios medios, diversos del cauterio actual, es menester tener entendido que ninguno es mas seguro y eficaz que éste, y aun para la especie humana."

CAPÍTULO XXVIII.

Del carbuncho.

M. ¿Qué es carbuncho?

D. Carbuncho es un tumor con ardor, picazon, dolor, costura ó pústula, seguida á vejiga; y caída, se descubre una

úlceras maligna y corrosiva.

M. ¿Cuándo siente el bruto la picazon en la parte doliente?

D. Antes que parezca la pústula, por lo que señala lo quemante de la materia.

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para que se forme?

D. Las causas de esta rigurosa enfermedad son, unas *primitivas*, y otras *antecedentes*: numéranse entre las *primitivas* los alimentos de mala calidad, así como la cebada, trigo, centeno ó paja aneblada, húmeda y podrida, los pastos que cogen despues de haber pasado langostas, las aguas corrompidas y hediondas, el yeso, tierra y basura que por vicio comen muchos animales, como tambien el aire que corre pestilente, y el desordenado ejercicio en tiempo de escesivos calores.

Pónese por causa *antecedente* la sangre gruesa, con demasiado calor, y la que corre hallándose con cuatro condiciones; es á saber, negra, gruesa, feculente y quemante, con escesivo ardor, tanto que queme y abrase hasta hacer pústula y úlcera, sin que deje de serlo la que pasó (por algun fermento) y adquirir naturaleza melancólica, con escesivo flogosis,

de lo que se infiere que el carbuncho se forma de sangre muy gruesa, ó que pasa á melancolía *atrabiliaria* y adusta por quemarse y endurecerse por medio del calor escendente.

M. ¿Quisiera saber si el humor que forma el tumor en el tiempo del incremento es de la misma naturaleza que el que corre en el principio de su formacion; pues siendo de la misma cualidad, parece que todo el tumor habia de ser pústula, y por consiguiente úlcera?

D. Como todas las cuestiones que no enseñan reglas para mejor curar las tengo por impertinentes, no me parece justo gastar el tiempo enéllas, y así solo digo (siguiendo en esto la opinion de muchos doctos) que la causa del carbuncho es la parte gruesa del mejor líquido hirviente, adusta y encendida, tanto que donde hace decúbito, quema, abrasa, hace vejigas, pústulas, úlceras corrosivas y de maligna cualidad.

Y para que se sepan explicar las causas con las voces que por nuevas estan hoy admitidas, sin que por serlo varíen las cualidades que originan este afecto, digo: que se forma el carbuncho *por un fermento acre, salino, volátil y cáustico que enciende, abrasa, quema y ulcéra como si*

fuera fuego; y destruyendo la testura de las fibras y poros, impide la circulacion de los líquidos, de que se sigue gangrena, esfácelo ó necrosis, que levantan vapores que matan por sus cualidades venenosas.

SEÑALES.

M. ¿En qué se conoce esta enfermedad?

D. Habiendo explicado lo que es carbuncho, y de qué causas se hace, tiene poco que dudar el Maestro para distinguirle, y entrar con acierto en su curacion; pero no obstante, hay necesidad de saber que no en todos los carbunchos aparecen pústulas, y por esto se ha de recurrir á la dureza del tumor, el que en los principios es muy pequeño, y en breve tiempo crece; el ardor que se halla es grande, y suele si está en algun emuntorio, de cavidad, natural ó vital, brazo ó pierna, cojear mucho, está el bruto pesado y torpe, con desgana de comer, el pelo que está en el tumor le tiene erizado y tieso; padece inquietudes, rigores, falta de respiracion, y las mas veces calentura y ardor grande en todo el cuerpo, procurando rascarse el tumor; pero aunque haya en el bruto el calor que queda referido, los

rigores y calenturas, se observa que rara vez suda, entendiéndose que luego que cae la costra, se halla que la última que queda las mas veces es negra, y algunas azul; nótese tambien que cuesta dificultad el que caiga, porque está muy introducida, aferrada, árida y seca, y su raiz suele llegar hasta el periostio del hueso, no haciéndose en partes muy carnosas.

DIFERENCIAS.

M. ¿Cuántas diferencias hay de carbunclos?

D. De tres diferencias solo haré memoria; uno pestilente, que viene en constitución pestilente ó epidémica, y los otros dos maligno y benigno, á los que distinguen la gravedad ó templanza de los accidentes.

PRONÓSTICO.

M. ¿Qué pronóstico se debe hacer?

D. La prediccion que de ellos debe hacer para no caer en la nota de poco advertido el Veterinario será que ninguna inflamacion de tantas como sobrevienen al animal es tan peligrosa, pues por la mayor parte quita la vida.

Que el carbunclo tanto es de dañoso, mas ó menos,

cuanto está cerca del miembro principal, ó sobre él; v. gr. el que viene sobre algun emuntorio, que es muy de cuidado por la cercanía á miembros principales; y mas lo es el que viene sobre los mismos miembros, como corazon, cerebro, &c., porque mas presto reciben los vapores malignos y venenosos, y en este caso arguye falta de poder en la naturaleza para sacar el material mas lejos.

Los que vienen á la garganta ó cuello son de mucho riesgo, porque suelen ahogar.

Aquellos que se hacen sobre nervios ó infiltrados entre ellos, son de mucho peligro, y tardan mucho en dar las raices, y en espurgar el material.

Quando al sajar el carbunclo apareciese la carne azul ó negra, es signo de mortificación, por la falta de calor vital, el que se arruinó por la potencia del estraño, sobrada adustion y venenosidad del humor. Considerando tambien que quando vienen los carbunclos con graves accidentes y en semejantes miembros siempre hay calentura.

Quando vienen en tiempo de peste, son peligrosísimos, pues se junta entonces la malignidad del tiempo con la venenosidad de la causa que le produce, y los humores en

la constitucion pestilente con dificultad determinan coccion, y aparecen, por lo comun, en los emuntorios.

Y en fin, quando proceden los remedios indicados, y la inflamacion y los demas accidentes crecen, es evidente el peligro de muerte; como tambien lo es si la inflamacion se remite sin que haya precedido el haber hecho remedio.

Notando que por el color negro, ceniciento ó morado, así del tumor, como de las vejigas y pústulas, no podemos juzgar los Veterinarios, pues los disfraza el color oscuro del cuero; y así para poder hacer juicio formal del bueno ó mal éxito que puede tener, deben recurrir á otros signos.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura el carbuncló?

D. Por no haber casi alguna diferencia en las causas que concurren para la enfermedad *de lobado*, y por consiguiente en los efectos que hace éste, se remite su disposicion en lo mas al cap. II. del trat. 2. en que se trata de él; pues ayudas, bebidas, lavatorios, építimas, defensivos, sangrías; con el mismo orden vejigatorios, sajas, reiteracion de éllas, cauterios, y otros auxilios,

que en la curacion del lobado se dispensa, están indicados en el carbuncló, por ser, como dejo dicho, enfermedades que varían en poco; pues si el carbuncló se hace de humores que adquieren un fermento acre, salino y volátil, ó segun otros de la sangre que pasa á tomar naturaleza atrabiliaria y adusta, el lobado se forma de la misma causa: si para uno es suficiente motivo el alimento de mala cualidad y el aire que corre pestilente, lo es tambien para la formacion del otro; solo está la diferencia en que el carbuncló aparece en cualquier parte del cuerpo del bruto, y el lobado entre el cuello y la espalda siempre, ó por lo menos á las inflamaciones que salen en estas partes con las señales y efectos que notan y han notado las esperiencias, les dan los Veterinarios nombre de lobado, y en que en el carbuncló hay pústula, y en la inflamacion del lobado no la hay, y así solo consiste en la buena conducta del Veterinario, y en saber (si hay necesidad) distinguir entre uno y otro efecto de alguna cosa particular que importe para el remedio.

Adicion. "Como la enfermedad de que trata este capítulo es una de las que mas han llamado la atencion

de todos los Veterinarios nacionales y extranjeros, y yo por mi parte no he tenido mucha oportunidad para observarla por ser muy poco comun, traduciré el epitome de las enfermedades carbunclosas que Chilbert puso al fin de su voluminoso tratado sobre esta enfermedad.

1.º

Todas aquellas enfermedades á quienes se ha dado el nombre de carbunclosas, no son mas que una verdadera fiebre pútrida gangrenosa sumamente contagiosa, que se comunica con gran facilidad de una especie á otra, cuyos desórdenes, vistos en la inspeccion de los cadáveres, manifiestan la depravacion y descomposicion de la sangre y demas humores; cuyos efectos son mas ó menos graves segun la disposicion en que se encuentra el individuo y la intensidad de las causas productoras de la enfermedad.

2.º

Estas causas se vienen á reducir á la alteracion de los pastos por la sequedad y calor escesivo que suelen sobrevenir á las grandes lluvias y á las inundaciones. Todos los errores del régimen, á quien comunmente se atribuyen,

pueden muy bien aumentar la disposicion que tienen los animales á contraer esta enfermedad; pero son insuficientes para producirla por sí solos. Esta proposicion da la razon del por qué las enfermedades carbunclosas suelen reinar todos los años en una ú otra provincia, porque regularmente no se pasa año alguno sin que haya inundaciones locales. "Téngase presente que el autor es francés, y que habla respecto á su pais, en donde en efecto son mas comunes que en el nuestro las inundaciones, y tambien las enfermedades de que se trata."

El efecto de los carbunclosos es el de destruir la vida.

Todos los esfuerzos de la naturaleza en esta enfermedad propenden á su depuracion por cualquiera parte de la superficie exterior; pero con preferencia por las partes precordiales, á las que por lo mismo se deben dirigir todos los esfuerzos del arte.

4.º

Todos los remedios cordiales, tan ponderados para ocurrir á los esfuerzos de la naturaleza, son, administrándolos en grandes dosis, siempre funestos; y en corta inútiles, sobre todo en los ru-

miantes, por la mucha capacidad de sus estómagos, y los muchos alimentos que siempre contienen.

5.º

Así es, pues, que solamente por el uso de los medicamentos externos se pueden suscitar aquellos depósitos críticos, tan conformes con los fines de la naturaleza, prefiriendo el sedal empapado en un cáustico, porque tiene la ventaja de evacuar el humor al mismo tiempo que forma el depósito.

6.º

El efecto de los sedales se corrobora poderosamente con las incisiones, con las sajas profundas de los tumores, con su estirpacion en ciertos casos, con su cauterizacion en otros, con la destruccion de las partes gangrenosas con el bisturí, ó con el fuego, ó finalmente con la aplicacion de los medicamentos cáusticos.

7.º

Si á todo esto se añaden las lavativas emolientes, los masticatorios, las fumigaciones de agua caliente puesta debajo del vientre, las fricciones continuadas, los baños, los alimentos de buena

calidad dados con moderacion, las precauciones mas severas para apartar de los animales sanos todo cuanto ha sido espuesto al contacto de los animales enfermos, y para destruir los fermentos contagiosos, practicar todos los medios que prescribe la higiene, se hará cuanto hay que hacer para curar y precaver esta funesta enfermedad.”

CAPÍTULO XXIX.

(AÑADIDO.)

Sobre el moquillo, enfermedad propia de los perros.

Muchos de nuestros comprofesores se desdeñan de asistir á los perros cuando estan enfermos, sin otro motivo mas que una triste vanidad, fundada en la errónea creencia de que hay vejamen en hacerlo. ¡Tan necia es á veces nuestra presuncion, que encuentra motivos para avergonzarse de poner los medios para conservar la vida de un animal que es la diversion de una familia, el fiel é indispensable compañero de un cazador, y la mejor custodia de un cortijo y de un rebaño!

Tambien es verdad que bajo ciertos respetos convenia

mas bien presentar medios para extinguir los perros que para conservarlos. El perro faldero, ya el mayor número de los que mantenemos en las grandes poblaciones, nos son positivamente perjudiciales, ya por el comestible que consumen, y ya por algunas incomodidades y aun enfermedades que nos acarrearán; pero el perro pastor, el galgo, el pachon, &c. además de sernos inmediatamente necesarios, tienen seguramente mucho valor, y en realidad mas que una caballería, porque la muerte de uno de aquellos animales no se remedia con la compra de otro, sino hasta despues de haberle educado y acostumbrado á que reconozca el rebaño que tiene que guardar, y el hombre á quien tiene que obedecer.

Este precioso animal padece, pues, una enfermedad llamada moquillo, que sobre ser demasiado comun, es regularmente mortal cuando no se acude á remediarla, en cuyo caso es casi siempre curable.

SEÑALES.

Ante todo pierde casi enteramente el apetito, se entristece, y algunas veces se pone sordo: se le hinchan y humedecen los ojos; por lo

regular vacila cuando anda; tose, está fatigoso, experimenta náuseas frecuentes, vomitando muchas veces una materia viscosa y espumosa, otras puramente bilis, y algunas lombrices. Suelen padecer, especialmente los jóvenes, vértigos y espasmos universales ó locales, deponen por las narices, y aun por los ojos, una materia purulenta, ya cenicienta, ya amarilla, ó ya verdosa, y siempre tan pegajosa y coagulable, que llega hasta obstruir los orificios que la emana; se les enturbia comunmente el cristalino, ulcerándoseles la córnea transparente sin causa exterior: suelen cegar sucesiva ó repentinamente; algunas veces parece que todo el globo del ojo se les va á supurar; se les hincha el gaxnate, y despiden un aliento muy fétido.

Todos estos síntomas no se manifiestan siempre. Unas veces se ve á los perros acometidos de esta enfermedad solamente tristes, uraños y muy debilitados. Otras alegres, y aunque vertiginosos ó paralíticos, que comen y beben bien. Finalmente, la destilacion narítica, y la deposicion de moco por el ano, son los signos característicos de esta enfermedad, y por lo que se la ha denominado *moquillo*.

Frecuentemente se presenta esta enfermedad con lombrices, en cuyo caso, si no son la raíz de la enfermedad, ésta no se cura hasta que no se triunfa de ellas.

CURACION.

Por lo referido se viene en conocimiento que la primera diligencia que se debe practicar ha de ser el promover el vómito, y así se prescribirán treinta granos de hipocacuana para dos dosis, ó si no cuatro de tartrite antimoniado de potasa, disueltos en suficiente cantidad de agua destilada, tambien para dos dosis, haciendo uso de lavativas emolientes.

Despues se le pondrá al perro un sedal, teniendo entendido que este es el remedio mas eficaz y seguro de todos. Este sedal deberá ponerse en el cuello, en un lugar en donde no pueda el perro lamerse ni rascarse con los pies: se le empapará el sedal diaramente en un ungüento vejigatorio, v. gr. en lo que nosotros llamamos un-

tura fuerte, teniendo cuidado de mantener la supuración mientras que dure la enfermedad.

Ordinariamente no se tiene la costumbre de poner en el sedal untura fuerte; pero algunos buenos Veterinarios aconsejan que se ponga, y yo mismo he experimentado buenos efectos.

Si el moquillo está acompañado de lombrices, lo que se conoce sobre todo observando los excrementos, se recetará *media onza de helecho machó, y dos dracmas de aloes socotrina*; todo lo cual pulverizado y mezclado con jarabe de ajenos, se harán veinte píldoras de las que se administrarán dos cada dia.

Como no se acuda tarde, casi siempre se cura el moquillo con el método propuesto. La duracion de esta enfermedad no es constante ya mueran los perros; ó ya se restablezcan. Muchas veces se suelen quedar paralíticos del cuarto posterior, y otras les sobreviene la enfermedad llamada en el hombre danza de S. Vito,